



La Estrategia Militar del Plan Patriota 2002-2006 : la
ofensiva de las Fuerzas Militares contra las FARC y la
disminución de los índices de violencia en Colombia

Paola Andrea Acosta Castro

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2015

MONOGRAFÍA DE GRADO

LA ESTRATEGIA MILITAR DEL PLAN PATRIOTA 2002-2006: LA OFENSIVA DE LAS FUERZAS MILITARES CONTRA LAS FARC Y LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA EN COLOMBIA

PAOLA ANDREA ACOSTA CASTRO

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

BOGOTÁ D.C.

NOVIEMBRE DE 2015

Índice

Pág.

2

6

9

36

36

45

57

58

58

59

60

Índice

Índice de figuras y tablas

Introducción

1. LOS ANTECEDENTES DEL PLAN PATRIOTA: DE LA ADMINISTRACIÓN

ANDRÉS PASTRANA A LA ADMINISTRACIÓN URIBE

1.1. Administración Pastrana: Ruptura del proceso de paz entre el gobierno nacional

y las FARC

1.1.1. Breve historia del Plan Colombia: Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en

el marco de la estrategia antinarcoóticos

1.1.2. Erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersion aérea

1.2. Cambio de rumbo después del 11 de septiembre de 2001: de la guerra contra las

drogas a la guerra contra el terrorismo

1.3. Debate suscitado sobre el Plan Colombia

1.4. Llegada de Álvaro Uribe Vélez a la Presidencia de la República y la Política de

Defensa y Seguridad Democrática: Del Plan Colombia al Plan Patriota

1.4.1. Política de Defensa y Seguridad Democrática

1.4.2. Estrategia de la Política de Defensa y Seguridad Democrática	66
1.4.3. Plan de Guerra de la Política de Defensa y Seguridad Democrática: el Plan Patriota	68
1.5. Inventario Final	70
2. EL PLAN PATRIOTA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DURANTE LA PRIMERA ADMINISTRACIÓN URIBE	71
2.1. Breve historia del Plan Patriota	71
2.2. Fases del Plan Patriota	79
2.3. Inventario final	88
3. LA ESTRATEGIA MILITAR DEL PLAN PATRIOTA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	90
3.1. El Plan Patriota y su estrategia militar	90
3.2. Inventario Final	105
4. LOGROS DE LA ESTRATEGIA MILITAR DEL PLAN PATRIOTA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	106
4.1. Consolidación del control estatal del territorio	106
4.2. Protección de la población	113

4.2.1 Homicidio, secuestro, extorsión	113
4.2.2. Desarticulación de los grupos armados ilegales	119
4.2.3. Desmovilizaciones	121
4.2.4. Acciones terroristas	121
4.3. Eliminación del negocio de las drogas ilícitas	124
4.4. Mantenimiento de una capacidad disuasiva	131
4.5. Inventario final	136
5. ADAPTACIÓN DE LAS FARC A LA OFENSIVA DE LA FUERZA PÚBLICA	
EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DURANTE	
LA PRIMERA ADMINISTRACIÓN URIBE	137
5.1. Debate suscitado sobre el Plan Patriota	137
5.2. Estrategia de las FARC en el marco de la Política de Seguridad Democrática	144
5.3. Repliegue de las FARC	147
5.4. Acciones ofensivas de las FARC en el marco de la Política de Seguridad Democrática	152
5.5. Relocalización de las FARC en las fronteras colombianas	168
5.6. Inventario final	173
Conclusiones	174

Índice de figuras y tablas

	Pág.
Figura 1. Mapa de la Zona de Distensión	36
Figura 2. Golpes propinados por las FARC a la Fuerza Pública entre 1996 y 1998	38
Figura 3. Comportamiento del número de hectáreas sembradas de coca en Colombia 1993-2003	56
Figura 4. Aspersión de cultivos de coca 1994-2002	57
Figura 5. Objetivos estratégicos y objetivos específicos de la Política De Seguridad Democrática	62
Figura 6. Niveles de planeación y estrategia	68
Figura 7. Estrategia militar del Plan Patriota	91
Figura 8. Principales elementos de la estrategia	92
Figura 9. Evolución del pie de fuerza de la Fuerza Pública 2002-2006	108
Figura 10. Cubrimiento municipal de la Policía Nacional 2002-2006	110
Figura 11. Comparativo soldados bachilleres y profesionales 2002-2006	110
Tabla 1. Distribución Soldados de mi Pueblo	110

Tabla 2. Nuevas unidades especiales de la Fuerza Pública	112
Figura 12. Comportamiento homicidio común 2002-2006	114
Figura 13. Comportamiento casos y víctimas en masacres 2002-2006	114
Figura 14. Comportamiento secuestrados totales 2002-2006	115
Figura 15. Comportamiento secuestro extorsivo 2002-2006	115
Figura 16. Secuestrados totales por autor 2002-2006	116
Figura 17. Secuestro simple 2002-2006	117
Figura 18. Secuestro en retenes ilegales 2002-2005	117
Figura 19. Extorsiones 2002-2006	118
Figura 20. Piratería terrestre 2002-2005	118
Figura 21. Capturas contra grupos subversivos y autodefensas ilegales 2002-2006	119
Figura 22. Miembros abatidos de grupos subversivos y autodefensas ilegales 2002-2006	120
Figura 23. Comportamiento de incautaciones de armamento 2002-2006	120
Figura 24. Comportamiento de incautaciones de equipo de comunicaciones 2002-2006	120
Figura 25. Comportamiento desmovilizaciones individuales 2002-2006	121
Figura 26. Atentados terroristas totales 2002-2006	122

Figura 27. Comportamiento voladura torres de energía 2002-2006	123
Figura 28. Atentados a puentes 2002-2005	123
Figura 29. Comportamiento voladura de oleoductos 2002-2005	124
Figura 30. Cultivos de coca en Colombia (hectáreas) 2002-2005	125
Figura 31. Comportamiento de cultivos de coca asperjados (hectáreas) 2002-2006	126
Figura 32. Erradicación manual de cultivos de coca (hectáreas) 2002-2006	127
Figura 33. Comportamiento de fábricas de cocaína destruidas 2002-2006	129
Figura 34. Aeronaves incautadas 2002-2006	129
Figura 35. Comportamiento de cocaína incautada (toneladas) 2002-2006	130
Figura 36. Golpes propinados por las FARC a la Fuerza Pública entre 2004 y 2005	139
Figura 37. Golpes propinados por las FARC a la Fuerza Pública entre 2002 y 2004	160
Tabla 3. Actividad armada de las FARC entre 1998-2002 y 2002-2006	171

Introducción

Con esta investigación que analiza la estrategia militar del Plan Patriota en el marco de la Política de Seguridad Democrática durante la primera Administración de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), es importante comprender los diferentes niveles de la estrategia y de la planeación. El primer nivel es la estrategia nacional, siendo responsable de la Dirección de la Guerra el Presidente de la República, quien determina los objetivos de la Política de Defensa y Seguridad Democrática y asigna los recursos que sean necesarios para alcanzar o mantener las capacidades del Estado (Comando General de las Fuerzas Militares, 2008).

El segundo nivel es la estrategia militar general, siendo responsable el Comandante General de las Fuerzas Militares, quien dispone del Estado Mayor Conjunto y de la asesoría de los comandantes de Fuerza para conducirlos en el teatro de guerra conforme a las directrices gubernamentales expresadas por el Presidente de la República en su Política de Seguridad Democrática. Así, la estrategia militar debe trazarse en consonancia con los más altos intereses de la Nación como la mejora continua en la percepción de seguridad (Comando General de las Fuerzas Militares, 2008).

De tal modo, cabe preguntarse: ¿Qué logró y cómo se desarrolló la estrategia militar del Plan Patriota en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática durante la primera Administración de Álvaro Uribe Vélez?

Desde esta perspectiva, la investigación presenta la estrategia militar del Plan Patriota, la cual tuvo como objetivo neutralizar y doblegar la voluntad de lucha armada de las organizaciones narcoterroristas a través de la derrota militar. Para esto, contó con el fortalecimiento y la modernización de la Fuerza Pública, las operaciones conjuntas y la Acción Integral, aspectos indispensables para disminuir el accionar de los grupos armados ilegales

(Comando General de las Fuerzas Militares, 2008). Así, la hipótesis del presente trabajo es la siguiente: La estrategia militar del Plan Patriota permitió reducir los índices de violencia en Colombia durante la primera Administración de Álvaro Uribe Vélez.

Para esto, el primer capítulo presenta el paso de la Administración Andrés Pastrana a la Administración Álvaro Uribe, enmarcado en el paso de la guerra contra las drogas a la guerra contra el terrorismo. El gobierno Pastrana intentó la negociación de un proceso de paz con las FARC, mientras este grupo guerrillero se fortaleció militarmente. Sin embargo, gracias a la modernización de la Fuerza Pública durante este mandato en el marco del Plan Colombia; el gobierno Uribe consolidó la ofensiva contra los grupos armados ilegales mediante la Política de Seguridad Democrática y la ejecución de su Plan de Guerra: el Plan Patriota.

El segundo capítulo brinda de manera breve la historia del Plan Patriota en el marco de la Política de Seguridad Democrática, en donde a su vez esta ofensiva militar se enmarca dentro de la lógica de la política de seguridad nacional estadounidense posicionada luego del 11 de septiembre de 2001. Así mismo, presenta las fases de este Plan de Guerra: la primera fase centrada en Cundinamarca y la segunda fase en las selvas del Guaviare, Meta, Caquetá, Putumayo y Amazonas.

El tercer capítulo presenta la estrategia militar del Plan Patriota en el marco de la Política de Seguridad Democrática durante la primera Administración Uribe, en la cual el fortalecimiento de la Fuerza Pública, las operaciones conjuntas y la Acción Integral fueron aspectos imprescindibles para establecer una ofensiva contundente contra los grupos armados ilegales.

El cuarto capítulo hace referencia a los logros que obtuvo la estrategia militar del Plan Patriota en materia de reducción de los indicadores de violencia y criminalidad; y disminución del accionar de los grupos armados ilegales, recuperando el control estatal del territorio.

Por último, se presentan las conclusiones en las cuales se expresa que la estrategia militar del Plan Patriota en el marco de la Política de Seguridad Democrática permitió reducir los índices de violencia en el territorio nacional a través del fortalecimiento de la Fuerza Pública de manera significativa, el trabajo conjunto y coordinado entre las Fuerzas, la Acción Integral, entre otros, recuperando la capacidad ofensiva de las Fuerzas Armadas y el control territorial, lo cual a su vez protegía la población colombiana.

Así, es necesario hacer referencia al concepto de estrategia, definido por Richard Betts, profesor de la Universidad de Columbia, como el plan para usar los medios militares orientados a alcanzar fines políticos (Marcella y Fought, 2011).

La estrategia es el ingrediente esencial para hacer sostenible la guerra política o moralmente. Es el nexo entre medios militares y fines políticos, el esquema de cómo hacer que lo uno produzca lo otro. Sin la estrategia, no existe razón de ser para que se logren objetivos loables en términos de su costo y cuantía (Marcella y Fought, 2011).

Así mismo, la estrategia es una cadena de relaciones con diversos eslabones entre política y poder, que abarca la gran estrategia, la política exterior, la estrategia militar nacional, la estrategia teatral, la guerra y las campañas (Marcella y Fought, 2011).

André Beaufre, militar estratega francés, ofrece otra perspectiva. Señala que la estrategia es el arte de la dialéctica de dos voluntades opuestas que usan la fuerza para resolver su controversia. Igualmente, argumentaba que el objetivo estratégico puede ser alcanzado mediante dos modos de comportamiento estratégico: directo e indirecto. En el directo, domina el instrumento militar, mientras que en el modo indirecto, el instrumento militar es un medio de apoyo secundario. Ambos modos, son lo que él denominó estrategia total, que comprende la integración de todos los instrumentos de poder del Estado (Marcella y Fought, 2011).

Al reconocer la naturaleza multidimensional del poder y las necesidades del siglo XXI, la estrategia es definida como el arte de la aplicación del poder para el logro de objetivos, dentro de los límites impuestos por la Política, resaltando el énfasis en arte en vez de ciencia (Marcella y Fought, 2011).

La definición de estrategia demanda una definición de política, en tanto esta última dirige la primera. La política es el principio rector destinado a justificar y limitar el uso de recursos en el tiempo para lograr objetivos que promuevan los intereses nacionales del Estado, como defensa, prosperidad económica, orden internacional y protección de los Derechos Humanos (Marcella y Fought, 2011).

La planeación e implementación de la estrategia, de manera especial, en tiempos de guerra, requiere, de acuerdo con Carl von Clausewitz, un diálogo permanente con la política. La subordinación de la política a la estrategia, la cual es el dominio de los medios sobre los fines, es un riesgo que debe ser evitado. Si la política es el qué, al estrategia es el cómo (Marcella y Fought, 2011).

Ahora bien, la Política de Seguridad Democrática impulsada por el presidente Álvaro Uribe Vélez en su primera Administración representó una ruptura frente a la política de superación del conflicto mediante la negociación política con los grupos armados. Estuvo igualmente ligada a cambios en el contexto nacional e internacional. Los acontecimientos internacionales en materia de seguridad (impacto de los actos terroristas) y los domésticos referidos al conflicto armado interno, convergieron para modificar el imaginario social y el discurso gubernamental sobre la violencia y los caminos posibles para su superación. Casi de la noche a la mañana, las demandas de negociación política del conflicto armado se convirtieron en

exigencias de guerra y mano dura contra el fenómeno internacional del terrorismo, que en Colombia estaba encarnado esencialmente por las FARC (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

En consecuencia, cabe mencionar que el concepto de terrorismo se define, según Bruce Hoffman, como la explotación deliberada del temor para el logro del cambio político. Es una forma de guerra psicológica. El terrorismo, puede verse no únicamente como un acto violento concebido de manera deliberada para atraer atención, sino también comunicar un mensaje, por medio de la publicidad que genera (Clack, 2007).

Volviendo al tema, dos situaciones de ese contexto presionaron ese cambio de perspectiva. Por un lado, los atentados contra las Torres Gemelas en Nueva York (World Trade Center), el 11 de septiembre de 2001, ubicaron al terrorismo como la principal amenaza internacional. La guerra mundial contra el terrorismo, impulsada por el gobierno de George W. Bush, sirvió de plataforma política internacional para consolidar un nuevo referente de alianzas estratégicas de seguridad, en el que el gobierno de Álvaro Uribe se ubicó para lograr apoyo político y nuevos recursos de los Estados Unidos para el Plan Colombia y el Plan Patriota (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

De igual forma, Uribe aprovechó el clima de rechazo hacia la violencia terrorista para legitimar la negativa a otorgar estatus político a las FARC por su condición de organización narcotraficante y terrorista de carácter internacional. Por otro lado, en Colombia el proceso de diálogo con las FARC, frustrado en el Caguán, generó un cambio tanto en el gobierno como en la sociedad sobre la forma de interpretar la racionalidad de los grupos armados. Los espacios para el diálogo y la negociación de la guerrilla se cerraron radicalmente (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

El cambio en la percepción pública sobre las FARC y el ELN se explicó además por los procedimientos militares que estas organizaciones habían venido aplicando en los últimos años, y por las cuestionables acciones que perpetraron contra la población civil. Las prácticas armadas de las FARC, proscritas por el Derecho Internacional Humanitario, unidas a los vínculos con el narcotráfico, contribuyeron a que algunos sectores sociales y políticos dejaran de verla como organización político-militar de carácter insurgente para calificarla como criminal, terrorista y narcotraficante (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

En tal sentido expresó Eduardo Pizarro, ex presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que los grupos armados ilegales, primordialmente las organizaciones guerrilleras, entraron en un callejón sin salida, debido al cambio en el contexto internacional tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, y al cambio en la dinámica de la confrontación interna gracias al fortalecimiento de las Fuerzas Militares (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

Las FARC se habían mostrado ante el país y la comunidad internacional como una organización interesada en hacer la paz como estrategia de guerra, es decir, interesada en los diálogos de paz con el fin de ganar tiempo para fortalecerse militarmente en función de su batalla definitiva para la toma del poder. Su comportamiento militar no mostró inhibición para ejecutar acciones criminales tipificadas internacionalmente como crímenes de guerra y de lesa humanidad, como lo son el reclutamiento ilícito de niños, la siembra de minas antipersonal, el secuestro, los atentados contra la infraestructura económica y los hostigamientos armados contra la población civil (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

La financiación a través de las actividades relacionadas con el narcotráfico a escala internacional, tenían el mismo efecto criminalizante. Se podría afirmar que la experiencia

adquirida por las FARC durante la década de los 90, de crecimiento militar y fracaso de las iniciativas políticas, las llevó a considerar que la guerra era la única opción, por la confianza en su capacidad bélica y por la poca credibilidad que les generaba las iniciativas oficiales sobre la paz negociada (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

Durante la segunda mitad de la década de los 90, las FARC lograron dar un salto cualitativo en términos de capacidad militar, pasando de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos, en perspectiva de construir un escenario de guerra de posiciones. Acciones como la toma de Las Delicias, el 30 de agosto de 1996 en Putumayo; la toma del Cerro de Patascoy, el 21 de diciembre de 1997 entre Nariño y Putumayo; y la toma de Mitú, capital de Vaupés, el 1 de noviembre de 1998, que dejaron decenas de víctimas y de secuestrados, especialmente, de la Fuerza Pública, permitieron constatar el cambio en el modo de delinquir de la guerrilla (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

La Zona de Distensión, ubicada en 5 municipios de Meta y Caquetá, también permitió ver la forma en que se expresó geográficamente la pretensión de avance militar de las FARC desde el sur del país hacia Bogotá. Dicho avance incluía consolidar su presencia en Meta, Caquetá, Tolima y Huila, aprovechando la coyuntura de diálogo político (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

Paralelo a esta transformación de la guerrilla, el fenómeno paramilitar tuvo una expansión sin precedentes provocada en primer lugar, por la réplica del modelo de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá en múltiples regiones del país como estrategia contrainsurgente y de control social, militar, económico y político. En segundo lugar, por la visibilidad que le dio Carlos Castaño al fenómeno con la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en

1997, pretendiendo posicionar al paramilitarismo como un fenómeno contrainsurgente de carácter nacional (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

A este resultado contribuyó la socialización de Carlos Castaño en una entrevista televisada en el año 2000 de la idea del paramilitarismo como un mal necesario para combatir a la guerrilla ante la incapacidad institucional del Estado. Y en tercer lugar, por la dinámica criminal del negocio del narcotráfico que permitió la expansión de las organizaciones paramilitares a gran parte del territorio nacional. Este proceso de expansión dejó a su paso masacres, homicidios selectivos, desapariciones forzadas, entre otros delitos (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

Durante ese mismo período, gracias a la implementación del Plan Colombia y a la decisión del presidente Andrés Pastrana de profesionalizar la Fuerza Pública, la capacidad de respuesta militar a las amenazas armadas aumentó y mejoró ostensiblemente. Se fortaleció la capacidad de respuesta aérea a través del aumento de la flota de helicópteros artillados, primordialmente Black Hawk, y de aviones espía, se crearon batallones, brigadas y brigadas móviles, se reforzó la capacidad de fuego en operaciones de infantería y se mejoró la movilidad, entre otras decisiones estratégicas ligadas al aumento del presupuesto para la guerra (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

Lo cierto es que con base en los antecedentes descritos, la seguridad como prioridad de la agenda política concentró la atención de la campaña presidencial de 2002. El discurso del entonces candidato Álvaro Uribe Vélez, alineado con las nuevas lógicas e imaginarios internacionales sobre la violencia, fue la opción elegida (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

Las ideas fuerza del candidato Uribe fueron las siguientes: en Colombia no existían grupos armados ilegales sino una amenaza terrorista, financiada por el narcotráfico; en Colombia

no había un conflicto armado interno, sino una violencia criminal, terrorista y narcotraficante que asolaba a las comunidades y a la institucionalidad democrática. La solución para superar esta situación era fortalecer las estrategias militares institucionales contra el narcotráfico y el terrorismo, y hacer caso omiso a las falsas promesas de paz de los violentos. Así con el lema de mano firme, corazón grande, Uribe se catapultó en pocos meses y obtuvo una votación masiva debido a la seducción provocada por el cambio de discurso y de estrategia política para solucionar los problemas crecientes de violencia (Fundación Ideas para la Paz, 2001).

En este sentido, el gobierno Uribe planteó algo controversial: desmentir la realidad de un enfrentamiento interno armado y proponer que se trata de una amenaza terrorista, manifestando que caer en el juego de decir que existe en Colombia un conflicto social y armado es aceptar que la guerrilla está en armas porque existen conflictos sociales, o que los conflictos sociales en el país no tienen cauces democráticos, por lo que sólo encuentran la vía de las armas para expresarse. En Colombia hay conflictos sociales serios, pero éstos pueden dirimirse mediante mecanismos democráticos. Los grupos violentos en vez de ayudar a dirimir estos conflictos los radicalizan para afianzar su estrategia de poder. Los violentos apabullan los conflictos para sembrar el un animismo nacidos del terror (Vargas, 2012).

Esta tesis generó una polémica nacional y fue controvertida por académicos, ex presidentes, ONGs y la Iglesia Católica, que expresó en 2005, mediante el entonces presidente de la Conferencia Episcopal que hay un conflicto armado. Si no hubiese un conflicto armado, no se estaría tratando de pacificar las cosas, porque se trataría entonces de un asunto de delincuencia común. De todas maneras con un nombre u otro, lo importante es que se logre superar el conflicto armado, no por los caminos que han sido poco efectivos como son los caminos de la guerra, sino por los caminos de la negociación política y del diálogo (Vargas, 2012).

El argumento planteado por los asesores de Uribe era que no se debía reconocer a las fuerzas guerrilleras ninguna legitimidad, a pesar de que el gobierno estaba dispuesto a un proceso de negociación si éstas aceptaban las condiciones. Sería un cese de hostilidades inicial, seguido de una suspensión de operaciones por parte de la Fuerza Pública (Vargas, 2012).

Esta tesis fue controvertida por múltiples flancos, desde el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) hasta diversos analistas académicos y formadores de opinión que consideraban que el conflicto era un hecho objetivo que se enmarcaba en las condiciones establecidas por el artículo 3 común a los convenios de Ginebra, y que ello no implicaba ningún tipo de calificación adicional (Vargas, 2012).

Ahora bien, cabe señalar que debe reconocerse que los objetivos de la Política de Seguridad Democrática en lo relacionado con mantener una presión militar sobre la guerrilla, especialmente las FARC, y simultáneamente, estimular su aislamiento político tuvo resultados positivos para el Estado, sin que eso significara que estáramos ad portas de una solución militar (Vargas, 2012).

Por su parte, la primera Administración Uribe presentó la Política de Defensa y Seguridad Democrática como respuesta a niveles alarmantes de amenazas a la institucionalidad democrática que enfrentaba el Estado colombiano en el año 2002 (Universidad Militar Nueva Granada, 2010).

Por cuanto, el Gobierno Nacional en el período 2002-2006, enfocó sus esfuerzos en lograr el restablecimiento de las condiciones de seguridad de la población civil. Así, la Política de Seguridad Democrática se convirtió en una herramienta del Estado para consolidar la presencia institucional a lo largo y ancho del territorio viabilizando, al mismo tiempo, el

mejoramiento del bienestar de la sociedad en general (Universidad Militar Nueva Granada, 2010).

De modo que, para contrarrestar las amenazas a la seguridad y cumplir con el objetivo general de la Política de Defensa y Seguridad Democrática de fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos: consolidación del control del territorio; protección de la población; eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia; mantenimiento de una capacidad disuasiva; y eficiencia, transparencia y rendición de cuentas (Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

Así, cabe mencionar que la Política de Seguridad Democrática fue el documento marco a través del cual el Gobierno Nacional trazaba las líneas básicas de la Seguridad Democrática para proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, con la solidaridad ciudadana, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que estuviera amenazada. Esta política era de Estado de largo plazo, desarrollada en coordinación con todas las entidades de Gobierno y de las demás ramas de poder. De esta política se desprendían las directrices generales que seguirían, en la elaboración de sus respectivos planes y estrategias, la Fuerza Pública, los ministerios y demás entidades del Gobierno (Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

En este sentido, se estableció el plan de guerra de la Política de Seguridad Democrática, denominado el Plan Patriota, el cual fue el marco de acción de las Fuerzas Militares entre 2002 y 2006 para el desarrollo de la Política de Defensa y Seguridad Democrática durante la primera Administración de Álvaro Uribe Vélez (Comando General de las Fuerzas Militares, 2008).

Desde esta perspectiva, el Plan Patriota estableció una estrategia militar, donde aspectos como el fortalecimiento y la modernización de la Fuerza Pública, las operaciones conjuntas y la Acción Integral fueron fundamentales para disminuir los índices de violencia en el país y el

accionar terrorista de los grupos armados ilegales, y a su vez, recuperar el control territorial por parte de la Fuerza Pública.

De esta forma, cabe señalar que la Acción Integral debe estar acompañada de un plan de guerra con actitud estratégica, la cual a su vez acompaña el concepto estratégico operacional definido por líneas estratégicas; unas operaciones y unos propósitos, para el alcance del objetivo final: derrotar militarmente la amenaza. El mismo incluye en primer lugar, operaciones de inteligencia orientadas a ubicar secuestrados, cabecillas, estructuras armadas y áreas de acumulación estratégicas. Con una inteligencia oportuna, precisa y confiable, fundamento para el éxito operacional (Montoya, 2007).

En segundo lugar se encuentran las operaciones de control militar de área activo orientadas a proteger la población civil y los recursos privados y estatales. No basta con mantener el control territorial, sino también de la protección de los colombianos para evitar que sean sometidos al secuestro, la extorsión, el desplazamiento y otras prácticas criminales que atenten contra su vida y sus derechos (Montoya, 2007).

En tercer lugar, están las operaciones de destrucción dirigidas al rescate de secuestrados, a la neutralización de cabecillas, las capturas, el incremento de las desmovilizaciones, la destrucción de la estructura armada de los terroristas y la infraestructura económica y sus áreas de acumulación estratégicas, evitando los desplazamientos masivos del pueblo colombiano (Montoya, 2007).

En cuarto lugar, se encuentran las operaciones de consolidación las cuales hacen referencia a que una vez recuperadas las áreas se consolidan con operaciones orientadas a mantener la presencia del Estado, buscando siempre el apoyo de la población civil y la legitimidad de la Fuerza. Objetivo que facilita las tareas de Acción Integral (Montoya, 2007).

Con relación a la Acción Integral cabe agregar que es inherente y esencial a la eficacia de la Seguridad y Defensa Nacional (Ruiz, 2007).

Así, cabe mencionar que desde la Academia Militar en Colombia, liderada por la Escuela Superior de Guerra, ha planteado el concepto de Defensa como el conjunto de medidas debidamente organizadas, que permitan emplear los recursos de la Nación tendientes a alcanzar y mantener la seguridad nacional. Dentro del concepto conjunto de medidas debidamente organizadas está contenida la integralidad de la acción por los componentes de la Nación para alcanzar los fines propuestos. Esto significa que no es una acción emprendida por un solo componente; por el contrario, al hablar de un conjunto de acciones organizadas está implícita la participación de todos los poderes del Estado (Álvarez, 2007).

En el concepto emplear los recursos de la Nación, también está contemplada la acción del esfuerzo compartido de los recursos humanos y materiales de la Nación para mantener la seguridad nacional. La Defensa Nacional se presenta dentro de un concepto dinámico porque implica una actividad de previsión y resistencia de manera constante frente a las amenazas que pueda ser objeto la seguridad del país. Por definición este concepto contiene la necesidad de una Acción Integral de todos los recursos de la Nación para garantizar la supervivencia del Estado (Álvarez, 2007).

La Defensa Nacional se inspira en la seguridad nacional, de ella depende mantener las condiciones deseadas para garantizar una estabilidad de forma permanente. No se concibe como el esfuerzo particular de uno de los campos de acción, incluye otros ámbitos trascendentales para la supervivencia del Estado, es el resultado de la gestión integral de las fuerzas de la Nación, planeada y concebida para evitar las pretensiones de agresores ya sea internos o externos (Martínez, 2010).

Se sustenta en decisiones políticas que comprometen al gobierno como responsable de esa protección; generalmente relacionada con la preparación, proyección y utilización de las Fuerzas Militares como medio disuasivo porque se busca proteger la integridad territorial a través de la dirección, conducción y ejecución de la guerra y al empleo de la Policía como factor determinante en el mantenimiento del orden público y de la prevención del delito. Sin embargo, otros intereses como la industria nacional, la competitividad en el comercio exterior, el uso adecuado de los recursos naturales y la conservación del régimen constitucional hacen de la Defensa Nacional la base de la prosperidad y desarrollo (Martínez, 2010).

Entonces, hablar de Defensa Nacional se refiere al alistamiento y preparación de las Fuerzas Militares para enfrentar posibles amenazas. No pueden excluirse todas aquellas instituciones que tienen responsabilidad en el normal desarrollo político, económico y social. Sin la integración de los esfuerzos se pone en riesgo la supervivencia y la seguridad del Estado (Martínez, 2010).

La Defensa Nacional reúne características que se deben considerar en el planeamiento para el éxito en la ejecución. Ella debe influir en el ánimo de los posibles adversarios para impedir que tomen alguna acción contraria a los intereses que se tienen, es disuasiva. Las medidas que se asuman deben ser acordes con el tiempo, los medios, el enemigo y las áreas de acción, es coyuntural. Es dinámica, porque debe estar dispuesta a circunstancias adversas en modo, tiempo y lugar. Es integral, porque es compromiso de todos los nacionales. Es efectiva, porque debe eliminar las amenazas y disminuir los riesgos (Martínez, 2010).

Para formular una estrategia de defensa y maximizar la eficiencia del poder frente a las posibilidades del adversario, es necesario aplicar los siguientes principios: sencillez en la concepción, sorpresa en la ejecución, seguridad en la definición, flexibilidad en la maniobra,

economía de fuerzas y de esfuerzos, acción integral, oportunidad en tiempo y espacio y disminución del riesgo. La inteligencia es una actividad esencial de la defensa y es de suma importancia para su planeamiento, implicando obtener y procesar los datos necesarios para conocer las pretensiones y capacidades de las amenazas, así como el comportamiento del adversario en cuestiones políticas, demográficas, económicas, geográficas y culturales (Martínez, 2010).

Entonces, la Defensa Nacional deja de considerarse solamente como aquellas agresiones contra la integridad territorial o la soberanía nacional, reprimidas con el empleo de las Fuerzas Militares; por lo tanto la responsabilidad de su concepción recae en las decisiones políticas, las cuales deben estar dirigidas a evitar los efectos del ente agresor y a disminuir los riesgos que pueda sufrir el desarrollo del país. El principio primordial de la Defensa Nacional es el compromiso y el esfuerzo de todas las fuerzas vivas de la Nación, coordinado y dirigido por el gobierno. Exige la Acción Integral de la Nación y la dirección del gobierno para el efectivo empleo del poder nacional (Martínez, 2010).

La Defensa o Acción Integral como Política de Estado fue promulgado por el Gobierno Uribe, como parte de la Política de Seguridad Democrática, con base en la doctrina de Seguridad Nacional vigente y de acuerdo con los mandatos y preceptos de la Constitución Nacional (Álvarez, 2007).

Estaba dirigida a nivel nacional por el Centro de Coordinación de Acción Integral de la Presidencia de la República (CCAI), encargada de coordinar las acciones de las distintas agencias del Estado; su funcionamiento dependía del presupuesto nacional y los apoyos sociales al Plan Colombia, a través de la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional). Su función primordial era la de optimizar los recursos asignados a las regiones.

Fue aplicada inicialmente en los municipios más conflictivos de Colombia (zonas prioritarias) como consolidación política, económica y social en lugares donde se había asegurado el control territorial por parte de las Fuerzas Militares. Con la intervención del Estado como un todo se pretendía recuperar la gobernabilidad, imponer la autoridad bajo el imperio de la Ley, fortalecer las instituciones legítimas en todo el territorio, atacando a cada uno de los factores y agentes generadores de violencia: la pobreza, la inequidad, el terrorismo, el narcotráfico, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro, la extorsión y el homicidio (Álvarez, 2007).

En este sentido, es significativo hacer referencia al concepto de terrorismo, definido según la Política de Defensa y Seguridad Democrática, como el principal método que utilizan las organizaciones armadas ilegales para desestabilizar la democracia colombiana (Carvajal, 2005).

Adicionalmente, es valioso hacer referencia al concepto de narcotráfico, el cual según el mismo documento el negocio mundial de las drogas ilícitas comprende las distintas fases de cultivo, procesamiento, exportación, distribución y lavado de activo, que pone en peligro la estabilidad del Estado y la cohesión de la sociedad, distorsionando la economía, debilitando las instituciones, alimentando la corrupción, tergiversando los valores y cobrando la vida de jueces, periodistas, políticos, policías y soldados (Carvajal, 2005).

Desde esta perspectiva, también es importante hacer referencia al concepto de seguridad, la cual según la Política de Seguridad Democrática, no se entiende en primera instancia como la seguridad del Estado, ni tampoco como la seguridad del ciudadano sin el concurso del Estado, sino como la protección del ciudadano y de la democracia por parte del Estado, con la cooperación solidaria y el compromiso de toda la sociedad. La Seguridad Democrática, en tal virtud, se fundaba en tres pilares: la protección de los derechos de los ciudadanos, la protección

de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas, y la solidaridad y la cooperación de la ciudadanía (Carvajal, 2005).

La Política de Seguridad Democrática le asignaba a las Fuerzas Militares la misión de recuperar y ejercer control territorial para proteger la población y sus recursos. Una vez garantizado este control, entraba el Estado como un todo con los demás campos de acción, el político, económico y social para generar el proceso de consolidación que facilitara el desarrollo económico y la inversión social (Álvarez, 2007).

La implementación de esta estrategia, desde su creación en 2002, arrojó importantes resultados en la lucha contra la violencia, con una disminución de los índices delincuenciales en las zonas donde se aplicó. No se puede decir lo mismo en los resultados en lo económico y social debido al abandono en que estaban estas áreas, lo que desembocaba en una lenta recuperación. El concepto de Acción integral no resultaba tan simple en su ejecución, se requería de una planeación participativa con el compromiso de todos los organismos del Estado; el manejo transparente de los recursos, la diplomacia y firmeza en el manejo de la Guerra Política planteada por los enemigos del gobierno (Álvarez, 2007).

Así, entendida la Acción Integral como una estrategia que adelantaba acciones para enfrentar y contrarrestar la Guerra Política del enemigo, se define como el conjunto de actividades que no solo se orientan al sistema integral de operaciones de información sino las que se realizan en los demás campos del poder nacional. Siempre orientadas al cumplimiento del objetivo final, profundizando las relaciones con la comunidad y las autoridades jalonadas por una contribución eficaz al éxito de las operaciones militares para brindar seguridad a la totalidad de los colombianos (Montoya, 2007).

No hay otro esquema que no sea favorecer la creación de un ambiente de seguridad y confianza, protegiendo a la población, sus derechos fundamentales, sus recursos y sus medios de producción para devolver la confianza en el Estado. De tal modo, apoyar la solución de problemas que permitan mejorar la calidad de vida de la población en coordinación con las autoridades y la sociedad, uniendo esfuerzos con otros organismos (Montoya, 2007).

Ello implica, como una conducta retributiva la promoción de la población civil para rechazar los agentes generadores de violencia, el conocimiento externo de la naturaleza de la guerra que el país enfrenta y un entendimiento a nivel internacional (Montoya, 2007).

El complemento al concepto de Acción Integral como estrategia para ganar la guerra, lo facilitó el Gobierno nacional a través de la aplicación de la Política de Seguridad Democrática. El CCAI implementó una herramienta sinérgica denominada proceso de coordinación interagencial cuya teoría es modelo internacional en la actualidad y ha integrado de manera sinérgica a distintas entidades, organizaciones y estamentos que tienen responsabilidad en la protección de los ciudadanos (Ruiz, 2007).

En la historia reciente colombiana, las experiencias de recuperación del territorio nacional y fortalecimiento de la presencia institucional no han sido exitosas por la falta de coordinación en la implementación de acciones integrales por parte de las autoridades civiles y militares. Como consecuencia de esta situación, los esfuerzos de la acción militar y civil no tuvieron cambios positivos que duraran en el tiempo y dio lugar a la recuperación de estos territorios por parte de los grupos terroristas y la delincuencia (Molano, 2007).

Para garantizar la legitimidad estatal en los territorios recuperados, en el momento en que las entidades deciden cooperar, deben establecer mecanismos para la coordinación de acciones y relacionar los esfuerzos individuales con objetivos comunes. Es en este momento cuando el

Estado recurre a la coordinación interagencial para la toma de decisiones de inversión y gestión pública. El gobierno Uribe definió como prioridad el establecimiento de instancias de coordinación interagencial para complementar la Política de Seguridad Democrática con acciones para fortalecer la gobernabilidad, legitimidad y confianza de los ciudadanos en el Estado, en el marco de la recuperación social y económica del territorio colombiano (Molano, 2007).

Por otro lado, hay que añadir que la Acción Integral cobró vida en la cátedra militar en Colombia, inicialmente como un término innovador para bautizar la teoría que había venido gestándose, alrededor de experiencias obtenidas por el Ejército Nacional en la combinación de la Acción Civil – Militar, con doctrinas como las Operaciones Sicológicas y la Guerra Política. Posteriormente, dado el gran apoyo que suministraba a la consolidación de las operaciones militares, el término Acción Integral fue evolucionando hasta convertirse en un concepto estratégico de reconocido valor en ese sentido a nivel tanto nacional como militar (Ruiz, 2007).

La idea de aportar al desarrollo de regiones aisladas a través de trabajos de Cooperación Civil – Militar además de ganar afecto de la población, contribuía también a dejar sin sustento el engañoso discurso revolucionario esgrimido por las Organizaciones Armadas Ilegales para consolidar el poder popular (Ruiz, 2007).

Todas las acciones realizadas en materia de integración con la población para contribuir a su bienestar, fueron una iniciativa militar con el fin de proporcionar un equilibrio estratégico en la conducción de la confrontación, pues el Estado respondió a la agresión solamente desde el punto de vista de la acción militar (Ruiz, 2007).

Era lógico que los conductores militares, conocedores de la naturaleza política de la guerra, esperaran que los directores políticos aportaran las herramientas adecuadas para la

obtención de la victoria. Sin embargo, la triada que plantea Clausewitz como elemento fundamental para ganar la contienda, la cual radica en la integración (Gobierno – FF.MM – Pueblo), no era ni siquiera una incipiente estructura. Cada uno de estos tres elementos actuaba de forma descoordinada e independiente por lo cual era previsible que no se llegara a la obtención de ningún resultado favorable en la lucha del Estado contra la insurgencia (Ruiz, 2007).

El Estado colombiano cayó durante la mayor parte del conflicto en una estrategia de contención, en la cual no se mostraba capacidad para consolidar los avances que podía lograrse por vía militar. Las Fuerzas del Estado podían llegar a una región y recuperarla de manera transitoria, pero el resto del aparato institucional no respondía y tampoco se contaba con las tropas destinadas a la misión de permanecer para ocupar las áreas y afianzar el control estatal. Y como siempre ha sucedido en las guerras de esta modalidad, pasada una operación, no importa si ha sido exitosa, las guerrillas vuelven a restablecer sus bases y controles (Borrero, 2006).

Si un Estado se compromete firmemente con la causa de pacificar su sociedad, la presencia institucional en todas las regiones debe ser algo más que presencia de fuerza. El Estado es cada vez más fuerte, cuanto más se constituya en protección de los derechos y libertades de la población. Su presencia deberá acompañar las Fuerzas de Seguridad para consolidar las ganancias de las operaciones militares y policiales. Credibilidad, legitimidad, transparencia, superioridad moral, eficacia y mediación de todos los conflictos individuales y sociales, son el nombre de la victoria (Borrero, 2006).

En este sentido, durante los últimos 15 años la Acción Integral ha tenido una evolución, pasando de un término a un concepto metodológico útil para el planeamiento estratégico no solo en el campo militar sino también político, económico y social. Dentro de su ciclo evolutivo, la Acción Integral se apoyó en la teoría de la Cooperación Civil – Militar más conocida en los

sectores gubernamentales y sociales como las jornadas de Acción Cívico – Militar, cuyo propósito ha sido el de contribuir a elevar el nivel de vida de la comunidad, obtener el respaldo de la población a las Fuerzas Militares, generar rechazo por parte de la población a las organizaciones terroristas y facilitar el éxito de las operaciones militares. Ello con el objeto de desequilibrar el centro de gravedad de las Organizaciones Armadas Ilegales, que tienen como propósito la toma del poder por la fuerza a través del apoyo popular (Ruiz, 2007).

En este sentido, cabe señalar que el gran teórico militar prusiano Carl Von Clausewitz parece haber consolidado su idea del centro de gravedad luego de haber escuchado unas conferencias presentadas por el físico alemán Paul Erman, profesor en la Universidad de Berlín. En la física elemental moderna, que era la condición de las ciencias mecánicas en la época de Clausewitz, un centro de gravedad representa el punto donde las fuerzas de gravedad convergen dentro de un objeto. También es el punto en el cual la aplicación de fuerza al objeto lo moverá más eficazmente. En otras palabras, no se desperdicia energía cuando se mueve el objeto. Golpeando al centro de gravedad con bastante fuerza causa que el objeto pierda su balance o equilibrio, y caiga, Por consiguiente, un centro de gravedad no es una fuente de fuerza sino un factor de equilibrio (Romero, 2010).

El centro de gravedad en el desarrollo de la totalidad de operaciones es la legitimidad puesto que las unidades del Ejército Nacional tienen claro que su razón de ser es la preservación de la vida del pueblo colombiano, obteniendo su respaldo, apoyo, confianza, fe y respeto, un aspecto fundamental de la Acción Integral. No hay ninguna guerra que se gane sin la obtención del apoyo y la confianza de la población civil (Montoya, 2007).

Así, se ha entendido que la Acción Integral del Estado es el compendio de factores o elementos articulados y coordinados, para fortalecer las estructuras institucionales del Estado, en

procura del bienestar de la colectividad, fundamentado en la legitimidad, legalidad, el respeto a la dignidad humana, la protección de los Derechos Humanos para los ciudadanos (Montoya, 2007).

Adicionalmente, es significativo mencionar que el pueblo se convierte en el punto donde convergen los intereses del plan de acción estatal. La visión constitucional de un pueblo próspero y soberano en la toma de decisiones, es el cuadro conceptual que define la Constitución Nacional como mandato supremo y es el marco de los objetivos estratégicos del conductor político colombiano Uribe en su lucha contra los grupos narcoterroristas (Collazos, 2007).

De esta forma el punto de desequilibrio está en dar seguridad al pueblo basado en la legitimidad de las armas, fortaleciendo con políticas internas y externas complementadas por una acción directa de la Fuerza Pública contra los agentes narcoterroristas. Es evidente como los cursos de acción asumidos en los años de su gobierno han producido indicadores de gestión sólidos como la recuperación del control territorial, el repliegue de las FARC y el fortalecimiento de la Fuerza Pública con una misión clara de obtener el control sobre el enemigo (Collazos, 2007).

En este punto es importante la participación de todos los instrumentos del poder nacional en conjunto, en forma interinstitucional, con cobertura nacional, bajo el liderazgo algunas veces del estamento militar en las zonas apartadas o asumiendo un rol de apoyo al liderazgo del representante político local en otros casos (Collazos, 2007).

La naturaleza del conflicto interno colombiano está influenciada por un contexto de guerra irregular con un alto componente social intrínsecamente ligado al pueblo. La estrategia nacional implementada por el Estado para combatir este conflicto se resume en la Política de Defensa y Seguridad Democrática promulgada por el conductor político Uribe desde su llegada

al poder en agosto del año 2002. En esta política los fines son claros así como los cursos de acción de la Fuerza Pública, como parte de esa estrategia acumulativa que involucra otros estamentos del poder nacional y que en efecto se implementaron con resultados significativos en la Seguridad Nacional (Collazos, 2007).

De tal modo, como toda estrategia militar, debe ser una parte esencial de la estrategia nacional, a la que debe soportar y de la que debe derivarse. Así durante el gobierno Uribe, la estrategia militar se basa en la definición de claros objetivos militares, que en Colombia han sido plenamente identificados por el sector Defensa, en concordancia con las políticas nacionales (Carvajal, 2005).

Los objetivos militares se transforman en objetivos tácticos de las unidades operativas mayores y menores del Ejército y sus equivalentes en las restantes Fuerzas, los que serán desarrollados por las unidades tácticas. Dichas unidades son instancias en las que, de cierto modo, se reflejan resultados tangibles que permiten magnificar, al hacerlos realidad, los objetivos nacionales (Carvajal, 2005).

Por consiguiente, la Estrategia Nacional y la Estrategia Militar, deben estar formuladas y relacionadas de manera coherente para que sean efectivas en la búsqueda de la paz. La Política de Defensa y Seguridad Democrática, como estrategia militar, presenta un paso adelante en este sentido y ofrece soporte a la estrategia nacional del gobierno Uribe. Sólo cuando la política de gobierno va aunada al objetivo militar de ganar la guerra, se estructura una estrategia general que interpreta la voluntad de los colombianos, en la que están comprometidos todos los esfuerzos y entes del Estado (Carvajal, 2005).

Adicionalmente, cabe señalar que la estrategia militar, en el nuevo paradigma de los comandos conjuntos lo lleva el componente aéreo en las misiones de destrucción de objetivos en

tierra y en el desarrollo de operaciones aerotransportadas y de asalto aéreo que permiten ganar la superioridad frente al enemigo en lo que a movilidad se refiere y que en este escenario la inteligencia militar enfrenta el reto de colocarse a la altura de las nuevas circunstancias (Castellanos, 2007).

De esta forma cabe destacar que en la reflexión sobre cómo se conciben las operaciones militares y cómo se llevan a cabo, generó la creación de unidades conjuntas. Primero, a través de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega y luego con la conformación del Comando Conjunto No. 1 Caribe. De esta manera, las Fuerzas Armadas están peleando una misma guerra, con un solo esfuerzo conjunto y con el desarrollo de una estrategia única para enfrentar el terrorismo (Castellanos, 2007).

Vale señalar que en circunstancias donde no operan conjuntamente las Fuerzas, y en tanto, no tienen un mando unificado, se impone el planteamiento del antiguo esquema de la guerra tradicional en el cual el combate directo lleva el protagonismo principal, lo que genera que la organización de las unidades, los dispositivos y las estrategias, giren en torno a sostener enfrentamientos de las propias tropas con el enemigo. Así mismo, la inteligencia desarrolla operaciones en concordancia con las necesidades de los comandantes. Todas sus actividades apuntan a entregar un producto que lleve a las tropas al enfrentamiento directo (Castellanos, 2007).

Desde el punto de vista teórico el Británico B. H. Liddell Hart, explica el rol del combate directo para localizar un enemigo, con su teoría de tácticas de infantería del hombre en la oscuridad, donde compara el combate en tierra con dos hombres que combaten mano a mano en un cuarto oscuro. En vista de los problemas para localizar las fuerzas enemigas, a menudo el éxito depende de enviar al campo Fuerzas terrestres grandes y luchar una campaña cuyo ritmo es

restringido por los problemas logísticos asociado con el uso de tales Fuerzas. Sin embargo, la integración de fuerzas en un modelo de Comando Conjunto, le permite al Comandante transformar conceptos esenciales del ejercicio de la guerra y superar el paradigma de que el combate directo tiene el rol principal en la derrota del enemigo. Con el poder aéreo dentro de sus recursos, el comandante puede reducir el combate directo y atacar objetivos con precisión a fin de paralizar la fuerza enemiga y minimizar su capacidad para enfrentar las tropas (Castellanos, 2007).

Además, en el gobierno del presidente Álvaro Uribe se redefinió una estrategia de seguridad consistente en el fortalecimiento de la Fuerza Pública, ofreciendo respaldo político a las operaciones militares. La nueva visión de la seguridad propuesta por Uribe redefine el papel de la Fuerza Pública frente al conflicto y a la consolidación de la paz. Parecía que la premisa de Alberto Lleras Camargo, en la cual los militares iban por un lado y los políticos por otro, estaba superada. En nuevo pacto entre poderes civiles y militares redefiniría las políticas sociales en función de neutralizar la violencia y las políticas militares en función de la seguridad y los derechos de la población (Sánchez, 2010).

El modelo de Uribe denominado la Política de Defensa y Seguridad Democrática tenía como objetivo general reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio a través del fortalecimiento de la autoridad democrática, concibiendo la seguridad nacional como un fin esencial del Estado. El anterior objetivo tuvo como requisito la cooperación y solidaridad ciudadana como aporte del esfuerzo colectivo a la seguridad de todos los colombianos; el cumplimiento de las normas que rigen los Derechos Humanos; el control territorial, que se fue cumpliendo gradualmente, con el fin de consolidar a mediano plazo la presencia estatal en el

territorio nacional. Esto apuntó a recuperar sectores que en los últimos años estaban bajo el control de los grupos armados ilegales (Álvarez, 2006).

Para cumplir el propósito de la Seguridad Democrática era necesario lograr el fortalecimiento del Estado de Derecho, para lo cual se requerían instituciones efectivas, con la consolidación gradual del control estatal sobre la totalidad del territorio, un sistema jurídico eficiente que combatiera la impunidad, y una ciudadanía que participara de manera activa en la construcción de una sociedad más justa (Carvajal, 2005).

En agosto de 2002, en el primer período del presidente Uribe, se diseñó la Política de Seguridad Democrática como una versión mejorada del concepto de la Seguridad y Defensa, con mayores y mejores ingredientes, que involucran a varios sectores del gobierno; con una férrea voluntad política, tan carente en los gobiernos anteriores, representada por el propósito de restablecer la autoridad legítima en todo el territorio nacional (Álvarez, 2006).

Por su parte, con el más grande pensador de la naturaleza del fenómeno de la guerra, como lo fue Clausewitz, se reafirma que la responsabilidad de la Defensa pasa, poco a poco, del ámbito militar a las esferas de conducción nacional y de la alta política; lo cual fue manifestado mediante una de sus máximas referente a que la guerra es la continuación de la política con la intervención de otros medios; o el pensamiento de Clemenceau quien reconocía que la guerra es cosa demasiado grave para quedar sólo en manos militares. Finalmente, Lidell Hart resume esos conceptos y expresa que de ahora en adelante, los estadistas y diplomáticos deben poseer mayor conocimiento de aspectos militares que en el pasado. Ello es tan importante como que los militares acaten la dirección de la política (Castellanos, 2007).

Así mismo, Clausewitz afirmó que un cierto arraigo de los asuntos militares es vital para aquellos a cargo de la política general y continuó expresando que lo conveniente es hacer del

comandante en jefe un miembro del gabinete. Carl Von Clausewitz no estaba equivocado. Los conflictos militares de los últimos tiempos demuestran que entre más fuerte una relación entre los altos mandos militares y el gobierno, más eficaz ha sido el uso de unas Fuerzas Armadas como instrumento de política para alcanzar objetivos nacionales (Rueda, 2007).

La fuerza de esa relación depende de la habilidad de los comandantes para comunicar y la de los gobernantes para afianzar la unión entre la naturaleza, el propósito y la conducción de una guerra. La unión de estos elementos, que Clausewitz denominó trilogía, involucra tres aspectos: el pueblo, sus Fuerzas Militares y el gobierno. El pueblo tiene que ver con la naturaleza, las Fuerzas Militares con la conducción y el gobierno con el propósito de la guerra. Los elementos de la trilogía son como vectores que deben apuntar en un mismo sentido y estar en equilibrio para obtener un resultado físico deseable (Rueda, 2007).

1. Los Antecedentes Del Plan Patriota: De La Administración Andrés Pastrana a La Administración Álvaro Uribe

Este capítulo presenta el paso de la Administración Pastrana a la Administración Uribe, enmarcado en el paso de la guerra contra las drogas a la guerra contra el terrorismo. El gobierno Pastrana intentó la negociación de un proceso de paz con las FARC, mientras este grupo guerrillero se fortaleció militarmente. Sin embargo, gracias al fortalecimiento y modernización de la Fuerza Pública durante este mandato en el marco del Plan Colombia; el gobierno Uribe consolidó la ofensiva contra los grupos armados ilegales, a través de la Política de Seguridad Democrática y la ejecución de su Plan de Guerra: el Plan Patriota.

1.1. Administración Pastrana: Ruptura del proceso de paz entre el gobierno nacional y las FARC

Durante la Administración de Andrés Pastrana Arango (1998 - 2002), se dio inicio a un proceso de negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), adquiriendo el enorme riesgo político de establecer una Zona de Distensión (San Vicente del Caguán, Caquetá) (Figura 1) para este propósito, pero simultáneamente se avanzó en un importante proceso de modernización de las Fuerzas Armadas (Medina, 2009).



Figura 1. Mapa de la Zona de Distensión
(BBC Mundo, 2002)

Se trató de una reforma en dos direcciones: fortalecer la capacidad disuasiva del Estado para un proceso de negociación y al mismo tiempo preparar las Fuerzas Armadas para enfrentar un posible escalamiento de la confrontación militar con la insurgencia. Pastrana sintetizó las cuatro líneas de acción de la reforma, de la siguiente manera (Vargas, 2012).

En primer lugar, se buscó incrementar la movilidad y la flexibilidad de las formaciones militares, así como su habilidad para reaccionar con rapidez frente a las acciones de los atacantes y su destreza para combatir en medio de la noche. En segundo lugar, se adelantó una labor para profesionalizar el Ejército a través de la significativa incorporación de los soldados profesionales. En tercer lugar, la promoción de la cultura de los Derechos Humanos (DD.HH) y del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el seno de la Fuerza Pública. Finalmente, la creación de los marcos legales indispensables para la marcha previsible, regular y eficiente de las Fuerzas y de la Policía Nacional (Vargas, 2012).

En relación con la importancia de la reforma militar iniciada en el gobierno Pastrana, el coronel estadounidense John Cope afirmó que gracias a la visión e impulso del movimiento de reforma militar que lideraron los generales Tapias, Mora y Ospina fue posible modernizar el pensamiento estratégico, el arte operativo, la táctica y la capacidad militar. Como resultado de esto, a mediados de 2002 las Fuerzas Armadas retomaron la iniciativa estratégica de la guerra (Vargas, 2012).

Es importante destacar las características y resultados de la reforma, en tanto que fue la base sobre la cual el gobierno Uribe estructuró la Política de Seguridad Democrática (Vargas, 2012).

Con respecto a las negociaciones durante la Administración Pastrana, la prioridad se enfocó hacia las FARC. En este proceso se lograron algunos avances en lo relativo a la

definición de una Agenda Común, la creación de la Comisión Temática y la realización de las audiencias públicas. Así mismo, se discutió la posibilidad de realizar un acuerdo humanitario (Medina, 2009). No obstante, la continua violencia por parte de la guerrilla y las denuncias sobre las actividades delictivas adelantadas en el Caguán, llevaron a la terminación unilateral del proceso de paz por parte del Gobierno (Insuasty, 2006).

Cabe anotar, también, que en el gobierno Pastrana, las FARC lograron su mayor éxito en los momentos previos al inicio de las conversaciones de paz en la Zona de Distensión, en el suroriente del país. En noviembre de 1998, Mitú, capital de Vaupés, fue tomada por asalto en una acción que produjo la muerte de 16 miembros de la Fuerza Pública y el secuestro de otros 61. Es importante destacar que, si bien esta maniobra marcó el logro más significativo de las FARC, el control de Mitú fue recuperado a través de una trascendental operación militar, que significó el inicio de una serie de operaciones exitosas contra las FARC, resultado del proceso de transformación militar y la cooperación de los Estados Unidos a través del Plan Colombia (Echandía, 2008).

La Fuerzas Armadas no podían permanecer a la defensiva en especial con los golpes que las FARC les habían propinado entre los años 1996 y 1998 (Figura 2). A partir de este último año, desde el Ministerio de Defensa y el Comando General de las Fuerzas Militares, contando con la ayuda estadounidense se emprendió su más profunda transformación recuperando su iniciativa táctica y obligando a las FARC a retroceder (Torres, 2008).

Figura 2. Golpes propinados por las FARC a la Fuerza Pública entre 1996 y 1998

La Toma de Las Delicias	Toma de la base militar de Las Delicias del Ejército Nacional el 30 de agosto de 1996, ubicada en el municipio de Puerto Leguízamo, departamento del Putumayo, un ataque efectuado por aproximadamente 600 guerrilleros del Bloque Sur de las FARC que dejó como resultado 27 militares muertos, 18 heridos y 60 secuestrados (Revista Semana, 2008).
-------------------------	---

La Toma de Patascoy	El 21 de diciembre de 1997 las FARC efectúan la Toma de Patascoy, entre el departamento de Nariño y Putumayo. Así, esta incursión dejó un saldo trágico de 10 militares muertos, 4 heridos y 18 secuestrados, de los cuales 16 fueron liberados al tiempo, quedando en cautiverio Pablo Emilio Moncayo y su compañero Libio José Martínez Estrada, asesinado por las FARC en noviembre de 2011, luego de 14 años de secuestrado (RCN Radio, 2010).
Toma de El Billar	El 5 de marzo de 1998, se presentó la Toma de El Billar, un ataque de las FARC en el departamento de Caquetá, en donde murieron 63 militares y otros 48 fueron secuestrados (El Tiempo, 2008).
Toma de Miraflores	El 3 de agosto de 1998 las FARC realizan la toma de Miraflores, Guaviare, en la cual atacaron un batallón del Ejército y la base antinarcóticos de la Policía Nacional (El Espectador, 2008).

Fuente: Elaboración propia

En efecto, desde inicios del gobierno Pastrana las Fuerzas Militares fueron sometidas a un proceso de profundo cambio en los ámbitos institucional, doctrinario y tecnológico, que se expresó en la profesionalización del Ejército, la adecuación de la doctrina militar a las realidades de la confrontación, la mayor efectividad en el planeamiento y la conducción de las operaciones, la adopción de un concepto operacional proactivo, ofensivo y móvil, y el mejoramiento en inteligencia, tecnología y estructuras de comando, control y comunicaciones (Echandía, 2008).

La reforma militar que dotó al Ejército Nacional de nuevas capacidades para enfrentar a los grupos guerrilleros, logró frustrar el objetivo de las FARC de pasar de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos, y consiguió impedir que utilizaran tácticamente la Zona de Distensión (Echandía, 2008).

Este proceso de reestructuración fue desarrollándose a la par con la modificación de la percepción que se tenía del escenario político y militar. Hasta finales de los noventa se consideraba que las acciones de la guerrilla expresaban una alteración del orden público. Con los golpes recibidos y su impacto en la institución, las Fuerzas Militares comenzaron a trabajar conceptos como los de masa y movilidad para responder a la guerra de guerrillas, lo que

implicaba que la situación de confrontación se analizaba como una guerra a la que se tenía que responder con operaciones militares (Torres, 2008).

A partir de 1999, la Fuerza Pública comenzó a recuperar iniciativa gracias al incremento en la movilidad y a la mayor capacidad de reacción aérea. Entre 1999 y 2001, los combates por iniciativa de las Fuerzas Militares registraron un crecimiento sostenido que se aceleró significativamente desde 2002 (Echandía, 2008).

Para compensar su inferioridad militar, las FARC recurrieron a los ataques a poblaciones para destruir puestos de la Policía Nacional y debilitar la presencia estatal en las zonas en las que buscaban ampliar su influencia. La localización de los ataques reveló el propósito de crear un corredor entre los departamentos del suroriente y la costa del Pacífico en el suroccidente del país cruzando por municipios de Huila, Tolima, Valle, Cauca y Nariño (Echandía, 2008).

Además de buscar asegurar este corredor, las FARC intentaron ampliar su reconocimiento y su influencia en la gestión local. Al constituirse como poder de facto en estos municipios, pretendieron ganar legitimidad y representatividad política en la negociación con el gobierno. Con esta conducta, inspirada en el propósito de construir zonas liberadas, las FARC enmarcaron su expansión territorial en la expulsión del Estado, con lo cual pretendían reemplazarlo y proclamarse como grupo hegemónico. Igualmente, incrementaron los secuestros de dirigentes políticos para presionar el acuerdo humanitario (Echandía, 2008).

Al mismo tiempo, mientras el gobierno negociaba con las FARC, los grupos paramilitares, que desde los 80 tenían una fuerte relación con el narcotráfico, empezaron a adquirir mayor protagonismo. Esto contribuyó a la degradación del conflicto. Las masacres aumentaron y llegaron a su pico máximo en 2001, situación que se explica por la lógica de expansión de los grupos paramilitares con el propósito de controlar los escenarios de producción

de coca y las rutas para la exportación de la droga en la costa norte. De igual manera, estos grupos comenzaron a incursionar en las zonas de retaguardia de las FARC, en el suroriente del país (Echandía, 2008).

En la disputa con las Fuerzas Militares y los paramilitares por el control de posiciones estratégicas, la guerrilla terminó recurriendo a prácticas de terror similares a las de los paramilitares. El incremento de la violencia por parte de la guerrilla se reflejó en la realización cada vez más frecuente de secuestros indiscriminados. Parece lógico interpretar esta conducta como el intento de compensar la pérdida de influencia sobre los escenarios donde antes llevaba a cabo secuestros selectivos precedidos de labores de inteligencia sobre las víctimas (Echandía, 2008).

La ruptura del proceso de paz entre el gobierno y las FARC, en febrero de 2002, dio paso a una escalada de acciones guerrilleras orientadas a afectar la gobernabilidad local a través de amenazas contra alcaldes y miembros de los concejos municipales, a los que se forzaba renunciar. En 2002, 158 de los 1.098 municipios del país se encontraban sin presencia policial por los reiterados ataques a las poblaciones, mientras que 131 alcaldes amenazados se habían visto obligados a salir de sus localidades. Estos cambios en las operaciones de las FARC y la ofensiva de las Fuerzas Militares se consolidaron durante la primera Administración de Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2006) (Echandía, 2008). De tal forma, es significativo resaltar que la propuesta de Uribe de derrotar por medios militares a la insurgencia a partir del fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y de mecanismos donde la sociedad colombiana estuviera implicada con esta derrota, lo llevó a obtener la Presidencia en las elecciones de 2002 (Pabón, 2008)

Cabe resaltar que en 2002 el país enfrentaba niveles preocupantes de amenazas a la institucionalidad democrática. En algunas regiones, los grupos armados ilegales (GAI) ejercían

una presencia activa y amedrentaban a la población civil a través del terror. El secuestro, la extorsión, los homicidios, los ataques a las poblaciones, las masacres y el desplazamiento forzado por la violencia, eran las manifestaciones más comunes del accionar de estos grupos. Este fenómeno empezó a trasladarse a los centros urbanos, lo cual generó nuevas y complejas formas de crimen organizado. Este entorno favoreció el crecimiento y fortalecimiento de los grupos armados ilegales (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

En general, todos los indicadores de violencia mostraban una realidad alarmante. A continuación, se hace énfasis, especialmente, en la situación de los homicidios, el secuestro y la extorsión, los ataques terroristas y el narcotráfico (Ministerio de Defensa Nacional, 2007), en tanto que son las principales amenazas que más adelante establece la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD) (2002 - 2006).

En el primer indicador, cabe resaltar que en 2002 se presentaron 28.837 homicidios comunes, lo que arrojó una tasa anual proyectada por cada 100.000 habitantes de 65.8. Como principales autores de estos homicidios se encontraban los grupos de autodefensa, seguidos por los grupos subversivos. Sin embargo, Colombia no había padecido siempre estos índices de violencia. En las décadas de los sesenta y setenta, la tasa de homicidios era en promedio de 22 a 35 casos por 100.000 habitantes. A partir de la década de los ochenta fue cuando la tendencia de este delito empezó a ser creciente llegando a tasas de 72 homicidios por cada 100.000 habitantes en el año (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

El segundo indicador, el secuestro y la extorsión, constituye un mecanismo básico de financiación de las acciones terroristas de los grupos armados ilegales y son unos de los delitos más graves que afectan a la sociedad colombiana. Durante 2002 se registraron más de 2.800 secuestros de colombianos de todas las condiciones sociales por parte de estos grupos armados,

los secuestros extorsivos incrementaron en 47% con respecto al año inmediatamente anterior al pasar de 1.141 a 1.709 secuestros extorsivos, lo cual puede ser explicado por la culminación de la Zona de Distensión en febrero del año 2002 y del inicio de las campañas políticas para las elecciones presidenciales (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

El tercer indicador son las acciones terroristas. El terrorismo ha sido el principal método que han utilizado los grupos armados ilegales para desestabilizar la democracia colombiana. En 2002 se registraron un total de 1.645 actos terroristas a nivel nacional, de los cuales más del 55% fueron perpetrados por estos grupos (FARC, ELN, AUI). La infraestructura económica también fue objeto del terrorismo. Durante 2002, los atentados a oleoductos por parte de los grupos armados ilegales fueron más de 80 casos atribuidos al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las FARC. De la misma forma, la infraestructura energética soportó 483 atentados a torres de energía derribadas con explosivos por estas organizaciones (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Finalmente, el cuarto indicador es el narcotráfico, actuando como motor de financiación de los grupos armados ilegales, quizás siendo el problema más grave en el país en 2002, que como fenómeno es una cadena que comprende el cultivo, procesamiento, exportación, distribución y lavado de activos. Pese a que Colombia ha sido por varias décadas uno de los mayores productores de sustancias ilícitas, durante los años anteriores al 2002, el problema se agudizó, convirtiéndose en la fuente primordial de recursos para la financiación de las actividades terroristas de los grupos armados ilegales y en la principal amenaza para la biodiversidad del país (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

La disputa por el control de los cultivos ilícitos de coca entre la guerrilla de las FARC y los grupos de autodefensas ilegales (AUI) fue un factor determinante de la violencia en gran

parte de la geografía colombiana. Más de la mitad de los frentes de las FARC se encontraban en zonas de producción de coca, lo que explicó en gran medida su rápido crecimiento. En 1987 había aproximadamente 25.600 hectáreas de coca en el país y las FARC contaban con cerca de 7.000 hombres armados y al año 2002 había alrededor de 102.000 hectáreas y las FARC se estimaban en 16.900 hombres, lo que incrementó la producción y comercialización de las sustancias tal como la cocaína (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

El país enfrentaba claras amenazas a su seguridad. Todos los indicadores de impacto afectaban de manera directa a la población en niveles insostenibles (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

En suma, durante el cuatrienio de Pastrana se fortalecieron los enemigos del Estado: las FARC pasaron de 11.000 a 17.000 hombres y los paramilitares se triplicaron, al pasar de 4.000 a 12.000 hombres. También tuvo el año de más secuestros en la historia: 3.500 plagios en el año 2000; de más sabotaje petrolero: 110 atentados en 2001; de más ataques a poblaciones: 59 en 1999, de más retenes ilegales: 423 en 2002, etc. (El Tiempo, 2007).

En contraste, durante el gobierno Uribe, por primera vez en su historia se debilitaron todos los grupos irregulares, al tiempo que se continuó fortaleciendo el Estado. Esta simultaneidad fue lo que marcó el punto de quiebre irreversible en el conflicto armado interno. En efecto, las FARC pasaron de 18.000 hombres a menos de 14.000 y los paramilitares de 16.000 a unos 3.500. Por cuanto, los secuestros a 680, los retenes ilegales a 118, el sabotaje petrolero a 52 casos, los ataques a poblaciones a 3, etc. (El Tiempo, 2007).

1.1.1. Breve historia del Plan Colombia: Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en el marco de la estrategia antinarcoóticos.

Durante la Administración de Andrés Pastrana, el Plan Colombia se convirtió en la principal estrategia para lograr el objetivo de reestructurar y modernizar las Fuerzas Armadas y la Policía, para que éstas recuperaran el Estado de Derecho, y proporcionaran seguridad en todo el territorio nacional, en contra del delito organizado y los grupos armados y para proteger y promover los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Vargas, 2012).

Si bien en su concepción original el Plan Colombia se propuso como una política que sería complementaria del proceso de paz con las FARC, terminó siendo sobredeterminado por su componente militar y por el problema de los cultivos ilícitos en el sur del país, donde la presencia de este grupo guerrillero hacía difícil la realización de actividades antinarcoóticos por parte de la Policía Nacional (Tickner & Cepeda, 2011).

En consecuencia, el primer paquete de asistencia estadounidense, la fuente más grande de financiación externa para el Plan, que sumó aproximadamente USD 1.600 millones para los años 2000 y 2001, concentró un 80% en ayuda para el Ejército Nacional y en menor porcentaje para la Policía, consistente en el suministro de helicópteros, entrenamiento de batallones antinarcoóticos y apoyo militar para actividades tanto de erradicación como de interdicción (Tickner & Cepeda, 2011).

Ahora bien, dado el carácter interméstico (combinación entre lo internacional y lo doméstico) del fenómeno del tráfico de drogas ilícitas y las políticas referentes al combate del cultivo ilícito, procesamiento y tráfico del mismo, involucran actores y escenarios domésticos e internacionales. Es en este plano donde se encuentran medidas tendientes a un mayor

involucramiento de las Fuerzas Militares en la política antinarcoóticos colombiana (Vargas, 2008).

En este sentido, en el ámbito internacional uno de los aspectos trascendentales respecto a este tema lo constituye el interés estadounidense, dada la consideración del tráfico de drogas ilícitas como amenaza a la seguridad nacional (Vargas, 2008), la cual tiene una historia en el imaginario político y social de los Estados Unidos. Si bien no fue sino hasta 1971 cuando el presidente Richard Nixon declaró que las drogas constituían el “enemigo público número uno” frente al cual era necesario librar una guerra, interpretación que se radicalizó con la administración de Ronald Reagan (1981 - 1989) (Tickner & Cepeda, 2011).

Sin embargo, la participación militar en las tareas contra las drogas ilícitas en Colombia no se impone por parte de los Estados Unidos. Por el contrario, hay una tendencia que agudiza la vinculación de las Fuerzas Militares en misiones que clásicamente corresponden a la Policía Nacional, para atender la seguridad interna y el orden público, en oposición a la distinción tradicional entre tareas de defensa nacional y orden público (Vargas, 2008).

Por su parte, pese a que algunos analistas tienen una postura negativa sobre esto, ver el Plan Colombia como más de lo mismo de la guerra contra las drogas sería un error. El argumento propuesto por el gobierno Pastrana en el “Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado” era que las drogas constituían una amenaza a la seguridad nacional colombiana, puesto que actuaban como combustible del conflicto armado, y que el Estado era débil para enfrentar por sí solo el problema. La precariedad estatal se asociaba con la falta de monopolio sobre el territorio nacional y el uso de la fuerza, impidiendo la ejecución efectiva de las políticas antidroga por la Policía Nacional en aquellas zonas del sur del país en donde se concentraban los cultivos de hoja de coca, controlados por la guerrilla (Tickner & Cepeda, 2011).

Así, desde la perspectiva colombiana el Plan Colombia cumplía una doble función: fortalecer al Estado a través del mejoramiento de sus capacidades militares y aislar a las FARC de una de sus fuentes principales de ingreso en el sur del país, especialmente en el departamento del Putumayo, donde los cultivos habían crecido exponencialmente (Tickner & Cepeda, 2011).

Por otro lado, cabe anotar que independientemente de las bondades del Plan como estrategia antinarcóticos, éste logró satisfacer los intereses de los dos países, los cuales no eran los mismos necesariamente. En el caso de los Estados Unidos, mostrar determinación en la guerra contra las drogas, y en el colombiano, asegurar el apoyo de Washington para fortalecer el Ejército Nacional y comenzar a reducir el control territorial de las FARC en las zonas cocaleras. No obstante, en la medida que los términos del debate bilateral empezaron a cambiar con el Plan Colombia, el principal objetivo estadounidense en Colombia, reducir la cantidad de narcóticos que podían ingresar a ese país, se vio circunscrito al fortalecimiento del Estado colombiano y la estabilización del país (Tickner & Cepeda, 2011).

Cuando Pastrana fue elegido Presidente de la República en junio de 1998, Colombia suministraba alrededor de un 90% de la cocaína que ingresaba a los Estados Unidos, así como también gran parte de la heroína vendida en su costa este. Igualmente, heredó un país al borde del colapso: una convergencia de factores desestabilizadores, entre ellos drogas, grupos armados ilegales, seguridad pública débil, corrupción oficial, violencia creciente y una recesión económica severa, apuntaban a la pérdida dramática de autoridad estatal (Tickner & Cepeda, 2011).

Para el gobierno entrante, un Plan Marshall para Colombia que planteaba la reconstrucción del país a través de la cooperación internacional, era fundamental para lograr la paz (Tickner & Cepeda, 2011), tema que trató de posicionar como el asunto central en las

relaciones con los Estados Unidos, argumentando que al lograr un acuerdo negociado para poner fin al conflicto armado sería posible enfrentar el problema de las drogas con mayor efectividad (Pabón, 2008).

Dentro del Plan, la lucha antinarcoóticos era uno de los componentes. En una primera versión de lo que sería el Plan Colombia, presentada por Pastrana en octubre de 1998, el desarrollo alternativo era el primero de seis objetivos. Sin embargo, ésta no logró despegar. Luego de recomendaciones del zar antidrogas de los Estados Unidos, Barry McCaffrey y Thomas Pickering, el tercer funcionario del Departamento de Estado, a mediados de 1999, la Administración Pastrana reformuló el contenido del Plan con una versión en inglés que se conocería en español en febrero de 2000. Posteriormente, el Plan Colombia sería incorporado al Plan Nacional de Desarrollo Cambio para construir la Paz como uno de los elementos constitutivos de la política de paz del gobierno, además de la reforma política y la negociación con los grupos armados ilegales (Pabón, 2008).

Fue así como en septiembre de 1999, Pastrana presentó una versión ajustada del Plan Colombia en los Estados Unidos, relacionando la necesidad de ayuda con la lucha antinarcoóticos y la debilidad del Estado colombiano para emprender medidas en esta materia, que a juicio del Plan, esta crisis estatal colombiana se debía al déficit fiscal que le impedía escalar la guerra al ritmo de las nuevas estructuras de ingreso de los actores armados irregulares. Entonces, se propuso un concepto de fortalecimiento del Estado que abarcaba, primordialmente, el incremento de su capacidad militar (Pabón, 2008).

El Plan Colombia tuvo un costo de US \$ 7.200 millones financiados con recursos propios y US \$ 4.000 millones provenientes de la cooperación internacional. Los Estados Unidos aportaron recursos totales por US \$ 1.300 millones de los cuales un porcentaje se destinó a

Estados vecinos, y para Colombia fueron US \$ 839 millones. La asistencia estadounidense al Plan Colombia se convirtió en la Ley S1758 (Alianza Act) en julio de 2000, durante la Administración Clinton. Este Plan, principalmente, tenía tres componentes: 1) La erradicación forzosa vía fumigación; 2) la reingeniería de las Fuerzas Armadas (especialmente de los sectores vinculados en la lucha antinarcóticos); y 3) la política social, política de desarrollo institucional local (Pabón, 2008).

Respecto a la estrategia antinarcóticos, el Plan Colombia planteó como meta reducir en un 50% el cultivo, procesamiento y distribución de narcóticos en un período de 6 años; y se trazaron seis objetivos: fortalecer la lucha contra el narcotráfico y dismantelar las organizaciones de traficantes a través de esfuerzos integrales dirigidos por la Fuerzas Armadas; fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción; neutralizar el sistema financiero de los narcotraficantes y decomisar sus recursos para el Estado; neutralizar y combatir a los agentes de la violencia aliados con los narcotraficantes; integrar las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales; y finalmente, fortalecer y ampliar los planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico (Pabón, 2008)

Así mismo, como acciones complementarias de la estrategia se establecieron las Operaciones Aéreas, Operaciones Fluviales y Marítimas, incremento de apoyo operacional de las Fuerzas Armadas para la Policía Antinarcóticos, operaciones contra laboratorios y centros de acopio, y erradicación de cultivos ilícitos. De tal manera que, aunque la lucha antinarcóticos era una actividad principalmente de la Policía Nacional, los vínculos de los traficantes con los grupos armados ilegales, obligaron a las Fuerzas Armadas a enfocarse en un aporte firme a una lucha integral contra esta amenaza (Pabón, 2008).

Con los recursos producto del Plan Colombia, el país se convierte en el tercero del mundo que recibe ayuda militar estadounidense, después de Israel y Egipto. De acuerdo con fuentes de Latin American Working Group, para el año 1999 con US \$ 300 millones en armas nuevas, entrenamiento y servicios, Colombia recibió más asistencia policial y militar que el resto de América Latina y el Caribe juntos. De igual forma, se reseña que el Comando Sur de los Estados Unidos ayudó a la reestructuración de las Fuerzas Armadas colombianas, donde las reformas involucraron el tránsito de su posición defensiva, a una mejor unión con la Policía, y a mejorar sus capacidades de lucha antidroga. De la misma manera, ofrecieron consejos en administración, planeación y asistencia en inteligencia para hacer las Fuerzas Armadas más efectivas. La ayuda fue aprobada mediante dos proyectos de ley: Operaciones en el exterior (Ley de ayuda al exterior) y el Departamento de Defensa (presupuesto del Pentágono), con programas para el control Internacional de Narcóticos y entrenamiento para las Fuerzas Militares y la Policía (Pabón, 2008).

En el marco de la estrategia fue creada la Brigada Antinarcóticos dentro del Ejército Nacional para crear condiciones de seguridad necesarias para llevar a cabo operaciones antidrogas en Putumayo, lo cual afirmó el compromiso de las Fuerzas Armadas en la ejecución de la Política Antinarcóticos. La Brigada Antinarcóticos fue conformada por 2.300 hombres en 3 nuevos batallones: el primero fue inaugurado en 1999 y los dos restantes en 2000 y 2001, respectivamente (Pabón, 2008)

El Plan Colombia contempló las estrategias militares como un eje fundamental de la política antinarcóticos, y la activación de la Brigada Contra el Narcotráfico (BRACNA) del Ejército fue el cambio institucional más representativo que indicó la participación de la Institución en esta política, lo cual desplazó la centralidad de la Dirección Antinarcóticos de la

Policía (DIRAN), que desdibujó un poco la línea divisoria entre las funciones policiales y militares, pero hizo más efectiva la tarea antidrogas (Pabón, 2008).

La Brigada contra el Narcotráfico fue creada como una respuesta ante la necesidad estratégica de atacar el narcotráfico en todas sus dimensiones y en cumplimiento del diseño del Plan Colombia, siendo conformada por tres unidades de maniobra y un batallón de apoyo de servicios contra el narcotráfico. Con su puesto de mando en Larandia (Caquetá), adelantó sus operaciones en todo el territorio colombiano (Brigada Especial contra el Narcotráfico del Ejército Nacional, 2013).

La justificación que se dio a la creación de estos Batallones Antinarcóticos fue la necesidad de dar apoyo a las operaciones de la Policía Nacional en su labor de erradicación, concretamente garantizar seguridad en tierra de las actividades de erradicación aérea, y se le otorgaron facultades de destrucción de laboratorios, interdicción de rutas de transporte e incautación de bienes. El programa intensivo de aspersiones sobre los cultivos de droga era llevado a cabo por la Policía y por compañías privadas estadounidenses, las cuales emplearon civiles para desempeñarse como pilotos de fumigación, mecánicos, personal de búsqueda y rescate, expertos en logística y recolectores de inteligencia (Pabón, 2008).

En el marco del Plan fueron adquiridos 60 nuevos helicópteros, 18 Black Hawk y 42 Huey, equipamiento bélico, infraestructuras y programas de inteligencia. La Brigada de Aviación del Ejército reorganizó el Batallón de Helicópteros en una Compañía de Comando y Control, 4 Compañías de Asalto Aéreo, una Compañía de helicópteros medianos, un escuadrón de escolta y reconocimiento y una compañía de salvamento aéreo y rescate. A partir de esto, la Brigada adelantó operaciones antinarcóticos en el sur del país en apoyo a la Brigada de Lucha contra el Narcotráfico (Pabón, 2008).

El Plan Colombia significó fundamentalmente la preparación de las Fuerzas Armadas para la guerra irregular, y en este sentido la modernización de éstas se entiende bajo el referente de la lucha contrainsurgente, apuntando hacia el control de objetivos estratégicos antes que a la consolidación de dominios territoriales, con el desgaste físico y moral del enemigo, a través de sabotajes, hostigamientos y pequeñas emboscadas, siguiendo el principio de economía de la fuerza (Pabón, 2008).

El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas para combatir el tráfico de drogas ilícitas se tradujo durante la Administración Pastrana, en materia de cooperación. Los Estados Unidos entregaron 74 helicópteros; 4 buques patrulleros PointClass para el cuerpo de Guardacostas y 2 aviones para apoyo logístico en las Fuerzas Navales del Sur y del Pacífico. Por otra parte, con la modernización a las bases de Tolemaida y Larandia, se actualizó la aviación existente, incluyendo la entrega de 5 nuevas aeronaves Schweitzer, y se capacitaron sus tripulaciones. Se dotó un avión de reconocimiento y se mejoraron los sistemas de aviónica de los helicópteros de la Armada Nacional. Por otro lado, con recursos nacionales se adquirieron helicópteros Black Hawk artillados, se obtuvieron aviones, se crearon brigadas móviles, se instalaron batallones, se construyeron puestos fluviales, buques, se adquirieron botes y embarcaciones (Pabón, 2008).

Es de anotar que con recursos nacionales se adquirieron 12 helicópteros Black Hawk artillados, 7 Black Hawk UH-60 y 6 helicópteros rusos MI-17. Para la Fuerza Aérea se obtuvieron 3 aviones fantasma y 4 aviones Gavilán de carga. Es de destacar la creación de unidades especializadas como el Batallón de Apoyo de Servicios contra el Narcotráfico, de la Dirección de Sanidad del Ejército y el fortalecimiento de la Brigada de Aviación del Ejército. En cuanto a la actualización y desarrollo tecnológico, se destaca el énfasis en el mejoramiento de las capacidades para el combate nocturno y el aumento de la capacidad de transporte helicoportado.

El desarrollo de la optrónica es notable gracias a inversión propia y a ayuda externa (Vargas, 2012).

Se crearon 4 brigadas móviles y la Brigada Antinarcoóticos. Se instaló el primer Batallón de Alta Montaña en el Sumapaz, se financió el Batallón de Alta Montaña para los Farallones (Valle del Cauca) y se planearon otros dos, para la Sierra del Cocuy (Boyacá) y la Sierra Nevada de Santa Marta. Así mismo, fue de gran trascendencia la activación de la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA), concebida para hacer frente a asaltos en lugares apartados de los centros de mayor concentración de tropas y para reforzar operaciones de importancia (Vargas, 2012).

La FUDRA activada el 7 de diciembre de 1999, tenía como misión realizar operaciones ofensivas de combate contrainsurgente, rápidamente en cualquier lugar del territorio colombiano donde se presentara una acción de la guerrilla en contra del pueblo colombiano. Esta Unidad complementó la estrategia militar operativa del Ejército y optimizó la capacidad de reacción permitiendo mayor eficiencia en los resultados operacionales, fortaleciendo la voluntad y capacidad de lucha de las Fuerzas Militares. Fue símbolo de la modernización del Ejército y de las Fuerzas Militares (Ejército Nacional, s.f.).

Adicionalmente, se activó la Brigada Fluvial de Infantería de Marina, para el control de más de 8 mil kilómetros, dotada con 5 batallones con 130 botes pirañas y 21 botes de comando y control. Se construyeron tres puestos fluviales avanzados en los ríos Inírida, Putumayo y Meta. Para la Armada Nacional se adquirieron 20 botes de comando y control, 9 embarcaciones blindadas para transporte de tropas en operaciones fluviales. Se reactivó la industria artillera y se recuperó la capacidad estratégica de diseñar, construir, reparar y mantener la flota de guerra, para lo cual se elaboraron en el país 5 buques nodrizas de apoyo fluvial (Vargas, 2012).

Así, con el Plan Colombia se construyeron bases militares en territorio colombiano, se fortaleció la capacidad aérea de Colombia con el Black Hawk UH-60 y helicópteros refaccionados, se hizo énfasis en la recolección e intercambio de información sobre las actividades de los grupos armados ilegales y se diseñó una estrategia de modernización militar. Del mismo modo, se revirtió la tendencia histórica de mantener restringida la participación militar colombiana en la lucha antidrogas, y el Departamento de Defensa adquirió un papel más importante en las iniciativas de cooperación bilateral (Guáqueta, 2006).

Además, se adelantó la revisión y actualización del marco legal de las carreras de oficial y suboficial y del estatuto del soldado profesional. Hubo una profesionalización de las tropas y un mejoramiento de los procesos de selección y reclutamiento, como se aprecia en el Plan 10.000 y el Plan Fortaleza, con los que se pasó de 82.000 soldados combatientes, entre regulares y profesionales (agosto de 1998) a 132.000 (agosto de 2002), un incremento de más del sesenta por ciento en el pie de fuerza. Al mismo tiempo se produjo un cambio en la composición de la tropa, que pasó de 22.000 a 55.000 soldados profesionales, y se redujo el componente de los soldados bachilleres (Vargas, 2012).

El fortalecimiento de las Fuerzas Militares durante el gobierno de Andrés Pastrana fue de tal importancia que incluso los mayores críticos del ex presidente reconocen que, al mismo tiempo que hacía concesiones a las FARC en el Caguán, obtuvo para la Fuerza Pública el mayor apoyo presupuestal (con recursos propios y con equipos entregados por los Estados Unidos en desarrollo del Plan Colombia) que ha recibido en toda su historia (Vargas, 2012).

En menos de cuatro años el país triplicó el número de soldados profesionales, de menos de 20.000 a cerca de 60.000. El total de soldados combatientes pasó de 79.000 a casi 140.000. De igual forma, las brigadas móviles subieron de 3 a 7, y las fluviales de 4 a 7. El número de

helicópteros pasó de 76 a 170. El de fusiles Galil, de 105.000 a 165.000. Hoy es común hablar de visores nocturnos y helicópteros de combate capaces de disparar a 12.000 pies de altura y dar en el blanco con un margen de error de pocos centímetros. Además, los Estados Unidos ofrecieron apoyo de alta tecnología en materia de información satelital y aviones de radar. Así mismo, las bases de Tres Esquinas, Larandia y Apiay se convirtieron en centros de inteligencia tecnológica que han hecho de las Fuerzas Armadas colombianas una de las más modernas de Latinoamérica (Vargas, 2012).

De acuerdo con el sociólogo y analista Armando Borrero, la reforma militar durante el gobierno de Andrés Pastrana se tradujo en mejoramiento de la calidad del talento humano; reestructuración, tecnificación y modernización de la inteligencia militar; fortalecimiento de la capacidad operacional mediante revisión del concepto estratégico; aumento de la eficiencia de la organización mediante mejoramiento de la función logística y administrativa; y fortalecimiento de la legitimidad institucional (Vargas, 2012).

De tal modo, el Gobierno emprende un proceso de fortalecimiento de la Fuerza Pública en la modernización, profesionalización y capacitación de sus miembros, con el fin de reducir el cultivo, producción y tráfico de drogas ilícitas, así como la infraestructura que le sirve de soporte, y frenar la violencia generada por el crimen organizado (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

Modernización de la Fuerza Pública que combinada con la erradicación, interdicción y extradición, generaron un cambio en la tendencia del comportamiento de los cultivos y el tráfico de coca en el país. Desde el año 1993 especialmente, Colombia presentó una tendencia creciente en la cantidad de hectáreas sembradas de coca, la cual se aceleró a partir de 1995 y presentó su situación más crítica entre los años 1998 y 1999, cuando los cultivos pasaron de 101.800 a

160.119 hectáreas. Este comportamiento hacía previsible un aumento continuo de los cultivos de coca. Sin embargo, tras sólo dos años de puesta en marcha del Plan Colombia se logró quebrar dicha tendencia creciente (Departamento Nacional de Planeación, 2004).

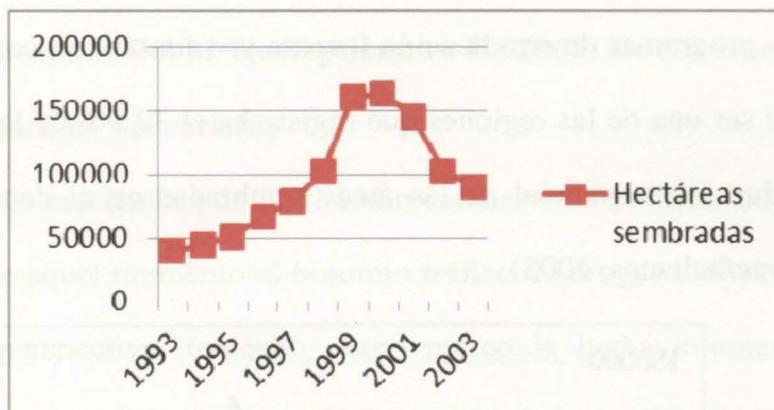


Figura 3. Comportamiento del número de hectáreas sembradas de coca en Colombia 1993-2003

(Departamento Nacional de Planeación, 2004).

El resultado más notable en materia de lucha antinarcóticos es el cambio en la tendencia de los cultivos ilícitos que venía incrementándose desde 1995. Con el Plan Colombia, el área cultivada de coca se redujo 44% entre 1999 y 2003. Esto representa un avance del 87% frente a la meta de reducción del 50% a 2006. De no haberse implementado el Plan, a diciembre de 2003 el área bajo cultivo habría alcanzado 173.181 hectáreas, con lo cual el Plan Colombia produjo una reducción potencial de más de 83.000 ha (Departamento Nacional de Planeación, 2004).

Con las 90 mil hectáreas existentes a diciembre del año 2003, esto representa una reducción potencial de más de 83 mil has en 4 años. El 85% de la reducción de los cultivos en Colombia se explica por la caída en el departamento de Putumayo, región en la que se focalizó la acción del Plan y que pasó de 60 mil a 4.500 has en el período de aplicación (Departamento Nacional de Planeación, 2004).

1.1.2. Erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea.

Colombia incrementó sus acciones en materia de aspersión de cultivos ilícitos. En el año 2002 se asperjó un total de 130.364 hectáreas de coca con un incremento del 38.46% frente al año anterior. Los programas de erradicación forzosa y voluntaria se concentraron principalmente en Putumayo por ser una de las regiones que registraba el 32.5% de los cultivos del país, lo que condujo a la reducción sustancial de las áreas sembradas en el departamento (Departamento Nacional de Estupefacientes, 2003).



Figura 4. Aspersión de cultivos de coca 1994-2002
(Departamento Nacional de Estupefacientes, 2003).

La decisión de asperjar con intensidad los cultivos ilícitos está sustentada en la cantidad de hectáreas sembradas y su irrupción en diversos departamentos del país; en la presión sobre los ecosistemas estratégicos; en la ampliación de la frontera con cultivos ilícitos en zonas sin vocación agrícola y el impacto ambiental causado por las actividades conexas con la industria de las drogas ilícitas (Departamento Nacional de Estupefacientes, 2003).

Las mayores operaciones se realizaron en Putumayo (55,17%), Nariño (13,78%), Caquetá (14,22%), Norte de Santander (7,05%) y Guaviare (5,53%). En el período agosto a diciembre de 2002 se asperjaron 68.621 hectáreas de coca que corresponden al 53% del total de ese año. La aspersión de 130.363 hectáreas evitó que salieran al mercado 756 toneladas de cocaína y 7.561

millones de dosis. Se persiguió además nuevas siembras, lo que ha conllevado a una reducción del 30% en el área sembrada en estos departamentos (Departamento Nacional de Estupefacientes, 2003).

1.2. Cambio De Rumbo Después Del 11 De Septiembre De 2001: De La Guerra Contra Las Drogas A La Guerra Contra El Terrorismo

Los hechos del 11 de septiembre de 2001 redireccionaron la política internacional de los Estados Unidos; a partir de aquel momento el binomio tráfico de drogas ilícitas y terrorismo fue inseparable. Desde esta perspectiva, teniendo como marco la lucha internacional contra el terrorismo, el sucesor de Pastrana, el presidente Uribe se ubicó dentro de esta nueva doctrina de seguridad como un aliado incondicional que incorporó la terminología del antiterrorismo y utilizó el paquete de asistencia estadounidense que heredó bajo una lógica de contrainsurgencia, hecho que tuvo expresión en términos conceptuales en la medida en que el diagnóstico de la situación se desplazó del conflicto armado interno hacia una amenaza terrorista contra las instituciones democráticas (Pabón, 2008). Así, la Administración de Uribe se construyó sobre una estrategia de guerra basada en el discurso de la seguridad democrática y la lucha contra el terrorismo.

1.3. Debate suscitado sobre el Plan Colombia

Según los críticos más fuertes, el Plan Colombia tiene varios componentes articulados alrededor de una estrategia antinarcóticos concentrada en la reducción de la oferta en su fuente: los cultivos ilícitos. Pero ¿tal estrategia está realmente dirigida a combatir al tráfico de drogas ilícitas? Todo indica que no. Al golpear sobre el primer eslabón de la oferta, la estrategia antinarcóticos mantiene altos los precios de la pasta de básica de cocaína en los mercados locales de Colombia, lo que estimula la extensión de los cultivos de coca a pesar de las fumigaciones.

Sin embargo, la represión sobre los cultivos ilícitos en los países productores no se ha reflejado en una elevación de los precios de la cocaína para el consumidor estadounidense (González, 2002).

Por el contrario, los precios para el consumidor de cocaína y heroína tendieron a bajar por la sobreoferta de estas sustancias de origen natural y por la modificación relativa del consumo cuando los consumidores más jóvenes se orientan hacia las drogas sintéticas o químicas, como el éxtasis. La venta al detalle de la cocaína en los Estados Unidos pasó de US \$ 250 por gramo en 1990 a US \$ 110 en el año 2000, sin tener en cuenta que aún que para la venta al detalle los expendedores rinden la sustancia y reducen su pureza al 70% (González, 2002).

Por supuesto, la tendencia a la baja de los precios de cocaína al detalle en los mercados estadounidenses no redujo la rentabilidad del negocio. Los estrategas de la represión sobre el primer eslabón de la oferta afirman que con este medio se induciría a una elevación del precio al consumidor, lo que inhibiría la demanda de estas drogas de origen natural. Esta política resultó ser una falacia puesto que los precios al detalle no subieron. Además, un hipotético aumento de los precios al detalle de la cocaína podría contribuir a un mayor incremento del consumo de drogas sintéticas (González, 2002).

1.4. Llegada De Álvaro Uribe Vélez A La Presidencia De La República Y La Política De Defensa Y Seguridad Democrática: Del Plan Colombia al Plan Patriota

Tras el fracaso de los diálogos de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana y la guerrilla de las FARC, se presentó un cambio en la percepción de la opinión pública colombiana sobre las vías de superación de la confrontación armada. Así, tomó fuerza la idea de priorización de la seguridad, propuesta por el entonces candidato, y posterior Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez (Chernick, 2008), quien basó su campaña en el lema Mano fuerte, corazón grande,

aludiendo a que proponía enfrentar militarmente a las FARC en lugar de continuar buscando superar el conflicto a través de la negociación con la guerrilla (Insuasty, 2006).

1.4.1 Política De Defensa Y Seguridad Democrática.

La recuperación del orden y la seguridad en todo el territorio nacional fue una de las prioridades del gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez en su mandato 2002-2006. La presencia de grupos terroristas en el campo y en la ciudad se constituía en una amenaza a las libertades y derechos de los ciudadanos y en una afrenta a las instituciones democráticas. Esta compleja realidad encontraba su más clara manifestación en elevados niveles de homicidios, secuestros, atentados terroristas y extorsiones, lo que visiblemente debilitaba la legitimidad del Estado ante la ciudadanía, facilitando el florecimiento de actividades ilícitas como el narcotráfico, el hurto de combustibles o el tráfico ilegal de armas (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Así, el Gobierno presentó la Política de Defensa y Seguridad Democrática como la respuesta ante las amenazas existentes. Ésta se planteaba como una política pública integral cuyo propósito era recuperar y asegurar la institucionalidad y el imperio de la ley, permitir el ejercicio de los derechos de los ciudadanos en todo el territorio nacional y restituir la tranquilidad y la confianza de los colombianos (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

La Política de Seguridad Democrática tenía como objetivo general reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio (Ministerio de Defensa Nacional, 2003). Su objetivo fundamental se centró en la recuperación del control del Estado sobre la mayor parte del territorio nacional, especialmente aquel afectado por la actividad de grupos armados ilegales y narcotraficantes (Ministerio de Defensa Nacional, 2010).

La razón de ser de la seguridad democrática era la protección de todos los colombianos en el marco de la democracia y el Estado de Derecho. Así, la seguridad democrática se entendió como la protección del Estado y de la democracia por parte del Estado, con la cooperación solidaria y el compromiso de toda la sociedad. Sus pilares eran la protección de los derechos de todos los ciudadanos; la protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas; y la solidaridad y cooperación de toda la comunidad. Y entre las principales amenazas se encontraban el terrorismo, el negocio de las drogas ilícitas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos; el secuestro, la extorsión y el homicidio. Más el problema central, que se entrecruza con estas amenazas, el conflicto armado interno (Vargas, 2012).

El término terrorismo es empleado en dos sentidos: para caracterizar los métodos de acción de los grupos armados ilegales y para indicar que estos grupos, especialmente las guerrillas, obedecen a una lógica de acción terrorista, lo que las desliga de los fundamentos políticos y sociales que tiene la confrontación armada en Colombia (Vargas, 2012).

Cabe agregar que, según el analista Alejo Vargas Velásquez, esta calificación de terrorista, utilizada en el nuevo escenario geopolítico mundial, tiende a simplificar el conflicto armado colombiano y a desconocer sus particularidades. Así las agrupaciones insurgentes son reducidas a grupos criminales que se alimentan del narcotráfico: narcoguerrillas o narcoterroristas. De ningún modo, se pretende justificar las acciones de estos grupos armados que son condenables, sino que al afirmar que la razón de la guerra en Colombia es el narcotráfico, se ignora una historia de cuatro décadas y se dejan de lado las raíces sociales y políticas que dan cuenta de la situación actual del país (Vargas, 2012).

Toda política de seguridad y defensa debe partir de una definición de las principales amenazas y riesgos que tiene una sociedad en un momento determinado, y a las que dicha

política busca dar respuesta. Desde la perspectiva de Alejo Vargas, en la seguridad democrática del gobierno Uribe se evidencia una confusión entre las amenazas y sus efectos. Los peligros son cuatro: terrorismo, narcotráfico, delincuencia (común y organizada) y potenciales provocaciones externas; lo demás son efectos. Aunque resulta entendible el interés en darles relevancia a dichos efectos, y en esa medida ubicarlos como prioridad de la política, tal confusión le resta claridad y precisión (Vargas, 2012).

Los objetivos estratégicos de la Política de Seguridad Democrática eran: consolidar el control estatal del territorio; proteger la población; eliminar el negocio de las drogas ilícitas en Colombia; mantener una capacidad disuasiva; ser eficiente y transparente y rendir cuentas. De tal forma, esta política de seguridad para el cumplimiento de sus objetivos planteó líneas de acción, a saber: coordinar la acción del Estado, fortalecer las instituciones del Estado, consolidar el control del territorio nacional, proteger a los ciudadanos y la infraestructura de la Nación, cooperar para la seguridad de todos, y comunicar las políticas y acciones del Estado (Ministerio de Defensa Nacional, 2003). A continuación, se presentan cuatro objetivos estratégicos, a los cuales les corresponden unos objetivos específicos.

Figura 5. Objetivos estratégicos y objetivos específicos de la Política de Seguridad Democrática

Consolidación del control estatal del territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación gradual de la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios - Incremento de la judicialización de delitos de alto impacto social - Extensión y fortalecimiento de la administración de justicia y de las instituciones del Estado en las zonas en las cuales se ha fortalecido el control estatal - Disminución de las denuncias por violación de los Derechos Humanos
Protección de la población	<ul style="list-style-type: none"> - Desarticulación de las organizaciones terroristas - Reducción del secuestro y la extorsión - Reducción del homicidio - Prevención del desplazamiento forzoso y facilitación del retorno de la población desplazada a sus lugares de origen

	<ul style="list-style-type: none"> - Reincorporación a la vida civil de las organizaciones, grupos o individuos que desistan de la violencia
Eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Interdicción aérea, marítima, fluvial y terrestre del tráfico de drogas e insumos - Erradicación de los cultivos de coca y amapola - Desarticulación de las redes de narcotraficantes - Incautación de bienes y finanzas del narcotráfico
Mantenimiento de una capacidad disuasiva	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de las fronteras terrestres, marítimas y fluviales

(Ministerio de Defensa, 2003)

De acuerdo con Alejo Vargas, los gobiernos deben diferenciar sus intenciones de sus posibilidades reales, porque la confusión entre lo deseable y lo viable afecta la credibilidad en el conjunto de sus políticas. Así, desde la perspectiva de Vargas, la consolidación del control estatal sobre el territorio es una buena intención; sin embargo, únicamente se ha logrado afirmar la presencia del Estado en las cabeceras municipales y en algunas áreas rurales. La mayoría del territorio colombiano (conformado por espacios no urbanos) no tiene un control real del Estado (Vargas, 2012).

En cuanto a la protección de la población, el analista señala que el problema de la seguridad es consustancial a la existencia humana, tanto que buena parte de la historia de la humanidad ha sido determinada por la búsqueda de respuestas a ese problema, individual y colectivamente. Sin embargo, la prioridad se ha centrado exclusivamente en la seguridad de los Estados, bajo la denominación de seguridad nacional, dejando de lado la seguridad de las personas que son la base de dichos Estados. Por eso, Vargas considera de gran importancia que la protección de la población sea uno de los ejes de la Política de Seguridad y Defensa (Vargas, 2012).

En lo atinente a la eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia, no parece creíble que se pueda conseguir. Cosa distinta es que se logre reducir el tamaño del problema con conceptos y estrategias adecuadas (Vargas, 2012).

Por último, Vargas expresa con respecto al mantenimiento de la legítima capacidad disuasiva del Estado que es un punto que vale la pena destacar, por cuanto la debilidad histórica del Estado colombiano ha sido un obstáculo para la consolidación del monopolio de la fuerza en sus manos (Vargas, 2012).

Cabe resaltar que la Política de Seguridad Democrática profundiza la tendencia de combinar la política antinarcóticos cimentada en la fumigación de cultivos con la modernización y el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas colombianas, aprovechando la cooperación con los Estados Unidos (Vargas, 2012).

Por otra parte, cabe agregar que el analista Vicente Torrijos señala diversas deficiencias del diseño e implementación de la Política de Seguridad Democrática. En primer lugar, un enfoque multidimensional demasiado amplio, es decir, que en su diseño, la Política de Seguridad Democrática mezcla elementos propios de una política de seguridad y defensa, con otros que corresponden a variado tipo de políticas, y especialmente, a una política criminal (Torrijos, 2006).

Es cierto que las grandes redes macro-criminales constituyen una amenaza a la seguridad, como en el caso colombiano que están asociadas a organizaciones armadas ilegales. Pero esta securitización no supone que dejen de ser ante todo un problema de política criminal, como sucede igualmente con el homicidio (Torrijos, 2006).

Este enfoque tan multidimensional de la seguridad puede hacer compleja la construcción de indicadores verosímiles sobre los progresos obtenidos; tiende a confundir esfuerzos y diluir

responsabilidades; y puede inducir a una militarización de las respuestas a estas amenazas, cuya contención depende, esencialmente, de otro tipo de estrategias (Torrijos, 2006).

En segundo lugar, escasos avances en la construcción de un soporte normativo. Aunque el ajuste de los marcos normativos es uno de los propósitos de la Política de Seguridad y Defensa, son pocos los avances en esta materia. Con excepción de la ley que simplificó el procedimiento de extinción de dominio, los desarrollos normativos han sido limitados. La reforma constitucional antiterrorista fue declarada inexecutable. Adicionalmente, no existe una Ley de Seguridad y Defensa Nacional, ya que la ley 684 fue declarada inexecutable en su totalidad (Torrijos, 2006).

En tercer lugar, escasos avances en la reforma de la comunidad de inteligencia, que es una de las debilidades estructurales del Estado en materia de seguridad. Aunque la Política de Seguridad Democrática contempla un aumento en la coordinación y cooperación de los diferentes elementos de inteligencia, lo cierto es que organismos como el DAS ha alcanzado un alto desprestigio. Así mismo, durante este período se registraron incidentes significativos que demostraban falta de coordinación, sincronización y comunicación entre los operadores de seguridad del Estado (Torrijos, 2006).

En cuarto lugar, un precario desarrollo del ciclo de rehabilitación y consolidación, que hace que, no obstante la recuperación de la presencia de la Fuerza Pública en las cabeceras municipales del país, se esté lejos de la recuperación real del control territorial a través de una intervención integral de las diferencias agencias del Estado (Torrijos, 2006).

El ciclo de rehabilitación y consolidación consiste en la etapa de recuperación (responsabilidad de la Fuerza Pública); la etapa de rehabilitación y la consolidación, mediante el retorno institucional del Estado, provisión de servicios públicos e integración de las regiones a

circuitos económicos legales. Se avanzó en la etapa de recuperación, y los elementos del ciclo restantes siguen pendientes. (Torrijos, 2006).

En quinto lugar, escasa atención a la perspectiva externa de seguridad. Parecería que las amenazas a la seguridad son solo internas, y aunque se descarte el riesgo de un conflicto internacional, no debería ser ajeno al diseño en una política de seguridad. Por otro lado, aunque la Política de Seguridad Democrática hace referencia a un plan de seguridad integral de fronteras, es preciso ajustar los mecanismos relacionados con el tratamiento de las áreas fronterizas, convertidas por las organizaciones terroristas en escenarios de confrontación, con implicaciones mayores que las de su habitual uso como pasos permeables hacia santuarios (Torrijos, 2006).

Estas deficiencias afectan la ejecución de la Política de Seguridad Democrática en múltiples aspectos. Primero, al no haberse ampliado el marco normativo existente continúan restricciones a la operatividad de la Fuerza Pública, que tiene que enfrentar las amenazas a la seguridad con base en un marco legal previsto para situaciones de normalidad (Torrijos, 2006).

Segundo, estas deficiencias tienden a hacer residir todo el peso de la ejecución de la Política de Seguridad Democrática en la Fuerza Pública, no obstante el hecho de que ésta ha sido concebida como una política de Estado y no únicamente sectorial. Tercero, al haberse privilegiado el componente de fuerza, se aumenta a futuro la responsabilidad de la Fuerza Pública por el mantenimiento del control y se pone en riesgo la sostenibilidad de la recuperación (Torrijos, 2006).

1.4.2. Estrategia de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.

De acuerdo con el General Carlos Alberto Ospina, Comandante General de las Fuerzas Militares entre 2003 y 2006, en las Fuerzas Militares interpretaban la Política de Seguridad

Democrática como una política en la que se buscaba la seguridad de la ciudadanía y la seguridad del Estado de forma coordinada, fruto del trabajo conjunto de las dos partes (Vargas, 2012).

La estrategia inicial de la seguridad democrática fue de contención-protección (dar seguridad al tránsito de vías principales con caravanas militares de escolta, proteger las cabeceras municipales y la infraestructura energética con mayor pie de fuerza), lo que impactó de manera importante en la opinión (Vargas, 2012).

Se desplegó un plan de recuperación territorial para ampliar la cobertura de la Fuerza Pública en las cabeceras municipales. En 2002, 168 municipios no contaban con presencia de Fuerza Pública (Vargas, 2012).

Mediante decretos de conmoción interior, fueron instaladas las zonas de rehabilitación y consolidación en municipios de Arauca, Bolívar y Sucre. En esas zonas se reforzó la presencia de las Fuerzas Armadas. Un fallo de la Corte Constitucional declaró inexecutable dichos estados de excepción (Vargas, 2012).

Se desarrollaron estrategias para aumentar la seguridad en las carreteras más importantes del país, a través de caravanas militares de escolta “Vive Colombia, viaja por ella” y planes como la operación Meteoro. Estas medidas permitieron el tránsito de los ciudadanos por los principales ejes viales del país y redujeron las posibilidades de secuestro y piratería terrestre por parte de los grupos armados ilegales y de la delincuencia común (Vargas, 2012).

Como medida clave para cumplir con los objetivos de la Política de Seguridad Democrática se dispuso el fortalecimiento de la Fuerza Pública, especialmente, de las Fuerzas Militares. En el gobierno Pastrana se había dado inicio a un proceso de reforma de las Fuerzas Armadas, con miras a su modernización y profesionalización; en el gobierno Uribe los esfuerzos fueron dirigidos a aumentar su capacidad disuasiva y de confrontación de cara a los grupos

armados ilegales: se crearon brigadas móviles, batallones de alta montaña y escuadrones móviles de carabineros de la Policía Nacional; además se incrementaron el número de efectivos, con estrategias como el programa de soldados campesinos, denominado Soldados de mi Pueblo, que tenía como fin proteger las cabeceras de los municipios localizados en áreas con significativa presencia de los grupos armados (Vargas, 2012).

1.4.3. Plan De Guerra de la Política de Defensa y Seguridad Democrática: El Plan Patriota.

Como lo anotó el General Carlos Alberto Ospina, hay que pasar por los niveles de la estrategia (Figura 6), y de esta manera entender que a partir de la Política de Seguridad Democrática, la estrategia de defensa y seguridad del Ministerio, y la estrategia militar general del Comando General, se estructuró lo que se denominó el Plan Patriota (Vargas, 2012), el marco de acción de las Fuerzas Militares entre 2002 y 2006 (CGFM, 2008). Es un plan del ámbito nacional, como consecuencia de la Política de Seguridad Democrática y aquí el propósito era recuperar la democracia, en vista de que habían fracasado las otras opciones hasta ahora, la opción era la fuerza y por eso se denominó, plan de guerra (Vargas, 2012).

Figura 6. Niveles de Planeación y Estrategia

Nivel	Acción	Responsable	Medios	Ámbito	Objetivo	Plan
Estrategia Nacional	Dirección	Presidente de la República	Poder Nacional	Interior y Exterior	La Seguridad	Acción Nacional
Estrategia Militar General	Conducción	Comandante General de las Fuerzas Militares	Fuerzas Militares	Teatro de Guerra	La Guerra	Plan de Guerra
Estrategia Militar Operativa	Ejecución	Comandante de Teatro de Operaciones	Fuerzas asignadas a Teatro de Operaciones	Teatro de Operaciones	La Campaña	Plan de Campaña

(CGFM, 2008)

De tal modo, cabe agregar en primer lugar que la Estrategia Nacional es considerada como el nivel más alto, ya que compromete a todos los instrumentos del poder del Estado en la neutralización de la amenaza y en la defensa y seguridad nacional. Su propósito es organizar a todos los campos del poder con el fin de proteger a los ciudadanos y al territorio nacional de los ataques narcoterroristas o procedentes del ámbito externo, disponer lo necesario para la desarticulación de las organizaciones criminales o repeler al potencial enemigo. Es una tarea compleja que requiere de los esfuerzos coordinados de los distintos niveles del Gobierno, del sector productivo y de la sociedad (Comando General de las Fuerzas Militares, 2008).

El responsable de la Dirección de la Guerra es el Presidente de la República, quien, considerando la Constitución Política, determina los objetivos de la Política de Defensa y Seguridad Democrática y asigna los recursos necesarios para alcanzar o mantener las capacidades del Estado (Comando General de las Fuerzas Militares, 2008).

En segundo lugar, la Estrategia Militar General es responsabilidad del Comandante General de las Fuerzas Militares, quien dispone del Estado Mayor Conjunto y de la asesoría técnica de los Comandantes de Fuerza, para conducir a las Fuerzas en el teatro de guerra, conforme a las directrices gubernamentales expresadas por el Presidente de la República en su Política de Seguridad Democrática (Comando General de las Fuerzas Militares, 2008).

En este nivel se establece la relación del esfuerzo militar con la conducción y la ejecución militar de la misma, por ser éste el escalafón más alto de coordinación de Fuerzas y medios que ejerce el Comandante General de las Fuerzas Militares (Comando General de las Fuerzas Militares, 2008).

En tercer lugar, la Estrategia Militar Operativa le corresponde a quienes ejecutan la guerra en los teatros de operaciones mediante las respectivas campañas. Esos Comandos,

asesorados por los Estados Mayores, planean y conducen la maniobra utilizando operaciones conjuntas, en su respectivo nivel, para garantizar el empleo táctico, con relación a los objetivos estratégicos. Este nivel es denominado operacional puesto que a través del diseño de los planes de maniobra y de ejecución de la batalla se determina cuándo, dónde y cómo se emplearán las fuerzas que influirán en la consecución de los objetivos estratégicos (Comando General de las Fuerzas Militares, 2008).

En cuarto lugar, el nivel táctico está relacionado con el empleo de las unidades en el campo de combate, la ubicación de las tropas, conforme al terreno y a las fuerzas enemigas. Determina la maniobra mediante el fuego y el movimiento, dispone de los apoyos de combate y de servicios para el combate. El enfrentamiento se libra entre fuerzas específicas, como aeronaves individuales en combate de aire, sobre y debajo del mar o en tierra. La característica especial es la batalla que consiste en un conjunto de enfrentamientos, de relativa duración, relacionados entre sí (Comando General de las Fuerzas Militares, 2008).

1.5. Inventario Final

Luego del fracaso de los diálogos de paz entre el Gobierno Pastrana y las FARC; el entonces candidato y posterior Presidente de la República, Álvaro Uribe propuso derrotar por medios militares a la guerrilla, y a su vez presentó la Política de Defensa y Seguridad Democrática con el fin de recuperar el control del Estado sobre todo el territorio nacional.

2. El Plan Patriota En El Marco De La Política De Seguridad Democrática Durante La Primera Administración Uribe

En este acápite se presenta de manera breve la historia del Plan Patriota en el marco de la Política de Seguridad Democrática, en donde a su vez esta ofensiva militar se enmarca dentro de la lógica de la política de seguridad nacional estadounidense posicionada luego del 11 de septiembre de 2001. Así mismo, se hace referencia a las fases de este Plan de Guerra: la primera fase centrada en Cundinamarca y la segunda fase en las selvas del Guaviare, Meta, Caquetá, Putumayo y Amazonas.

2.1. Breve Historia Del Plan Patriota

El Plan Patriota fue el Plan de Guerra de las Fuerzas Militares para el desarrollo de la Política de Defensa y Seguridad Democrática durante la primera Administración de Álvaro Uribe Vélez (Rentería, 2008).

El fortalecimiento de la Fuerza Pública fue seguido por el Plan Patriota, despliegue de la ofensiva contrainsurgente. Protagonistas centrales del mismo coinciden en que se trata del plan militar de una estrategia mayor. Para el General Ospina, la Política de Seguridad Democrática tuvo orientación más clara desde el punto de vista militar, porque el objetivo era recuperar la democracia; diferente al objetivo de lograr la paz. Desde el punto de vista militar al existir una estrategia nacional, existió una estrategia militar general que permitió el Plan Patriota, el cual no fue una operación en el sur del país, fue una operación en el territorio nacional (Vargas, 2012).

Así mismo, el Plan Patriota fue una ofensiva de las Fuerzas Armadas colombianas, apoyada logística, estratégica y operacionalmente por los Estados Unidos, y se constituyó como la estrategia militar del Plan Colombia y el principal referente de la Política de Seguridad Democrática del presidente Álvaro Uribe. Como lo señaló el entonces Comandante General de

las Fuerzas Militares, el General Carlos Alberto Ospina (de noviembre 20 de 2003 a agosto 16 de 2006), el Plan Patriota era un plan militar y como tal no era del dominio público, sólo por algunas filtraciones se tornó público (Pabón, 2008).

Esta ofensiva militar se enmarcó dentro de la lógica de la política de seguridad nacional estadounidense que se posicionó después del 11 de septiembre de 2001 y, en ese mismo sentido, de la negación del conflicto armado interno por parte del gobierno Uribe y su caracterización como una amenaza terrorista (Pabón, 2008).

Después de los atentados del 11 de septiembre, el Presidente Bush declaró su lucha antiterrorista, la justificación ofrecida por los políticos estadounidenses con respecto al creciente rol de las Fuerzas Militares en Colombia en lo que en ese momento se consideraba, una misión antidrogas, era la participación de la guerrilla en el comercio de sustancias ilícitas (Pabón, 2008).

De tal forma, después del 11 de septiembre de 2001, los políticos estadounidenses cambiaron su discurso. Las guerrillas de Colombia se convirtieron en narcoterroristas y el Congreso estadounidense autorizó el uso de recursos antidrogas con fines antiterroristas, bajo la premisa de la defensa de la democracia de las crecientes amenazas de la guerrilla. A través de programas y formas de asistencia, ahora el gobierno de los Estados Unidos prestó apoyo directo a las actividades de contrainsurgencia luego del fin del fallido proceso de paz y de la definición de las FARC como grupo terrorista (Pabón, 2008).

Por lo anterior, cabe hacer referencia a los tres criterios empleados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos para incluir un grupo en su lista de terroristas: 1. que sea extranjero; 2. que esté involucrado en actividades terroristas; y 3. que amenace la seguridad de ciudadanos estadounidenses o la seguridad nacional de los Estados Unidos. Así mismo, define

como actividad terrorista cualquier acción que sea ilegal en el país en el que se comete y que involucre el secuestro de un vehículo o un avión, la amenaza o retención de un individuo para obtener una recompensa, el asesinato o el uso de armas biológicas, nucleares o explosivas con la intención de poner en peligro la seguridad de un individuo o de causar daño de manera sustancial a una propiedad (Revista Semana, 2001).

En este sentido, teniendo en cuenta los parámetros anteriores, las FARC son catalogadas por los Estados Unidos como una organización terrorista, en tanto que no solamente han secuestrado estadounidenses y han volado oleoductos de firmas norteamericanas, sino que también han asesinado a ciudadanos de ese país. (Revista Semana, 2001).

Así, en 2002 el congreso estadounidense amplió la autoridad de su país para proveer a Colombia asistencia para luchar contra amenazas diferentes al tráfico de drogas ilícitas, como las actividades terroristas, y permitió que helicópteros del Plan Colombia fueran empleados para operaciones militares, así no estuvieran conectadas con la lucha antidrogas; una condición impuesta por la ayuda en años anteriores, no sólo para vigilar mejor el uso de la ayuda sino para limitar la participación de los Estados Unidos en el conflicto (Guáqueta, 2006).

En 2002 también se aprobaron diversos programas: el Programa de Protección a la Infraestructura, para combatir a las FARC y al ELN en Arauca (para proteger el oleoducto Caño Limón-Coveñas, entre otros), y los programas antisequestro de la Policía y las Fuerzas Militares, ya que el secuestro y la extorsión se habían convertido en las fuentes de ingresos más importantes, junto con el narcotráfico, de las guerrillas y los paramilitares (Guáqueta, 2006).

Este cambio de rumbo de la situación estratégica durante el gobierno Uribe, al pasar de la negociación a la confrontación con los grupos subversivos, significó el diseño de una campaña contrainsurgente que otorgó el papel principal a las Fuerzas Armadas; sin embargo, este cambio

era posible por el proceso de reingeniería militar que se inició durante la Administración de Andrés Pastrana Arango con el Plan Colombia, lo cual las preparó para avanzar hacia operaciones ofensivas. Este proceso de transformación militar llevado a cabo durante la Administración Pastrana le permitió al presidente Uribe retomar la iniciativa estratégica, al tiempo que las consecuencias del 11 de septiembre de 2001 eliminaron en la política estadounidense la barrera que separaba las actividades contrainsurgentes y antinarcóticos (Pabón, 2008).

De tal modo, cabe anotar que el hecho de que la centralidad de la política de seguridad se haya desplazado del Plan Colombia al Plan Patriota, significó un reconocimiento de que el problema del país no era el tráfico de drogas ilícitas sino el conflicto armado interno: el General Ospina fue enfático en que ver los insurgentes como narcotraficantes o criminales terroristas nublabla la simbiosis que impulsaba el movimiento. Sin importar en qué se involucrasen a nivel táctico, sea terrorismo o tráfico de drogas, las FARC aún se veían a sí mismas como un movimiento revolucionario que buscaba implementar la guerra popular como su elemento operacional, incluyendo su enfoque en las áreas rurales para rodear las urbanas. Por lo tanto, en lo que corresponde a las fuerzas de seguridad, la amenaza que debía ser enfrentada mantenía su naturaleza constante, independiente de una mayor participación insurgente en el negocio de las drogas y demás actividades criminales (Pabón, 2008).

Desde el punto de vista de los estrategas norteamericanos, el enfoque insurgente de las FARC privilegió más el foquismo que la acción política armada basada en la movilización masiva característica de la doctrina de Guerra Popular Prolongada, y por lo tanto, se configuró un centro de gravedad dual desde donde podían ser atacadas por las Fuerzas Armadas: las unidades guerrilleras y sus fuentes de apoyo (Pabón, 2008).

Frente a este diagnóstico, la implementación operacional de los planes y la política de seguridad reconoció la necesidad de dominar las áreas locales mediante una red sobre el área objetivo, en la que las fuerzas específicas adelantando misiones, se coordinaban de tal manera que asfixiase a la actividad insurgente, en esta dirección el despliegue de fuerzas locales (Soldados de mi Pueblo) fue esencial para la implementación de la red (Pabón, 2008).

Cabe señalar que la Política de Seguridad Democrática contempló como amenazas a la Nación e instituciones democráticas: el terrorismo, el negocio de las drogas ilícitas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro y la extorsión, y el homicidio. En este contexto se destacan dos cosas respecto a la primera amenaza: la forma en cómo se evita hablar de conflicto armado interno por las cargas políticas del término y, el intento explícito por ubicar esta amenaza en el discurso del terrorismo de alcance global. Las organizaciones armadas ilegales habían establecido redes de colaboración con grupos terroristas internacionales. Sus intercambios de tecnología y conocimientos representaban un peligro para Colombia (Pabón, 2008).

Igualmente, eran una amenaza para los países de origen de estos grupos, que se fortalecían con los recursos con los que las organizaciones colombianas atraían y compraban sus conocimientos. De ahí el interés común en enfrentar conjuntamente las amenazas transnacionales y dar cumplimiento a la Resolución 1373 de 2001 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

Esta Resolución expedida el 28 de septiembre de ese año, fue la primera respuesta de la comunidad internacional frente a los ataques terroristas del 11 de septiembre en Washington y Nueva York. En ella las Naciones Unidas expresaron su compromiso de luchar contra todas las formas de terrorismo. El documento de Naciones Unidas declara su preocupación por la

conexión entre el terrorismo internacional y la delincuencia transnacional organizada, las drogas ilícitas, el lavado de dinero, el tráfico de armas y la circulación ilícita de materiales nucleares, químicos, biológicos y otros materiales potencialmente letales (Centro de Comercio y Turismo, 2008).

De manera que, la Seguridad Democrática se sustentó sobre la aceptación, por parte de las autoridades políticas de la Administración Uribe, de la posición según la cual el nudo gordiano del problema de seguridad colombiano lo representaban las FARC, las cuales buscaban el poder estatal y a su vez, demostraban su capacidad de contrarrestar la capacidad del Estado. De tal forma, el Plan Patriota se diseñó teniendo como referente a las FARC como la amenaza fundamental (Pabón, 2008).

En respuesta a que en 2002 el Estado enfrentaba niveles alarmantes de amenaza a la institucionalidad democrática, el gobierno del presidente Álvaro Uribe se comprometió con el diseño e implementación de la Política de Seguridad Democrática, la cual se construyó sobre un conjunto integral de estrategias que incluían el control del territorio y la defensa de la soberanía, la desarticulación de los grupos armados ilegales y de las organizaciones dedicadas a la producción y tráfico de drogas ilícitas, el fortalecimiento del servicio de justicia y la atención del Estado en zonas deprimidas y de violencia, reconociendo el principio de responsabilidad compartida con el objeto de lograr una participación activa de la comunidad internacional (Rentería, 2008).

Con el objeto de avanzar en el control del territorio y la defensa de la soberanía nacional, se hizo énfasis en la estrategia que debía adelantar el Estado y es así como se desarrollaron programas tendientes al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y la inteligencia estatal, la

promoción de la cooperación ciudadana, la protección a la infraestructura económica y los avances en seguridad urbana y rural (Rentería, 2008).

De esta manera y con el fin de que el Estado recuperara su capacidad de acción en todo el país era prioritario neutralizar a los grupos armados ilegales, para lo cual se diseñó un modelo de intervención integral que organizaba y garantizaba el esfuerzo interinstitucional de las agencias estatales, gracias a la inversión de recursos que se destinaron a la adecuación de las capacidades de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para enfrentar los nuevos retos, razón por la cual el gasto en defensa y seguridad experimentó, en términos reales, un crecimiento del 24% entre 2002 y 2006 pasando de \$10.02 billones a \$12.4 billones durante esos años (Rentería, 2008).

Este proceso de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas se enfocó, por un lado, en la ampliación del pie de fuerza existente, lo que permitió una mayor sostenibilidad de las operaciones militares de recuperación territorial desarrolladas en el marco del Plan Patriota y la ampliación de la Policía Nacional en todos los municipios del país, y por otro lado, en la consolidación del proceso de modernización de las Fuerzas Militares que venía en curso (Rentería, 2008).

El objetivo de este Plan era contrarrestar los propósitos de los grupos terroristas y consolidar la paz llevando la guerra a partes de Colombia donde las Fuerzas Armadas no habían tenido presencia desde hace aproximadamente 20 años y lo realizó básicamente haciendo que las Fuerzas Armadas pasaran a la ofensiva al atacar no únicamente las áreas bases de las guerrillas sino también las zonas que el General Ospina llama de retaguardia estratégica, donde se concentraba la industria militar, las vías para sacar el tráfico de drogas ilícitas y los recursos que disponía la guerrilla que luego serían enviados a diversas regiones del país (Pabón, 2008).

El Plan Patriota contaba con dos líneas de acción estratégica: en primer lugar, el control de área que busca la tranquilidad ciudadana, la protección de los recursos y la protección de la infraestructura. Su forma de acción se desarrolló mediante programas estratégicos como los batallones de alta montaña, el programa de soldados campesinos, el Plan Meteoro para el control de carreteras, la protección de la estructura energética y vial, así como la prolongación del período del servicio militar obligatorio. En segundo lugar, se encuentran las operaciones ofensivas desarrolladas a través de las 12 Brigadas Móviles y las Fuerzas Especiales (Pabón, 2008).

Con el Plan Patriota se buscó desplegar una fuerza de aproximadamente 15.000 hombres en las selvas y poblados del sur del país, donde las FARC habían tenido una presencia permanente. Por cuanto, la utilización de la FUDRA y de las Brigadas Móviles se constituyó como la mejor forma de copar el territorio, y a su vez ingresar a los sitios más recónditos de este grupo guerrillero (Pabón, 2008).

Igualmente, cabe anotar que el Plan Patriota vinculó de manera abierta a los Estados Unidos en la lucha contrainsurgente colombiana; se calcula que los recursos estadounidenses para este plan superaron los 300 millones de dólares en entrenamiento, armas, repuestos, inteligencia, aviones de combate, de transporte, visores nocturnos y equipos de comunicación para las Brigadas Móviles, y equipos de evacuación y tratamiento médico, entre otros. Por ello a finales de 2004, el Congreso de los Estados Unidos decidió aumentar de 400 a 800 la cantidad de personal militar estadounidense permitido en Colombia, así como el número de contratistas de 400 a 600 (Vargas, 2008).

2.2. Fases Del Plan Patriota

La primera fase del Plan Patriota, llamada Libertad 1, comenzó en junio de 2003, la cual se centró fundamentalmente en el departamento de Cundinamarca, y buscaba romper las estructuras que tenían las FARC en la capital del país para luego combatirlos en la selva del departamento de Caquetá con la operación Año Nuevo. El campo de acción de la segunda fase del Plan se encontraba en Putumayo, y empezó con la organización del equipo de trabajo de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega (FUTCO) entre noviembre de 2003 y enero de 2004, con el Comandante de la Unidad, General Reinaldo Castellanos, teniendo como centro de operaciones y puesto de mando la base militar de Larandia en Caquetá (Pabón, 2008).

También se habilitaron otros puestos como el de Tres Esquinas en Solano (Caquetá); el Batallón Cazadores en San Vicente del Caguán (Caquetá); y el Batallón Joaquín París en San José del Guaviare, donde también se levantaron hospitales de campaña. En estos puntos se concentraron además diez Brigadas Móviles, las unidades élite de la Fuerza Aérea, la Infantería de Marina y la Aviación del Ejército Nacional, y desde allí se lanzó la ofensiva inicial que incluyó la retoma de Miraflores en Guaviare, Puerto Cachicamo, sobre el río Guayabero entre Meta y Guaviare, caseríos menores y cabeceras municipales en Caquetá y Meta. Y el desembarco de 400 hombres en la inspección de Peñas Coloradas, en Cartagena del Chairá (El Tiempo, 2004).

Adicionalmente, con los Comandos Conjuntos y las Fuerzas de Tarea Conjunta se desarrolló una estrategia militar ofensiva, situándose en la lógica de la reforma militar con fuerzas integradas con alta capacidad de movilidad y desplazamiento, armas modernas y apoyo logístico (Pabón, 2008). La primera Fuerza de Tarea que se creó fue la Fuerza de Tarea Conjunta Omega en 2003, la cual surgió en el marco de la ofensiva del Plan Patriota en el sur del país y

operó inicialmente en La Macarena (Meta), con la misión de acabar con el secretariado de las FARC (El Tiempo, 2009).

Así, un año después, aunque el Plan Patriota se concentró en el sur del país, en diciembre de 2004 se creó el Comando Conjunto No. 1 “Caribe” como una estrategia del Estado colombiano para unir los recursos de las Fuerzas Militares bajo un mismo mando y en una determinada área, el cual agrupó por primera vez unidades de distintas fuerzas (El Tiempo, 2009). Este Comando que tenía bajo su responsabilidad 10 departamentos: Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia, Chocó y San Andrés y Providencia; estaba compuesto por tropas de la Primera División, Séptima División, la Fuerza Naval del Caribe, el Comando de Combate Aéreo No. 3 y el Comando de Combate Aéreo No. 5 (El Informador, 2010).

Comando Conjunto, que pese a la concentración del Plan Patriota en el sur del país, también emprendió algunas acciones militares, las cuales se enfocaron en el Oriente Antioqueño, la Serranía de Perijá y el Nudo de Paramillo. Estas operaciones (Meteoro, Orión, Marcial, Espartaco, Ejemplar, Falange I) cumplidas entre 2003 y 2005, habrían dejado fuera de combate aproximadamente a 6.200 integrantes de los grupos armados ilegales. En ellas se debilitó la estructura de las milicias urbanas en Medellín, la Sierra Nevada de Santa Marta, Valledupar, Riohacha y Sincelejo (El colombiano, s.f.).

En lo que se refiere a las fases del Plan Patriota, es significativo resaltar la primera: alistamiento y despliegue, referida al mantenimiento de un esfuerzo sostenido que neutralizaría la escalada terrorista mientras se completaba el proceso de adquisición, dotación, incorporación y entrenamiento de las Fuerzas (Mora, 2008); en la que como lo expresó el General Reinaldo Castellanos, se desarrolló una de las operaciones más grandes realizadas en Cundinamarca contra

las FARC (El Tiempo, 2003), la Operación Libertad 1, durante más de 100 días por el Ejército Nacional, sobre las áreas limítrofes de Cundinamarca, suroriente de Boyacá y oriente del Tolima, para cerrarles a las FARC uno de los más importantes corredores de movilidad hacia la capital de la República. Con la acción ofensiva se logró neutralizar 4 frentes de la organización armada ilegal, desterrarlos del área general del Sumapaz y del centro del país (Ejército Nacional, 2010).

Quedaron fuera de combate cerca de 600 terroristas, y fueron incautados más de 6 mil kilos de explosivos, armas, equipos de comunicaciones, municiones y material de intendencia. Este fue el primer gran golpe asestado a las FARC en el marco del Plan Patriota (Ejército Nacional, 2010), el cual mostró sus resultados en Cundinamarca, donde el despliegue de las FARC sobre la Cordillera Oriental, con el propósito de estrangular a Bogotá con la unión de diversos frentes comandados por cabecillas, fue desmontado dándoles de baja o capturándolos (El Colombiano, s.f.).

Esta operación que liberó al departamento de Cundinamarca del asedio guerrillero, permitió dejar fuera de combate a múltiples cabecillas, quienes lideraban el Bloque de Occidente, los frentes Reinaldo Cuellar, Esteban Ramírez, Policarpa Salavarrieta y Manuela Beltrán (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2004). En la acción cayó Marco Aurelio Buendía, hombre de confianza de alias el Mono Jojoy. También murieron alias Luis o Julián, jefe de finanzas del frente 22 de las FARC; Israel Reyes, alias El Pollo, de la cuadrilla móvil Ernesto Che Guevara; y Pedro Maturana, alias Cotoplo, segundo jefe del frente Vladimir Stivel (El Colombiano, s.f.).

Es de anotar que para algunos analistas militares, la muerte de Buendía fue el primer punto de inflexión en la guerra contra las FARC. El segundo llegaría no por una baja militar, sino con la captura en Quito, Ecuador, en enero de 2004, de alias Simón Trinidad, uno de los

miembros del Comando Central, quien terminó extraditado y condenado a 60 años de prisión en los Estados Unidos (Revista Semana, 2011).

Así, entre las capturas que el Ejército Nacional destaca, están las de Ricardo Palmera Pineda, conocido como Simón Trinidad, y la de Nayibe Rojas Valderrama, alias Sonia, que causaron una crisis de mando en las filas guerrilleras (El Colombiano, s.f.). La captura de Sonia fue clave para golpear las estructuras medias del Bloque Sur. Era el enlace que llevaba a la base las órdenes de los miembros del estado mayor de ese bloque, comenzando por Fabián Ramírez. Este golpe era equiparable a la captura de Simón Trinidad (Revista Semana, 2004).

Esta estrategia, según Andrés Villamizar, el ex asesor del Ministerio de Defensa, se debió a que estos mandos medios son la base y el eslabón más débil para un grupo insurgente. También el ex asesor, agregó que de acuerdo con la teoría de lucha contra el terrorismo, los mandos medios deben estar en la mira por el poder que manejan con los guerrilleros rasos. Además, Villamizar destacó la tarea que en este sentido adelantaban las Fuerzas Militares y sostuvo que los golpes a estos mandos medios eran de gran importancia, porque debilitaban el brazo armado de estos grupos, expresando que un mando medio era el encargado de los niveles administrativos del grupo, que iban desde la supervisión del nivel básico de personal hasta quienes respondían al ejecutivo de la organización. En el caso de las FARC, al Secretariado; y habían unos mandos que tenían valor publicitario y otros valor estratégico (El Colombiano, s.f.).

De igual forma, un funcionario de Defensa expresó que los mandos medios eran los que recibían y hacían cumplir las órdenes. Sin ellos en la mitad el Secretariado no tenía como comunicarse y mover a los guerrilleros rasos. Adicionalmente, un analista de inteligencia explicó que la subversión tenía pensado cómo reemplazar a las cabezas y estaba demostrado que no les importaba perder guerrilleros rasos porque les era fácil reemplazarlos, pero con algunos

comandantes no era tan fácil porque les había tomado años formarlos, eran experimentados y de confianza, y es ahí donde había que golpear (Revista Semana, 2004).

Así mismo, para el General Reynaldo Castellanos, el Comandante del Ejército, la ofensiva contra los mandos medios de las FARC era un componente de una estrategia general diseñada por las Fuerzas Militares, conocida como el Plan Patriota (El Colombiano, s.f.).

El planteamiento estratégico era que una vez rotas las estructuras de las FARC en esas zonas de Cundinamarca tan cercanas a un centro urbano como Bogotá, que les servía para el abastecimiento y tras el control de otras ciudades clave por parte de las Fuerzas Armadas ya se podía ir a la selva a combatir la guerrilla. No se podía ir allá sin antes romper los lazos que los alimentaban con centro urbanos grandes (Bogotá, Medellín, Cali) a través de sus milicias, y sin romper su abastecimiento en localidades menores, lo que se hacía con las redadas masivas (El Tiempo, 2004)

Entre junio y julio las tropas dieron golpes contundentes con capturas y dadas de baja de guerrilleros. Sin embargo, el 4 de julio de 2003 la Operación Libertad empezó a desvertebrar los frentes. Ese día, en la vereda Los Micos de Topaipí, fue dado de baja José Darío Canchi, cabecilla de finanzas de la columna Esteban Ramírez, que hacía presencia en la zona de Rionegro (El Tiempo, 2003).

Cabe anotar que esta columna, con más de 300 hombres, al mando de Marco Aurelio Buendía y alias Rumba, llegó al departamento por orden del Mono Jojoy luego de acabarse la zona de distensión para que apoyaran a los frentes 42, 22 y Policarpa Salavarrieta para lograr una arremetida contra Bogotá (El Tiempo, 2003).

Adicionalmente, el 20 de julio en la vereda Corrales del municipio de Guaduas, las tropas del Ejército dieron de baja a alias Luis o Julián, considerado cabecilla de finanzas del frente 22

de las FARC, el cual hacía presencia entre Rionegro y Gualivá, mientras que el 27 de agosto, en la vereda Toquiza de Medina fue abatido Pedro Maturana, alias Cotoplo, segundo comandante de la cuadrilla Vladimir Stivel, que hacía presencia en esa zona del departamento (El Tiempo, 2003).

Sin embargo, los golpes no pararon ahí. El 14 de septiembre en la vereda Alto de Izacas de la Palma cayó Milton Tovar, segundo jefe de finanzas de la columna Esteban Ramírez. Posteriormente, el 16 de septiembre luego de enfrentamientos en la vereda Quitasol de Topaipí fue dado de baja alias Rumba, comandante de la columna Reinaldo Cuéllar, una célula de la columna Esteban Ramírez, la cual tenía como misión cometer actos terroristas en la vía Bogotá-Chiquinquirá. Además con esa columna Rumba adelantó acciones en las poblaciones de Paime, San Cayetano, Topaipí, El Peñón, Nimaima, Nocaima, Villeta, Utica, Albán, Puerto Salgar y Pacho. Alias Rumba llevaba 10 años en las FARC y era el hombre de confianza de Marco Buendía, quien para esos días comandaba todos los frentes que hacían presencia en la parte occidental del departamento (El Tiempo, 2003).

Las arremetidas continuaron y el 23 de septiembre en la vereda Cámbulos de Caparrapí cayó Andrés Pérez, alias El Peruano, segundo cabecilla del frente 22 de las FARC, quien fue dado de baja junto con otros dos subversivos que azotaban las poblaciones de Utica Quebradanegra y la inspección de La Magdalena (El Tiempo, 2003).

Un mes después, en la vereda Llanocuesta del municipio de Pacho fue abatido José Abel Luengas alias Pablo Morillo, comandante del frente Policarpa Salavarrieta que hacía presencia en la zona de Rionegro. Morillo, quien llevaba 14 años en las FARC, fue el responsable del secuestro de monseñor Jorge Enrique Jiménez, obispo de Zipaquirá y del asesinato del alcalde de Topaipí y de cuatro concejales: tres de la Peña y uno de Vergara; además, se le atribuyó la

voladura de los puentes de Paso del Rejo y Charco Largo en Pacho. Su accionar estaba centrado en las poblaciones de La Peña, Nimaima, Nocaima, Vergara, El Peñón, Pacho, Sibaté, Cogua y Zipaquirá. Una de sus misiones era la de minar los campos de esa zona cundinamarquesa y de hacer reclutamiento forzado en la zona de Gualivá y Rionegro (El Tiempo, 2003).

Aunque fueron meses de labores y resultados, entre el 31 de octubre y el 3 de noviembre, el Ejército dio los más duros golpes a las FARC a tal punto que muchos afirmaron que la guerrilla en Cundinamarca estaba debilitada. Así, el 31 de octubre de 2003 en la vereda Quitasol de Topaipí el Ejército propinó el mayor golpe de la Operación Libertad 1. Dio de baja a Marco Aurelio Buendía, considerado como el hombre de confianza del Mono Jojoy. Con él fueron abatidos otros ocho guerrilleros. Buendía llevaba 18 años en las FARC e inició su accionar en Uribe (Meta), además fue miembro del Estado del Bloque Oriental. Llegó a Cundinamarca el primero de septiembre de 2001 y creó el Bloque de Occidente de las FARC que agrupaba a los frentes 22, 42, Policarpa Salavarrieta, Reinaldo Cuéllar y Esteban Ramírez, para cercar a Bogotá (El Tiempo, 2003).

Minutos después, en la misma zona, fueron dados de baja Javier Gutiérrez, alias JJ, comandante de la columna Esteban Ramírez y Gustavo Lasso Céspedes, alias El Gato, segundo comandante de esa cuadrilla. Gutiérrez llevaba 11 años en las FARC, gran parte de ellos en el frente 22 y fue el responsable del secuestro y asesinato de los esposos Doris y Helmut Bickenbach, de atacar un helicóptero que llevaba una remesa de 500 millones a Topaipí y de organizar células de las FARC en el occidente de Cundinamarca (El Tiempo, 2003).

La muerte de Marco Aurelio provocó que el Mono Jojoy, en una comunicación interceptada, diera la orden de incrementar la arremetida en Cundinamarca, con el fin de honrar la memoria de Buendía. Por tal razón, puso al frente de las acciones a Luis Alexis Castellanos,

alias Manguera, hermano de Romaña, y comandante de la columna Manuela Beltrán (El Tiempo, 2003).

Castellanos se movilizaba hacia la zona del Sumapaz para reunirse con los miembros del Estado Mayor del Bloque Oriental. Todo parece indicar que Manguera se desplazaba desde San Luis de Gaceno hacia Chingaza y de allí al Sumapaz para recibir instrucciones de reorganización y una nueva estrategia de ataque. Sin embargo, la FUDRA lo interceptó en el sitio Paja Brava, del municipio de Ubalá en la región del Guavio, donde fue dado de baja junto con cuatro guerrilleros más que hacían parte de su escolta de seguridad, entre ellos su compañera sentimental. Manguera nació en Medellín, llevaba 10 años militando en las FARC inicialmente en el frente 44. Bajo su mando cometió acciones subversivas en la provincia del Guavio y en los municipios de Villapinzón y Chocontá (El Tiempo, 2003).

Así mismo, en estos meses, el Ejército Nacional incautó siete toneladas de explosivos, tres mil metros de cordón detonante, 2.112 iniciadores eléctricos, 525 artefactos explosivos, entre ellos 71 cilindros, 190 fusiles, 1.117 granadas, 248 armas cortas, 11 morteros, 15 lanzagranadas, 105.000 cartuchos, 22 toneladas de alimentos y se han recuperado 272 cabezas de ganado. Igualmente, se desactivaron dos carros bomba y cinco casas bomba, al igual que 88 campos minados, y se descubrieron 139 caletas y nueve laboratorios para el procesamiento de alcaloides (El Tiempo, 2003).

De modo que, de la primera fase del Plan Patriota, la Operación Libertad 1, algunos analistas atribuyeron el éxito de esta operación a la utilización de grupos pequeños y la capacidad por parte de la FUDRA de sostener una operación militar de gran envergadura por más de un semestre. Además, el papel desempeñado por la población en el tema de inteligencia, la asfixia de los contactos de los guerrilleros con la población, el corte de suministros de

alimentos y municiones, así como los incentivos a la desertión y la captura o abatimiento de los jefes de frentes, ayudaron al éxito de esta operación. De esta manera el Ejército logró desarticular los frentes 22 y 42 de las FARC en Cundinamarca y desbaratar un trabajo de más de una década para cercar a Bogotá. Así mismo, un factor que también incidió en el éxito de esta operación es que se trata de una zona sin presencia de áreas boscosas, habitada e interconectada por una de las mejores redes viales de Colombia (Vargas, 2012).

Posteriormente, el primer capítulo de una nueva fase inició el 31 de diciembre de 2003 en Caquetá con la Operación Año Nuevo, llamada de ablandamiento, para preparar la entrada de la Fuerza de Tarea Conjunta y dar inicio a la siguiente fase denominada Fase Sur en las selvas orientales del Guaviare, Meta, Caquetá, Putumayo y Amazonas para combatir los grupos guerrilleros, con el propósito de debilitar el abastecimiento logístico y continuar con la recuperación del control territorial nacional mediante acciones de cortar los corredores estratégicos de las FARC, ELN, AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) y narcotraficantes; desarticular redes de abastecimientos desde la frontera norte de Ecuador; y ocupar territorios considerados como blancos de alto valor (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2004).

La segunda fase del Plan Patriota consistió en el desarrollo de operaciones en el sur del país, área selvática y de mayor presencia e influencia histórica de las FARC; comenzó con la organización del equipo de trabajo de la FUTCO. En esta Fuerza de Tarea, se puso en práctica el nuevo modelo de operación de las Fuerzas Armadas colombianas en la lucha contrainsurgente: los Comandos de Operación Conjuntos, cuyo principal objetivo era el desarrollo de una estrategia militar ofensiva de gran movilidad. Estos comandos conjuntos consistían en que los recursos y hombres del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada estaban bajo el mando de un solo oficial en una determinada zona, que podía ser de cualquiera de las tres fuerzas. Esta propuesta

rompió una tradición de varias décadas por la cual cada una de las Fuerzas Militares hacía sus propias operaciones, manejaba su propia inteligencia y formas de acción, lo que en ocasiones tenía un resultado adverso: la descoordinación para el combate (Vargas, 2012).

En las operaciones desarrolladas por el Plan Patriota en el sur del país fue crucial esta estrategia uniéndose a la labor del Ejército, la Armada Nacional en el control de los ríos (como el Cagúan), la Fuerza Aérea en la ventaja táctica que representa sobre la guerrilla en el control aéreo, la inteligencia, el combate y la logística (Vargas, 2012).

La segunda fase tenía el objetivo de capturar los principales jefes guerrilleros en 160.600 km² de selva en los departamentos de Caquetá y Guaviare, desplegando una fuerza aproximadamente de 15.000 hombres (Pabón, 2008), en los departamentos de Caquetá y Guaviare. En esta fase del Plan Patriota, las Fuerzas Militares lograron la destrucción de un importante campamento de las FARC en las selvas del Guaviare, el cual servía como cárcel para retener a los soldados secuestrados. Del mismo modo, se recuperaron 300 camionetas que habían sido robadas en las diferentes ciudades del país y que transportaban a los cabecillas de las FARC (Caracol Radio, 2004).

2.3 Inventario Final

El Plan Patriota en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática fue la mayor ofensiva de las Fuerzas Militares contra las FARC de los últimos 40 años, a través del despliegue de aproximadamente 15.000 hombres en el sur del país, donde el grupo guerrillero había tenido presencia histórica y mantenía su retaguardia estratégica. Durante la primera fase del Plan en el 2003 se logró controlar las vías de comunicación y las zonas urbanas. En esa etapa, las Fuerzas Armadas obtuvieron su mayor victoria en décadas al desarticular el frente de las FARC en el departamento de Cundinamarca y capturar o dar de baja a los principales jefes de los

frentes cerca de Bogotá incluido Marco Aurelio Buendía (Revista Semana, 2005). Su segunda fase fue en las selvas del Guaviare, Meta, Caquetá, Putumayo y Amazonas para combatir los grupos guerrilleros, destruyendo sus campamentos.

3. La Estrategia Militar Del Plan Patriota En El Marco De La Política De Seguridad

Democrática

En este apartado se presenta la estrategia militar del Plan Patriota, el Plan de Guerra de la Política de Seguridad Democrática. Esta estrategia militar permitió reducir los índices de violencia, mitigando el accionar de los grupos armados ilegales y recuperando el control territorial y la presencia activa de la Fuerza Pública en el país.

3.1. El Plan Patriota y su Estrategia Militar

Con el desarrollo de la Política de Seguridad Democrática, durante el gobierno Uribe, se reforzaron y adelantaron actividades de seguridad y defensa nacional, con el objetivo de recuperar el control del Estado a lo largo y ancho del país (Ejército Nacional, 2009).

Así el Plan de Guerra de esta Política de Seguridad, el Plan Patriota, estableció una estrategia militar, en la cual el proceso del fortalecimiento de las Fuerzas Militares, el incremento del pie de fuerza, la puesta en marcha de las nuevas unidades militares, la dotación en apoyo táctico y de movilidad para las ya existentes, fueron aspectos claves para que el Ejército Nacional y los demás organismos de seguridad, establecieran de manera contundente una ofensiva permanente y significativa contra los grupos armados ilegales (Ejército Nacional, 2009).

Helicópteros, aviones, buques y plataformas de inteligencias, fueron entre otras herramientas adquiridas por la Fuerza Pública con el propósito de desarrollar operaciones en zonas muy apartadas, donde anteriormente por sus condiciones geográficas, el Estado no podía hacer presencia de manera constante, circunstancia que aprovechaban los terroristas para direccionar su accionar violento en las comunidades de estas regiones (Ejército Nacional, 2009).

Fue de esta manera que los índices de violencia como atentados terroristas, secuestros, ataques a poblaciones por parte de los grupos armados ilegales, registraron un debilitamiento notorio, obteniendo que la comunidad nacional e internacional nuevamente sintiera seguridad en el territorio y activaran sus esperanzas para alcanzar la paz (Ejército Nacional, 2009).

A continuación, se relaciona la estrategia militar del Plan Patriota en la Figura 7:

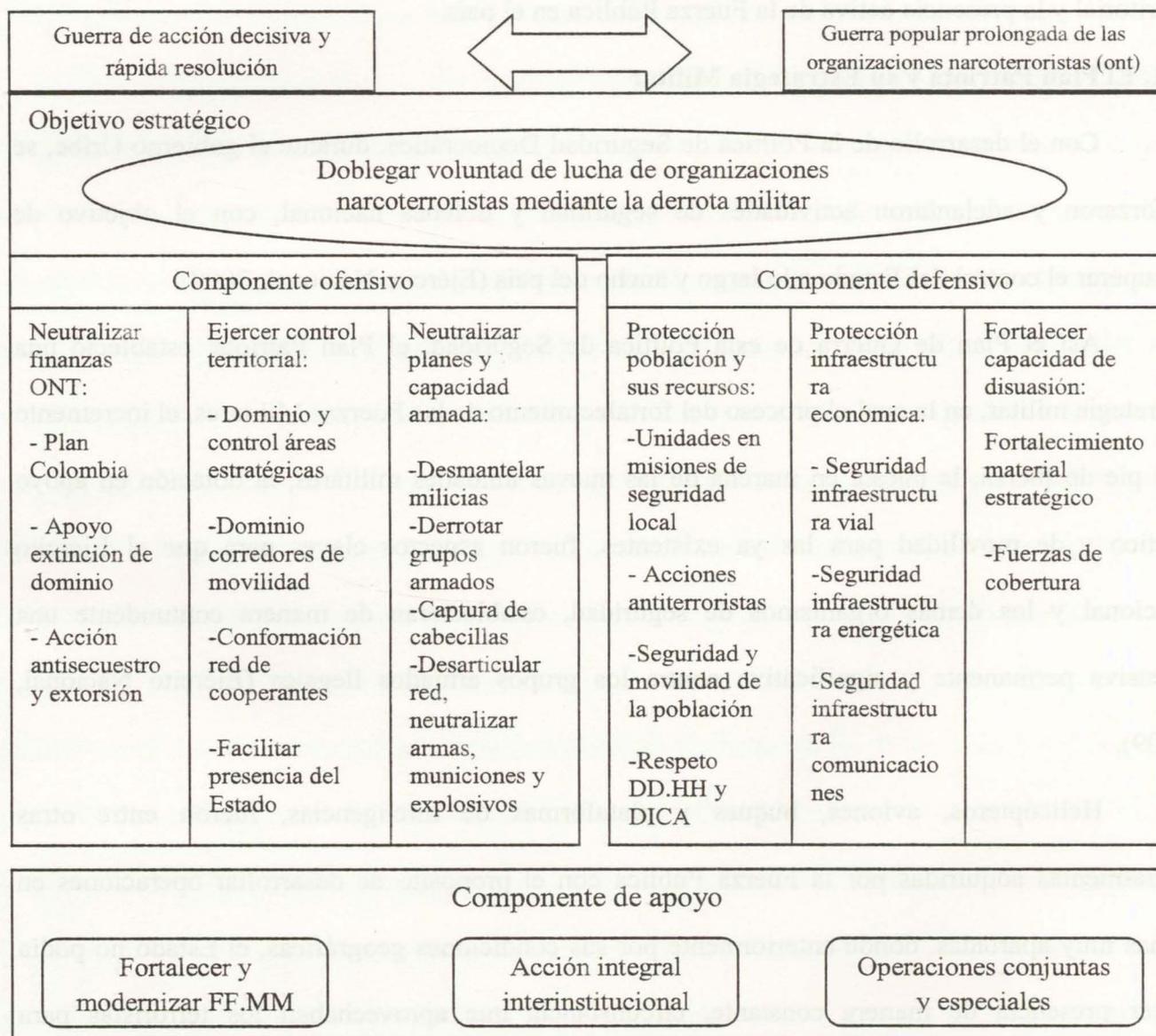


Figura 7. Estrategia Militar del Plan Patriota
(Mora, 2008)

- Desarrollar el concepto de Acción Integral en el empleo de las Fuerzas Militares
- Mantener una actitud ofensiva para la conducción de operaciones de destrucción y control de área
- Incrementar las operaciones conjuntas y especiales
- Concentrar esfuerzos que desarrollen un liderazgo proactivo
- Mantener la legitimidad institucional y buscar el respaldo de la opinión pública

Figura 8. Principales elementos de la Estrategia

(Mora, 2008)

De tal forma, cabe mencionar que los objetivos estratégicos de la Política de Defensa y Seguridad Democrática durante la primera Administración Uribe eran en primer lugar, consolidar el control estatal del territorio y, en segundo lugar, proteger a la población, para lo cual se requería la colaboración de la misma población y la generación de una relación estrecha entre las Fuerzas Militares y la ciudadanía con el propósito de ganar eficacia y legitimidad y, a su vez, restar espacios físicos y sociales a los grupos guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes. Ello llevó a la necesidad de desplegar la Fuerza Pública por todo el territorio nacional y lograr acumular una capacidad militar suficiente que, retomando la ofensiva, acabara con las organizaciones ilegales (Spencer, 2011).

El tercer objetivo de esta política de seguridad fue eliminar el tráfico de drogas ilícitas toda vez que el narcotráfico y sus actividades conexas se habían convertido en la fuente más importante de recursos para los grupos armados ilegales que con estos dineros, se fortalecían militarmente para continuar atentando contra el gobierno y aterrorizando la población (Spencer, 2011).

Basado en lo anterior, el alto mando militar desarrolló un plan con elementos ofensivos, defensivos, y de soporte o apoyo. El concepto ofensivo estaba dado atacando militar y financieramente a las estructuras de los grupos ilegales, procurando dar golpes certeros a sus

miembros, sus redes de apoyo logístico, sus fuentes de financiación como el narcotráfico, el secuestro y la extorsión y, llevando a cabo programas con inteligencia técnica y humana que permitieran capturar o dar de baja a los jefes de las organizaciones terroristas (Spencer, 2011).

Por su lado, el concepto defensivo procuraba la defensa de la vida, las propiedades y la infraestructura económica usada por la población; lo cual incluía desplegar tropas en aquellas áreas sensibles a la amenaza guerrillera o paramilitar, despliegue que no habría podido hacerse de manera eficaz, sin el fortalecimiento en miembros, equipos, comunicaciones y movilidad. Igualmente, se hicieron esfuerzos importantes en materia de respeto a los Derechos Humanos (Spencer, 2011).

Respecto al concepto de soporte implicaba la modernización y el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, la acción integral interinstitucional y el incremento de las operaciones conjuntas y especiales y la capacidad de concretar acciones a partir de las informaciones de inteligencia (Spencer, 2011).

Así, la estrategia militar del Plan Patriota se desarrolló a partir de dos líneas de acción: control activo de área; operaciones sostenidas, conjuntas y especiales (Spencer, 2011).

El control de área se diseñó para ocupar todo el territorio nacional y proteger así la población, reduciendo la libertad de acción y maniobra de los grupos armados ilegales. Ello comenzó con el retorno de la Policía Nacional a los 158 municipios, equivalentes al 14% del total de Colombia, de los que había sido retirada durante las Administraciones Samper y Pastrana. Para garantizarle condiciones de seguridad a la Policía para que a su vez ésta pudiera garantizar seguridad a la población, dicho retorno se acompañó con despliegue militar y con el programa de Soldados Campesinos que luego se denominó Soldados de mi Pueblo (Spencer, 2011).

Dicho programa consistía en que los jóvenes provenientes de los pueblos con mayores amenazas, al momentos de prestar su servicio militar, no lo hacían en otras regiones del país sino que se constituyeron 598 pelotones y se reclutaron casi 22.000 soldados de este tipo, para que prestaran su servicio en sus municipios de origen con lo cual conocían la región y tenían confianza de la población. Cada uno de estos pelotones conformados por soldados de la misma región era a su vez apoyado por tropas profesionales que estaban cerca y atentas a cualquier necesidad (Spencer, 2011).

Es decir, Soldados de mi Pueblo fue una forma alternativa de servicio militar que les permitió a los jóvenes cumplir con las obligaciones militares que tienen todos los hombres colombianos mayores de 18 años. Así, prestaron su servicio militar en las bases cercanas a sus pueblos natales, en vez de ser trasladados a bases militares lejos de su región de origen. Este programa creaba una capacidad de protección en regiones remotas que hasta el momento no contaban con presencia de las Fuerzas Militares (Ministerio de Defensa Nacional, s.f.); regiones que en ausencia de las Fuerzas eran vulnerables a la acción terrorista (Ejército Nacional, 2004).

Otro programa tendiente a fortalecer el control de área fue la Red de Cooperantes formada por ciudadanos de la misma zona que conectados con la Fuerza Pública mediante teléfonos celulares, brindaban a ésta información sobre anomalías en la región. La Red de Cooperantes era distinta y complementaria de las usuales redes de informantes, las cuales eran remuneradas y más conectadas con asuntos de inteligencia. Esta estrategia convocó a millones de ciudadanos y constituyó un problema para las organizaciones criminales que se tuvieron que alejar de la ciudadanía y de las zonas habitadas por miedo a ser detectados (Spencer, 2011).

Así, la Red de Cooperantes, enmarcada en la línea de acción cooperar para la seguridad de todos de la Política de Seguridad Democrática, fue un sistema preventivo que integró

ciudadanos con los organismos de seguridad del Estado, a través del suministro voluntario y oportuno de información relacionada con las organizaciones armadas ilegales, en beneficio de la seguridad pública, respondiendo al principio de la solidaridad. En efecto el cooperante no recibía pago por su información, sino que su colaboración iba encaminada a la prevención del delito. A diferencia del informante que era la persona movida por un interés económico o social que brindaba información específica a los organismos de seguridad del Estado (Ministerio de Defensa Nacional, 2006).

Tanto el programa de Soldados de mi Pueblo como la Red de Cooperantes tuvieron un impacto inmediato en la reducción de los ataques que las FARC realizaban contra poblaciones, y aunque no acabó con el terrorismo, sí los redujo significativamente al punto que para 2006 los ataques a poblaciones habían cesado (Spencer, 2011).

Como complemento de lo anterior, se crearon seis Batallones de Alta Montaña, el primero de los cuales tuvo origen en la Administración Pastrana el 2 de mayo de 2001 en el Sumapaz, y dado su éxito, fueron incrementados durante el gobierno Uribe. Estos batallones desde alturas superiores a los 3.500 metros de altura, controlaban los corredores estratégicos de movilidad que utilizaban los grupos subversivos para desplazarse desde sus áreas base, cruzar cordilleras, atacar a la población y luego regresar a la selva, y que les permitía esconder secuestrados y traficar armas e insumos para la producción de droga (Ejército Nacional, 2004)

Por último en lo que a control de área se refiere, estuvo la puesta en marcha del Plan Meteoro como unidades creadas por el Ejército Nacional para patrullar y dar seguridad en las vías. Estas unidades estaban equipadas con camiones blindados y adecuados para resistir emboscadas y contaban con la movilidad y arsenal necesarios para repeler ataques en las carreteras como modalidad históricamente usada por la guerrilla en contra de la Fuerza Pública o

de la población en general. Estas unidades contribuyeron de manera significativa a la seguridad en las vías y a la recuperación de la libertad de circulación en el país (Spencer, 2011).

El Plan Meteoro tenía como misión garantizar el desplazamiento seguro de viajeros por las vías colombianas. Con esta iniciativa, el Ejército protegió la población y los recursos que se movilizaban por las carreteras. Así mismo, logró disminuir las acciones terroristas sobre las carreteras del país y logró una reducción en la comisión de secuestros por parte de las agrupaciones terroristas sobre las vías colombianas. (Ejército Nacional, 2004)

Respecto a la segunda línea de acción de la estrategia militar del Plan Patriota, cabe señalar que se idearon operaciones ofensivas sostenidas con el fin de atacar constantemente a los grupos insurgentes y así disminuir, capturar o dar de baja a sus miembros y reducir su moral y aunque las Fuerzas Militares recobraron la ofensiva, sería especialmente el Ejército Nacional quien sostuvo el esfuerzo principal con sus Brigadas Móviles (Spencer, 2011). Dichas brigadas con capacidad para desarrollar maniobras tácticas, incrementaron el control de las áreas y adelantaron operaciones ofensivas en las regiones del país contrarrestando las acciones terroristas y anticipándose a los objetivos criminales (Ejército Nacional, 2004)

Para lograr pronto y duraderos resultados relacionados con estas operaciones ofensivas sostenidas en contra de la guerrilla de las FARC, la primera fase del Plan Patriota consistió en desbaratar la red de frentes guerrilleros ubicados en zonas rurales cercanas a Bogotá. La segunda fase consistió en atacar las zonas campamentarias base que las FARC habían consolidado en los territorios usados durante las negociaciones del gobierno Pastrana, las cuales les permitían proyectar su capacidad militar sobre centros urbanos, incluido Bogotá (Spencer, 2011).

La primera fase de esta recuperación se denominó operación Libertad 1 y comenzó en 2003. Varios elementos resultaron claves para su éxito. En primer lugar, los preparativos para la

operación se hicieron de manera secreta; en segundo lugar, el tiempo de la operación se prolongó lo necesario para alcanzar el objetivo, corrigiendo errores del pasado de sólo sostener este tipo de operaciones durante unas cuantas semanas pero casi nunca meses, con lo cual el patrón establecido por los guerrilleros era alejarse por un tiempo de estas zonas y volver a las pocas semanas cuando las operaciones hubieran concluido lo que llevaba a que a pesar de las pérdidas generadas, los guerrilleros seguían en definitiva controlando el terreno (Spencer, 2011).

Con la operación Libertad 1, las Fuerzas Militares se quedaron en el terreno fijado el tiempo requerido para culminar con éxito la tarea y en su trabajo desarrollaron el concepto de masa dispersa, consistente en que los 11.000 soldados destinados para esta tarea se dividían en patrullas del tamaño de un pelotón, que abarcaban toda un área de operaciones; esta dispersión de tropas significaba que cada vez que hubiera un contacto con el enemigo, otras patrullas podrían reforzar de manera rápida la unidad de combate como sucedió en ocasiones. En su ejecución, la operación generó 197 acciones de combate durante las cuales 255 guerrilleros murieron y 260 fueron capturados y las deserciones en el grupo terrorista se dieron por cientos (Spencer, 2011).

Este concepto de masa dispersa fue eficaz en liberar a Bogotá del cerco guerrillero a que había estado sometido por años y fue replicado en otras regiones del país como en los Montes de María donde la población se encontraba también sometida a la violencia guerrillera (Spencer, 2011).

Una vez liberado el cerco sobre Bogotá, las Fuerzas Militares concentraron sus esfuerzos lanzando una gran operación sobre los territorios aledaños a la antigua Zona de Despeje donde las FARC desde sus inicios históricos y con especial énfasis durante la época de las negociaciones con Andrés Pastrana, habían dominado el territorio. Este esfuerzo se llevó a cabo

con éxito desde la creada para tal fin Fuerza de Tarea Conjunta Omega (FUTCO) con 17.000 miembros del Ejército, Armada con su Infantería de Marina y Fuerza Aérea (Spencer, 2011). La FUTCO creada en 2003, tenía como propósito recuperar esta zona del país y arremeter contra la guerrilla, principalmente, en Meta, Caquetá y Guaviare para combatir a los bloques Sur y Oriental de las FARC, particularmente al Secretariado (Vanguardia, 2003).

Los parámetros operacionales eran similares a los empleados en la operación Libertad 1: despliegue secreto, masa dispersa y presencia prolongada; y aunque al principio las FARC trataron de defender el área, se dieron cuenta de la magnitud del esfuerzo gubernamental y ante los golpes sufridos y las desmovilizaciones, capturas y bajas sufridas, las estructuras sobrevivientes dejaron la zona y se desplazaron hacia la profundidad de la selva. Cabe agregar que este nuevo enfoque no estuvo ajeno a las críticas. De acuerdo con el analista Alfredo Rangel, las FARC, lejos de sufrir un deterioro en sus capacidades militares, se habían retirado de manera estratégica para evitar la derrota en esta fase de alta visibilidad de las Fuerzas Armadas, conservando su aparato militar y sólo esperaban que el gobierno se desgastara para retomar la iniciativa militar (Spencer, 2011).

Retomando la idea de los parámetros operacionales señalados anteriormente, es de mencionar que de tal forma se realizaron operaciones con el mismo propósito y principios, aunque a menor escala se efectuaron en todo el país y permitieron resultados similares llevando a una disminución de manera radical los principales indicadores de violencia y logrando la recuperación del territorio (Spencer, 2011).

Además de las líneas de acción de control de área y de operaciones ofensivas sostenidas de la estrategia militar del Plan Patriota, se llevaron a cabo operaciones especiales que tenían dos propósitos fundamentales: rescatar a los militares, policías y políticos secuestrados por las FARC

y capturar o dar de baja a los jefes guerrilleros. Para ello, el Ejército Nacional creó el Comando de Operaciones Especiales compuesto por integrantes élite de esta fuerza y comenzó a operar en el año 2003, lo que llevó a que los máximos jefes de las FARC agrupados en el Secretariado como principal estructura de mando, no sólo se sintieran perseguidos sino que perdieran la capacidad de ejercer comando y control sobre sus subordinados en la medida que tuvieron que limitar sus movimientos y comunicaciones (Spencer, 2011).

Con respecto al objetivo de rescatar a los secuestrados, se partió de una inteligencia no muy precisa que se fue complementando con la información aportada por inteligencia técnica y las exploraciones que grupos comando realizaban cada vez a zonas más profundas. Con el tiempo, la información se fue tornando más precisa y las operaciones mejoraron. Sin embargo, ante esta presión adicional contra las FARC, este grupo dio la orden de asesinar a los secuestrados si la unidad guerrillera que los tenía a cargo percibía un rescate inminente como en efecto sucedió en mayo del año 2004 cuando ocho secuestrados fueron asesinados, incluyendo a Gilberto Echeverri, ex Ministro de Defensa de la Administración Samper y a Guillermo Gaviria, en su momento Gobernador de Antioquia, hechos que conmocionaron al país y mostraron la capacidad que tenía las FARC para asesinar (Spencer, 2011).

Las operaciones especiales permitieron, por distintos medios, capturar a cabecillas de alto rango de las FARC, como por ejemplo a Simón Trinidad en Ecuador y a Rodrigo Granda en Venezuela y acumular información y experiencias para dar golpes a las FARC en la segunda Administración Uribe en cuanto a secuestrados y cabecillas (Spencer, 2011).

Adicional a lo expuesto anteriormente, las Fuerzas Militares diseñaron la estrategia de los Comandos Conjuntos compuestos por elementos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea con el propósito de lograr mayor complementariedad y sinergia y siguiendo la experiencia de la

Fuerza de Tarea Conjunta Omega, se siguió con el Comando Conjunto del Caribe como comando de gran magnitud con 42.000 miembros y área de responsabilidad en el norte del país, y el Comando Conjunto de Operaciones Especiales como comando élite de integrantes creado a partir del Comando de Operaciones Especiales del Ejército Nacional (Spencer, 2011).

La nueva estrategia de los Comandos Conjuntos generó un impacto en la cadena de mando y en definitiva empoderó al Comandante General de las Fuerzas Militares en la medida en que quedó con tropas directas a su cargo, mientras que en las estructuras empleadas anteriormente las tropas estaban a cargo de los comandantes de cada Fuerza y éstos reportaban al Comandante General. Esta nueva forma de operar no estuvo exenta de polémica y la resistencia al cambio fue alta al principio. Aunque los comandantes de cada Fuerza siguieron teniendo control operacional en otras áreas, en los escenarios conjuntos era el Comandante de las Fuerzas Militares quien ejercía el control operacional contando con la flexibilidad de tener bajo su mando simultáneamente elementos terrestres, aéreos y marítimos o fluviales (Spencer, 2011).

Cabe mencionar que a pesar de que la doctrina Conjunta ha venido evolucionando en el país desde la década de los 50 del siglo XX, fue realmente hasta la entrada del siglo XXI que se comenzó a germinar una idea más madura de la misma, traducéndose en la creación de Comandos Conjuntos y Fuerzas de Tarea Conjunta, con responsabilidades jurisdiccionales, operativas y tácticas en áreas estratégicas, que le dieron un vuelco contundente a la arquitectura institucional de las Fuerzas Militares y a su manera de afrontar los grupos armados ilegales, primordialmente a las FARC. Así mismo, esta transformación estuvo presidida por factores políticos determinantes, como la voluntad política, la creación de una política de seguridad que buscó ser integradora de las diversas capacidades y herramientas existentes en las Fuerzas Armadas (Flórez, 2012).

El concepto de comandos conjuntos nace de la necesidad de que las diferentes fuerzas operen de manera coordinada y articulada, lo cual es una condición necesaria para que sean más efectivas (presidencia de la República, 2013).

En este sentido el analista Armando Borrero señala que la batalla moderna requiere más que un apoyo mutuo entre las Fuerzas: requiere interdependencia y aprovechamiento de todos los componentes. Actualmente, tanto los sistemas de información de comando, control, comunicaciones, inteligencia, vigilancia y reconocimiento, como el valor de la combinación del poder de fuego de todas las fuentes, obligan a la acción conjunta (Borrero, 2007).

Desde esa perspectiva, los adelantos en materia de comunicaciones, movilidad y transporte, visión nocturna y el alcance y precisión de las armas contemporáneas, han facilitado la cooperación en las operaciones militares, incrementando considerablemente el poder a través del uso de recursos físicos y humanos que en conjunto se transforman en un gran poder militar organizado y preparado para actuar en cualquier escenario (Flórez, 2012).

La enseñanza de la doctrina militar conjunta reflejada en las operaciones y aplicadas a través de unidades conjuntas como una estructura militar de carácter permanente, representa un cambio organizacional que obedece a las características del combate moderno, pero esencialmente también a los contextos específicos donde se desarrollan los conflictos armados (Flórez, 2012).

Se trata de ir más allá de la cooperación y apoyo entre las Fuerzas, es más que compañerismo; se trata de una realidad distinta de organización y trabajo conjunto, en el cual se transfieren responsabilidades de mando sobre más de una fuerza a un comandante, quien bajo la lógica de su área de responsabilidad o de su objetivo definido, emplea todas las capacidades

existentes de las unidades de dos o más fuerzas para el cumplimiento de su misión (Flórez, 2012).

Otra de las innovaciones durante la primera Administración Uribe fue la creación del Centro de Acción Integral (CCAI), con el cual se corrigió uno de los errores del pasado que consistía en que la Fuerza Pública y las instituciones sociales del Estado trabajaban de forma separada en las zonas violentas del país. Con el Centro de Acción Integral que como centro de coordinación liderado desde la Presidencia, articulaba a más de 20 entidades gubernamentales y sincronizaba con las Fuerzas Militares y la Policía su presencia en las zonas más difíciles, procurando que a medida que se avanzaba eliminando la amenaza guerrillera, se restableciera la presencia integral de las instituciones estatales y se consolidara su permanencia (Spencer, 2011).

En este sentido, cabe mencionar que Clausewitz afirmaba que la guerra es la continuación de la política por otros medios y que una estrategia militar debía reconocer la naturaleza humana de la guerra suficientemente fría para calcular los efectos de la misma; ya que la guerra es más un arte que una ciencia y es imposible definir un manual con principios inflexibles, sin olvidar que el combate armado es solamente un medio para lograr un fin político. Por tanto, no hay victoria si no existe una relación simbiótica entre la triada Gobierno, Fuerzas Armadas y Pueblo. Aquí se enmarca el concepto de Acción Integral en una estrategia integrada a la totalidad de acciones militares para ganar la guerra (Montoya, 2007).

A nivel nacional la Acción Integral, tiene su génesis en el plan laso; una estrategia coordinada de Estado, diseñada en 1964 para alcanzar la pacificación del país. Se retoma legalmente al interior de las directrices presidenciales a la luz de la Política de Seguridad Democrática, como un modelo integrador de los distintos campos del poder nacional. Su

propósito es consolidar el territorio recuperado y controlado por la Fuerza Pública mediante la intervención del Estado como un todo sinérgico (Montoya, 2007).

Desde esta perspectiva, en cuanto a las Fuerzas Militares una vez éstas recuperan y ejercen el control territorial para proteger a la población civil y sus recursos de la amenaza narcoterrorista, emerge la institucionalidad integrada por los distintos campos de acción: político, económico y social generando así un proceso de consolidación de estos territorios. También, creando condiciones ideales que permitan el desarrollo de los programas de salud, educación, infraestructura económica y de servicios, para facilitar el desarrollo económico y la inversión social (Montoya, 2007).

En este marco conceptual se afianza el convencimiento para definir una estrategia tendiente a ganar la guerra que se enfrenta a nombre de los colombianos en términos de Acción Integral, otorgando la real dimensión a la guerra en cada uno de los elementos que la conforman. No se puede ganar la guerra únicamente neutralizando militarmente a los violentos; se necesitan otro tipo de variables colaterales que de no ser atendidas de manera oportuna pueden llevar a fracasar lo que se logra en el campo de combate (Montoya, 2007).

Es claro que el objetivo estratégico definido en el marco del concepto estratégico de las operaciones requiere mantener al orden del día elementos que guíen el direccionamiento estratégico de cuanto se hace para facilitar el logro del propósito final; ganar la guerra para construir la paz, con base en el propósito operacional propuesto: doblegar la voluntad de lucha de las organizaciones narcoterroristas, acelerar su derrota militar y forzar su desmovilización (Montoya, 2007).

Así mismo, la Acción Integral debe estar acompañada de un plan de guerra con actitud estratégica, a nivel interno, ofensivo, contundente y persistente. De esta forma continuar

destruyendo los centros de gravedad de estas organizaciones y consolidar victorias militares estratégicas, combinadas con acciones de protección y apoyo a la población civil, la infraestructura económica y el control territorial (Acción Integral Coordinada). Y a nivel externo, con un criterio disuasivo, defensivo y leal a la tradición colombiana de asumir una actitud pacífica en sus relaciones con los países vecinos (Montoya, 2007).

Otro aspecto importante en la primera Administración Uribe fue el desarrollo de mejores capacidades de inteligencia, las cuales se incrementaron de manera sustancial por la mayor importancia que se le dio a este tema en el plano nacional y por los apoyos recibidos a nivel internacional. Por un lado se adquirieron capacidades técnicas faltantes hasta entonces y se cruzaron con lo que ya se manejaba a partir de la inteligencia humana; y por otro lado, desde el Ministerio de Defensa se creó un grupo de trabajo interinstitucional de inteligencia que, liderado por el Ministro, estableció blancos concretos de alto valor y precisó a las Fuerzas a trabajar de manera conjunta sobre ellos. Este proceso de trabajo conjunto entre las distintas agencias de inteligencia tampoco estuvo exento de polémicas pero los importantes resultados obtenidos fueron derribando cualquier tipo de prevención o resistencia existente (Spencer, 2011).

De igual forma, es importante señalar los avances en materia de movilidad gracias a la adquisición de helicópteros MI-17 y UH-60 adicionales para la Brigada de Aviación del Ejército Nacional. Así mismo, la capacidad armamentística mejoró de manera considerable debido a la adquisición de helicópteros de combate UH-60 denominados Arpias y se dieron los primeros pasos hacia la adquisición de naves de ala fija Súper Tucano que se volverían fundamentales para incrementar el poder de fuego aéreo adecuado al combate de estructuras guerrilleras (Spencer, 2011).

Con relación a la Armada y su Infantería de Marina, esta fuerza fue aumentando su rol en la lucha contra guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes, creciendo sus integrantes y equipos con lo cual no solo incrementó sus botes patrulleros de río sino que se creó una brigada adicional de Infantería de Marina para reforzar su capacidad de lucha en las zonas de responsabilidad asignadas. Además de los botes patrulleros y más miembros, se construyeron nuevos botes blindados de apoyo, conocidos como nodrizas cuya presencia en los ríos extendía el alcance y la autonomía de los elementos de combate fluvial (Spencer, 2011).

3.2. Inventario Final

La estrategia militar del Plan Patriota en el marco de la Política de Seguridad Democrática durante la primera Administración Uribe, mediante una ofensiva contundente permitió importantes logros en la lucha contra los grupos armados ilegales y a su vez, implementó la Acción Integral fortaleciendo la presencia de las instituciones del Estado en el territorio colombiano, reduciendo los índices de violencia en el país.

4. Logros De La Estrategia Militar Del Plan Patriota En El Marco De La Política De Seguridad Democrática

En respuesta al panorama de violencia que vivía el país, en el año 2002 el gobierno Uribe se comprometió a focalizar esfuerzos para afrontar las amenazas, mediante el desarrollo de la Política de Seguridad Democrática, cuyo propósito fundamental fue el de recuperar y asegurar la institucionalidad y el imperio de la ley, permitir el ejercicio de los derechos de los ciudadanos en todo el territorio nacional y restituir la tranquilidad y la confianza de los colombianos (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Para lo cual, esta política de seguridad planteó unos objetivos estratégicos, presentados a continuación, obteniendo logros importantes en la reducción de los indicadores de violencia, en la mitigación del accionar de los grupos armados ilegales y en la recuperación del control estatal del territorio, mediante la ejecución de su plan de guerra, el Plan Patriota.

4.1. Consolidación del control estatal del territorio

El fortalecimiento del control estatal en todo el territorio colombiano se constituía en un esfuerzo fundamental de la Política de Seguridad Democrática. Para ello, se planteó la necesidad de recuperar de manera gradual la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios del país, incrementar la judicialización de los delitos de mayor impacto social y fortalecer la administración de justicia y de las demás instituciones del Estado en las zonas recuperadas y disminuir las denuncias por violación a los Derechos Humanos (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

De igual manera, la Política de Seguridad Democrática hizo énfasis en la estrategia que debía adelantar el Estado en su conjunto con el propósito de avanzar en el control del territorio y la defensa de la soberanía nacional. Para la ejecución de dicha estrategia, se desarrollaron

programas tendientes al fortalecimiento de la Fuerza Pública y la inteligencia estatal, la promoción de la cooperación ciudadana, la protección a la infraestructura económica y la recuperación de la seguridad urbana y rural. Con el fin de que el Estado recuperara su capacidad de acción en todo el territorio, era prioritario neutralizar a los grupos armados ilegales, para lo cual se diseñó un modelo de intervención integral que coordinaba el esfuerzo interinstitucional de las agencias estatales en una sucesión de tres etapas: recuperación, consolidación y mantenimiento de la presencia (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

En un primer momento, las Fuerzas Militares, en una postura ofensiva, fueron las encargadas de recuperar las regiones específicas afectadas por la violencia de guerrillas y autodefensas ilegales; de manera tal que se garantizaran las condiciones para que la Policía Nacional pudiera consolidar su presencia y establecerse en las cabeceras municipales. Así, se permitiría el restablecimiento de las condiciones de seguridad y orden público que facilitarían la acción de los mandatarios locales y de las entidades estatales encargadas de proveer los demás servicios básicos (justicia, salud y educación) para finalmente, asegurar el mantenimiento de la institucionalidad del Estado y el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Este ciclo de recuperación, consolidación y mantenimiento debía complementarse, por un lado, con la protección de la infraestructura económica y de las principales vías de transporte terrestre y fluvial de la geografía nacional y, por el otro, con una vigilancia de las fronteras para el control del tráfico de drogas, insumos y armas que abastecían a los grupos armados ilegales. Igualmente, con la modernización de la inteligencia y la promoción de la cooperación ciudadana se buscaba que el gobierno contara con información oportuna para la toma de decisiones en materia de seguridad y defensa nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

La siguiente Figura 7 presenta la evolución del número de efectivos de la Fuerza Pública. Como puede verse, el pie de fuerza a noviembre del año 2006 presentó un incremento del 30%, lo que permitió, por un lado, una mayor sostenibilidad de las operaciones militares de recuperación territorial, desarrolladas en el marco del Plan Patriota y, por otro, la ampliación de la presencia de la Policía en todos los municipios del país (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

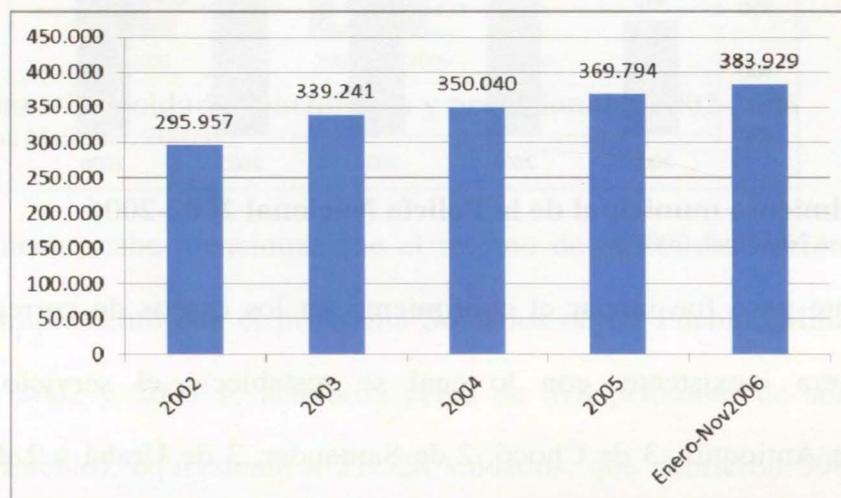


Figura 9. Evolución del pie de fuerza de la Fuerza Pública 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

Al comenzar la primera Administración Uribe, en agosto de 2002, 158 municipios se encontraban sin presencia física permanente de la Fuerza Pública, lo cual facilitaba el accionar de los grupos armados ilegales, su control sobre amplias zonas del territorio nacional, y consecuentemente, la intimidación y desprotección de la población. En los primeros 18 meses del gobierno y progresivamente se recuperó la presencia en la totalidad de los municipios del país, proceso que concluyó con la instalación del comando de policía del municipio de Murindó en Antioquia (Departamento Nacional de Planeación, 2006). Así, para el año 2002, la Policía hacía presencia en 940 municipios y, desde 2004, se mantuvo cubrimiento total en los 1.098 municipios del territorio nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2007). Esto le permitió al

Estado colombiano avanzar en la recuperación del monopolio de las armas y en la vigencia de las instituciones democráticas en todo el territorio nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2010).

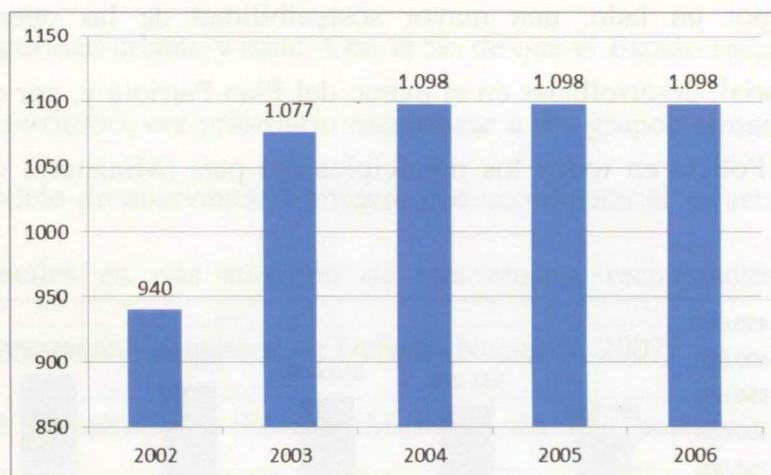


Figura 10. Cubrimiento municipal de la Policía Nacional 2002-2006

(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

El siguiente paso fue iniciar el cubrimiento en los cascos de corregimientos donde la Fuerza Pública era inexistente, con lo cual se restableció el servicio de Policía en 2 corregimientos de Antioquia, 3 de Chocó, 2 de Santander, 3 de Urabá y 2 del Valle del Cauca (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

Adicionalmente, se continuaron los esfuerzos de profesionalización de las Fuerzas, a través de la reducción de la cantidad de soldados bachilleres y el incremento de soldados profesionales (Ministerio de Defensa Nacional, 2007). Así mismo, la profesionalización de la Fuerza Pública se complementó con la colaboración de los colombianos a través de la Red de Cooperantes e informantes en todo el territorio nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

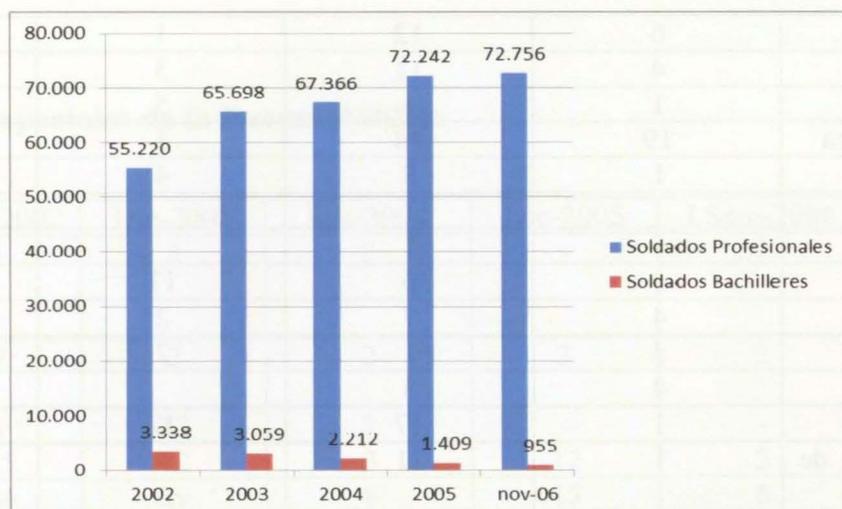


Figura 11. Comparativo soldados bachilleres y profesionales 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

Adicionalmente, cabe mencionar que el retorno de la Policía Nacional a las cabeceras municipales se complementó con el programa Soldados de mi Pueblo (Ministerio de Defensa, 2003). Así, entre 2002 y 2006 se activaron cerca de 598 pelotones de soldados campesinos (Soldados de mi Pueblo), equivalente a 21.528 soldados, que cubrieron 598 municipios. Esto permitió a los jóvenes cumplir su servicio militar obligatorio en las bases militares cercanas a sus pueblos natales (Ministerio de Defensa Nacional, 2010).

Tabla 1.

Distribución Soldados de mi Pueblo

Departamento	Fase 1. Abr-03	Fase 2. Sept-03	Fase 3. Sept-04	Fase 4. Nov-04
Amazonas				
Antioquia	16	22	16	19
Arauca	3	1		
San Andrés				
Atlántico		3	2	3
Bogotá				
Bolívar	9	14	1	
Boyacá	15	27		
Caldas	6	3	2	2
Caquetá	5	11		
Casanare	4	11		

Cauca	6	12	1	8
Cesar	4	11	3	2
Córdoba	1	1	5	3
Cundinamarca	19	44	5	2
Chocó	1	8	4	2
Guainía				
Guaviare		1		
Huila	4	6	11	
Guajira	4	7	2	3
Magdalena	3	1	2	2
Meta	4	3		10
Nariño	1	17	12	
Norte de Santander	1	21		
Putumayo	5	7		
Quindío	1	3	1	2
Risaralda	4		2	2
Santander	15	24		
Sucre	3	12		1
Tolima	13	22		3
Valle	5	12	1	6
Vaupés				
Vichada		2		
Total	152	306	70	70

(Ministerio de Defensa Nacional, 2005)

Además, el incremento en el pie de fuerza permitió la creación de nuevas unidades, dentro de las que se cuentan 9 Brigadas Móviles, 6 Batallones de Alta Montaña, 13 Agrupaciones de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas (AFEUR) y 29 Escuadrones Móviles de Carabineros (EMCAR), creación de 3 nuevos Grupos de Acción Unificada por la Libertad personal (GAULA), 2.400 nuevos Policías de Carreteras, 1.200 motos – grupos de Unidad de Intervención y Reacción (UNIR) y el fortalecimiento de las unidades de Infantería de Marina existentes para ampliar sus capacidades (Ministerio de Defensa Nacional, 2007). En total 57 unidades fueron activadas durante el período 2002-2006 (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

Tabla 2.**Nuevas unidades especiales de la Fuerza Pública**

Unidad	Ago-2002	Dic-2003	Dic-2004	Dic-2005	I Sem-2006	Total Gobierno
Batallones de Alta Montaña	1	3	2	-	1	6
Brigadas Móviles	7	2	2	3	2	9
AFEAUR	1	12	1	-	-	13
EMCAR	25	12	3	12	2	29
Total unidades	34	29	8	15	5	57

(Departamento Nacional de Planeación, 2006)

Igualmente, la creación de estas unidades fue complementada con la dotación de medios de movilidad y apoyo táctico como helicópteros, aviones, buques tipo nodriza y plataformas de inteligencia, lo cual permitió mayor sostenibilidad de las operaciones militares de control territorial (Ministerio de Defensa Nacional, 2010).

Así mismo, la Fuerza Aérea adquirió 25 aeronaves ligeras de combate, 1 avión de inteligencia y 12 helicópteros de instrucción Bell 206 Ranger, lo que permitió la consolidación de la supremacía aérea del Estado en el territorio nacional. Como complemento, en el campo aeronáutico se hizo un esfuerzo en cuanto a la modernización de los procesos logísticos con la creación del Sistema de Información Logística (SILOG), que permitió por un lado, ahorros en la operación y el mantenimiento, y por el otro, mejoró el alistamiento de las aeronaves (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

La misión de apoyo táctico a las tropas se fortaleció con la adquisición de 8 helicópteros de asalto Black Hawk para la Brigada de Aviación del Ejército Nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2007). Igualmente, el Ejército repotenció vehículos blindados, fortaleció el

mantenimiento de su armamento mayor y financió la adquisición y mantenimiento de equipos de ingenieros (Ministerio de Defensa Nacional, 2010). Adicionalmente, se realizó la construcción de 5 buques de apoyo tipo nodriza (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

La articulación de todos estos elementos, bajo la progresiva consolidación de una doctrina de operación conjunta de las Fuerzas Militares y de operación coordinada con la Policía Nacional, facilitó el desarrollo de acciones ofensivas, que debilitaron los grupos armados ilegales, obligándolos a replegarse (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

4.2. Protección de la población

La protección de la población requería esfuerzos en diversos frentes: el decrecimiento de la tasa de homicidio, secuestro y extorsión; la desarticulación de los grupos armados ilegales y la disminución de las acciones terroristas; fortalecimiento del programa de desmovilización, prevenir el desplazamiento forzoso y facilitar el retorno de la población desplazada a sus lugares de origen. En cada una de estas áreas se presentaron avances significativos. A continuación se presentan los resultados en cada frente (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

4.2.1 Homicidio, secuestro, extorsión.

En primer lugar, el homicidio común presentó una reducción en el período 2002 - 2006. Pasó de 28.837 en 2002 (66 homicidios por 100 mil hab.) a 17.277 (42 homicidios por 100 mil hab.) registrados en 2006. Esto significó una reducción del 40% (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

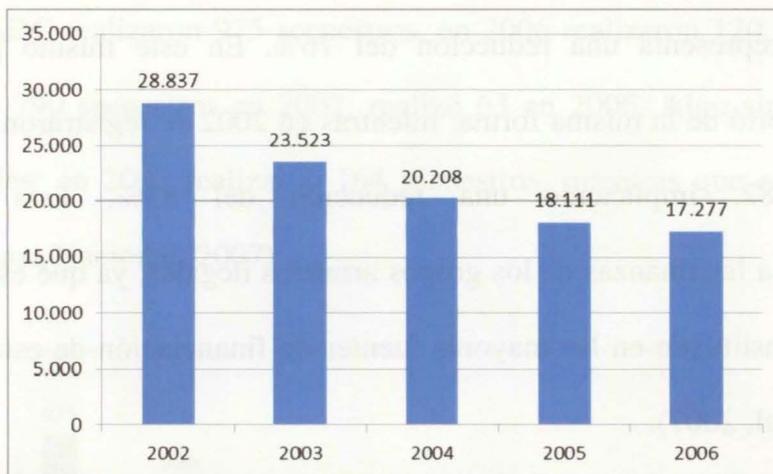


Figura 12. Comportamiento homicidio común 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

Así mismo, el número de casos y víctimas en masacres presentó un comportamiento decreciente; mientras que en 2002 se registraron 680 víctimas, para 2006 se registraron 193, lo que representa una reducción de 72%. Estos resultados reflejan un logro en la estrategia de control y consolidación del territorio nacional por parte de la Fuerza Pública y el debilitamiento de los grupos armados ilegales en su accionar criminal (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

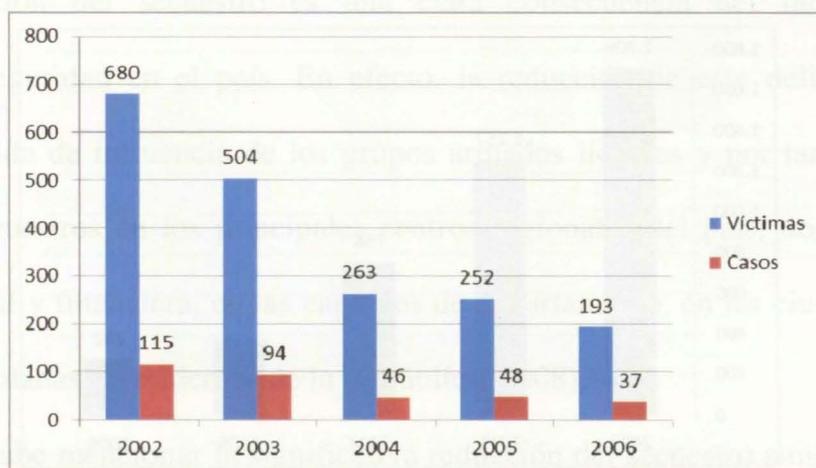


Figura 13. Comportamiento casos y víctimas en masacres 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

Por su parte, el número de secuestros registró una disminución considerable. El número de casos en 2002 fue de 2.883 víctimas, cifra muy superior a la registrada en 2006 de 687

víctimas, lo que representa una reducción del 76%. En este mismo período, el secuestro extorsivo se comportó de la misma forma: mientras en 2002 se registraron 1.676 casos, en 2006 se registraron 282, implicando una reducción del 83%. Esta reducción impacta considerablemente a las finanzas de los grupos armados ilegales, ya que este delito, junto con el narcotráfico, se constituyen en las mayores fuentes de financiación de estos grupos (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

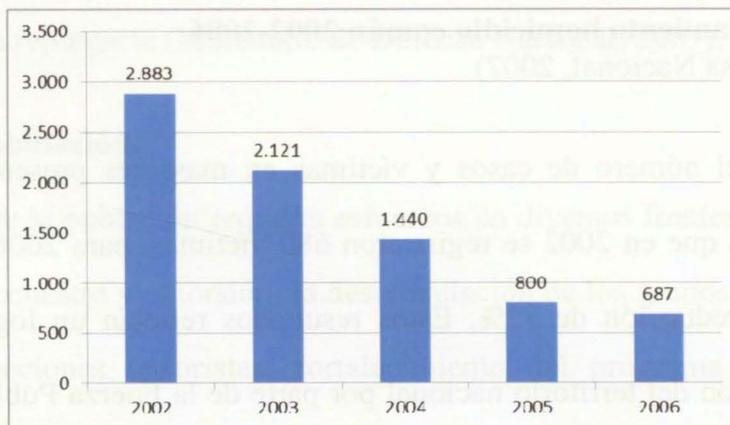


Figura 14. Comportamiento secuestros totales 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

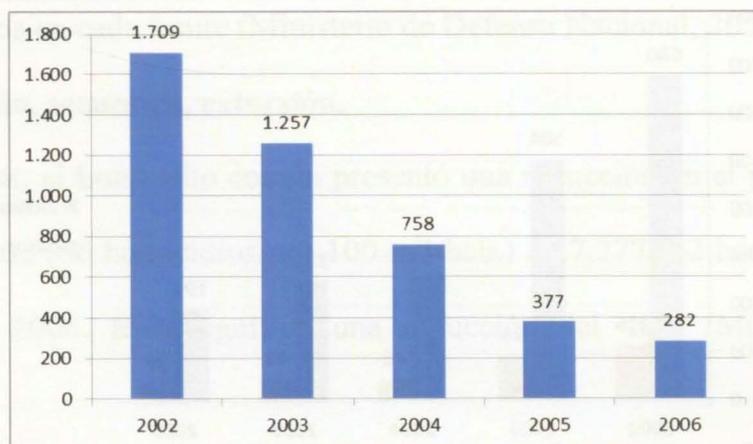


Figura 15. Comportamiento secuestro extorsivo 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

La acción de la Fuerza Pública y de los diferentes organismos de seguridad del Estado permitió disminuir la capacidad de los grupos armados ilegales para realizar secuestros. Mientras

que en 2002 las FARC realizaron 975 secuestros, en 2006 realizaron 120. Igualmente, el ELN, que realizó más de 790 secuestros en 2002, realizó 63 en 2006. Algo similar sucedió con las Autodefensas ilegales: en 2002 realizaron 164 secuestros, mientras que en 2006 realizaron 10 (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

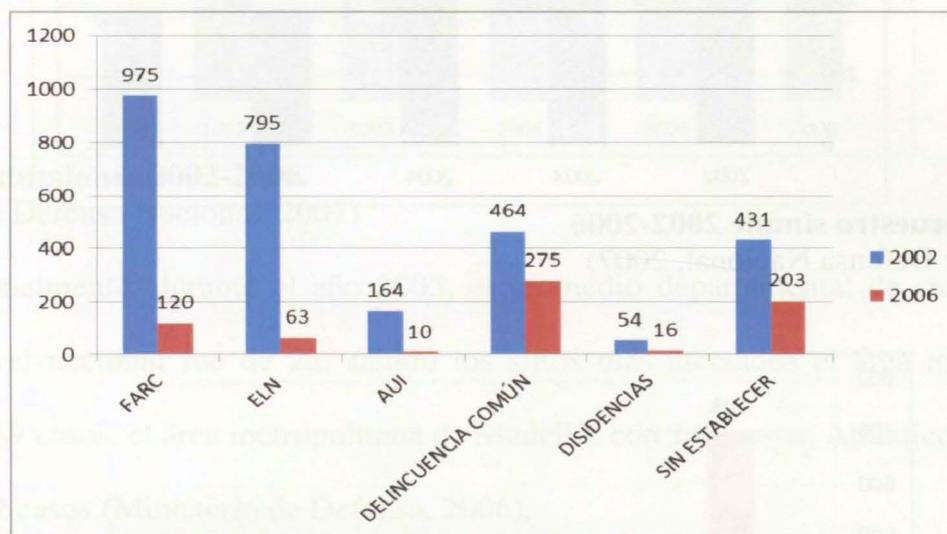


Figura 16. Secuestros totales por autor 2002 – 2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

La reducción del secuestro es una clara consecuencia del mejoramiento de las condiciones de seguridad en el país. En efecto, la reducción de este delito a nivel nacional evidencia la pérdida de influencia de los grupos armados ilegales y por tanto de su capacidad para perpetrar secuestros en los principales centros regionales del país, donde se concentra la actividad industrial y financiera, en las capitales de departamento, en las ciudades secundarias y las áreas metropolitanas (Presidencia de la República, 2008).

También cabe mencionar la significativa reducción del secuestro simple, pasando de 996 secuestros en el año 2002 a 337 en 2006 (Ministerio de Defensa, 2007).

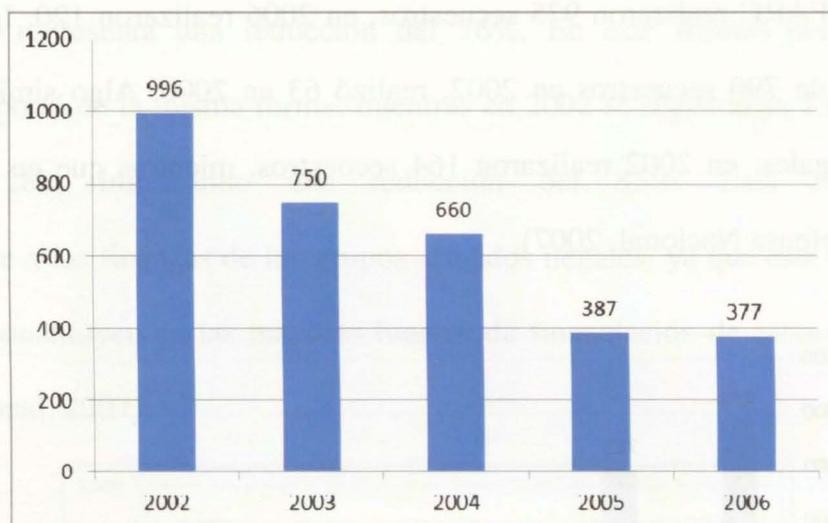


Figura 17. Secuestro simple 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

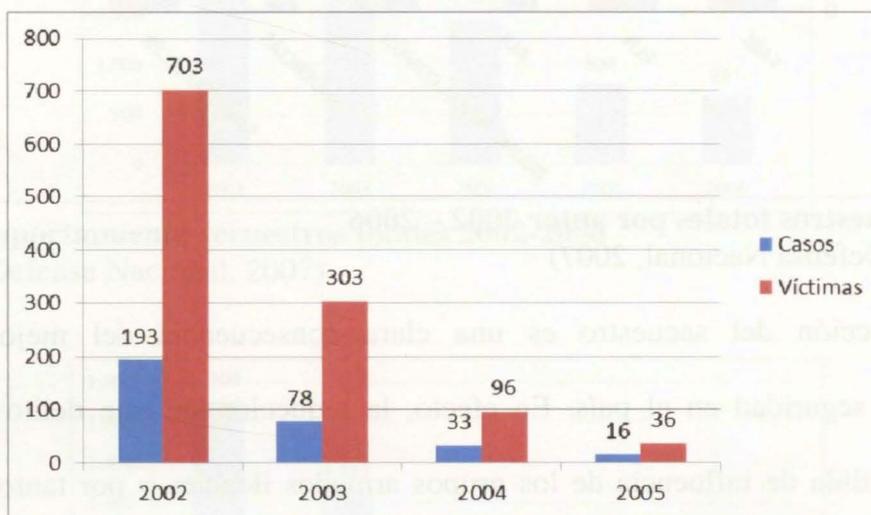


Figura 18. Secuestro en retenes ilegales 2002-2005
(Ministerio de Defensa Nacional, 2005)

Durante el año 2005, los sitios más afectados en víctimas fueron los departamentos de Guaviare con 8 víctimas; Antioquia con 6 y Meta con 6 (Ministerio de Defensa Nacional, 2006).

Adicionalmente, las extorsiones se redujeron de 2.080 en 2002 a 1.652 en el año 2006 (Ministerio de Defensa, 2007).

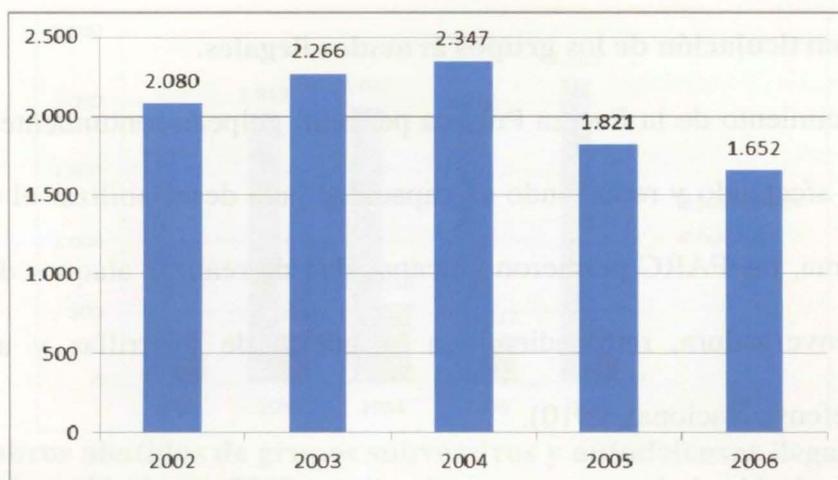


Figura 19. Extorsiones 2002-2006

(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

Adicionalmente, durante el año 2005, el promedio departamental de casos de piratería terrestre a nivel nacional fue de 22, siendo los sitios más afectados el área metropolitana de Bogotá con 169 casos, el área metropolitana de Medellín con 148 casos, Atlántico con 58 casos y Tolima con 52 casos (Ministerio de Defensa, 2006).

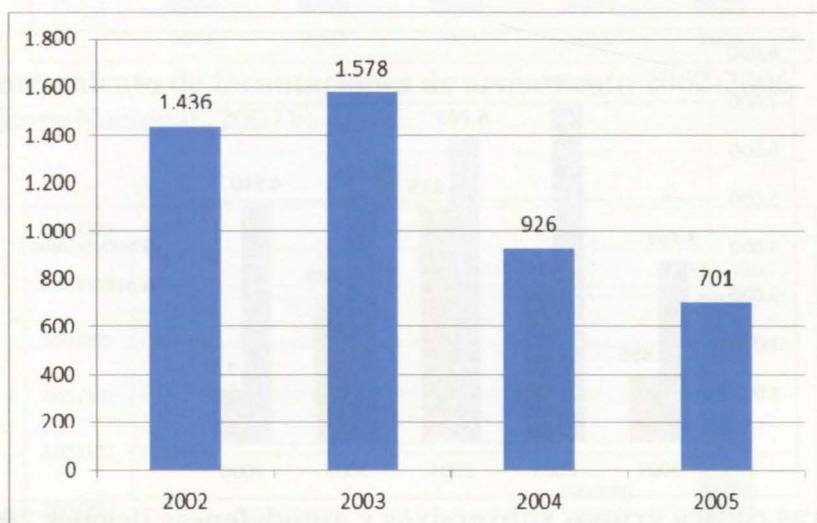


Figura 20. Piratería terrestre 2002-2005

(Ministerio de Defensa Nacional, 2005)

4.2.2. Desarticulación de los grupos armados ilegales.

El fortalecimiento de la Fuerza Pública permitió golpear contundentemente a los grupos armados ilegales afectando y reduciendo su capacidad para desestabilizar el orden institucional. De la misma forma, las FARC perdieron su capacidad de realizar ataques de concentración de masa de gran envergadura, retrocediendo a la guerra de guerrillas y acciones terroristas (Ministerio de Defensa Nacional, 2010).

La desarticulación de los grupos armados ilegales fue un logro importante en la primera Administración Uribe. Esto se logró mediante desmovilizaciones, capturas y bajas de miembros de los grupos ilegales. La Fuerza Pública obtuvo resultados positivos en la lucha contra los grupos ilegales, tanto en el número de capturas que se dieron, como en el número de abatidos. Además, las cifras presentaron una disminución de este indicador, lo que se explicó por el incremento en el número de desmovilizados (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

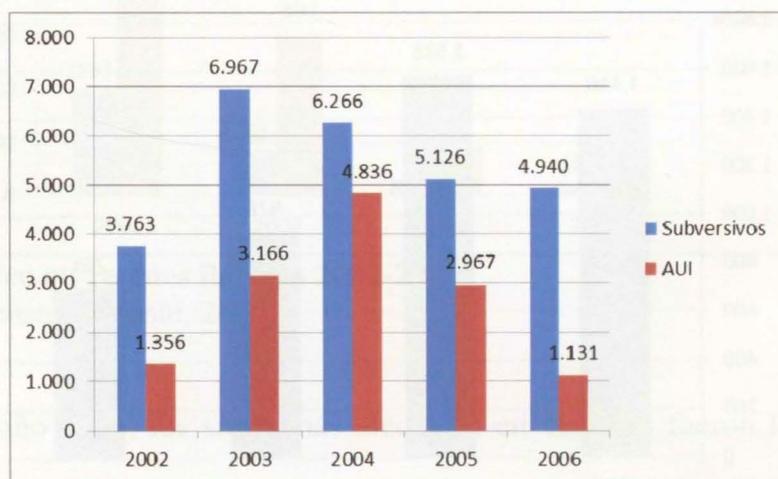


Figura 21. Capturas contra grupos subversivos y autodefensas ilegales 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

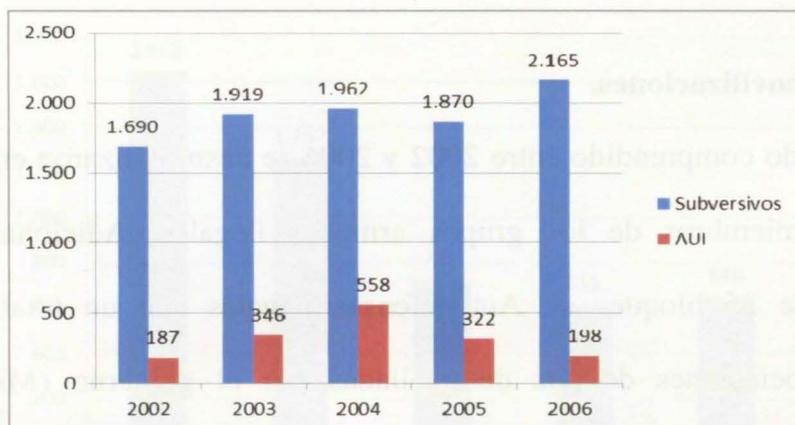


Figura 22. Miembros abatidos de grupos subversivos y autodefensas ilegales 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

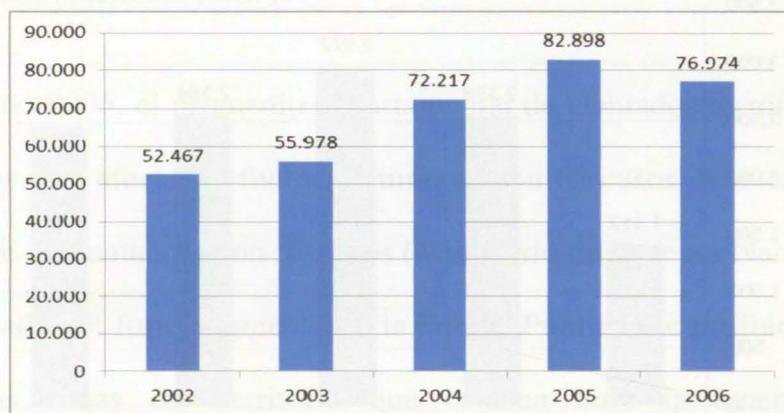


Figura 23. Comportamiento de incautaciones de armamento 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

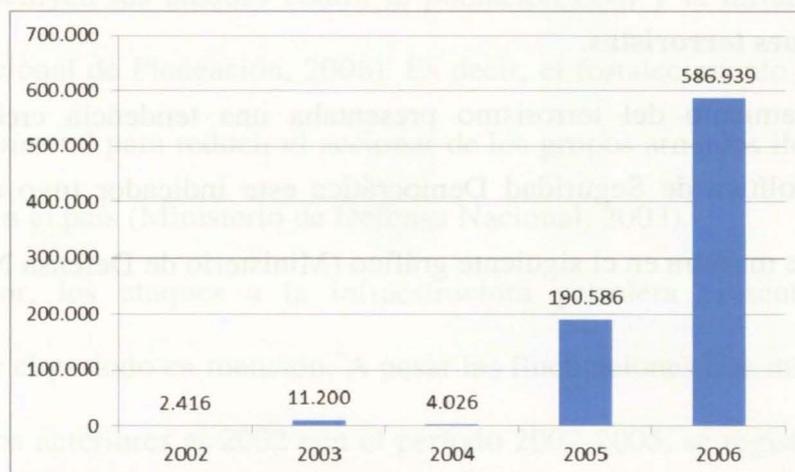


Figura 24. Comportamiento de incautaciones de equipo de comunicaciones 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

4.2.3. Desmovilizaciones.

En el período comprendido entre 2002 y 2006 se desmovilizaron en forma individual un total de 11.946 miembros de los grupos armados ilegales. Adicionalmente, se logró la desmovilización de 35 bloques de Autodefensas ilegales con un total 31.867 integrantes, mediante las negociaciones de paz desarrolladas por el gobierno (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

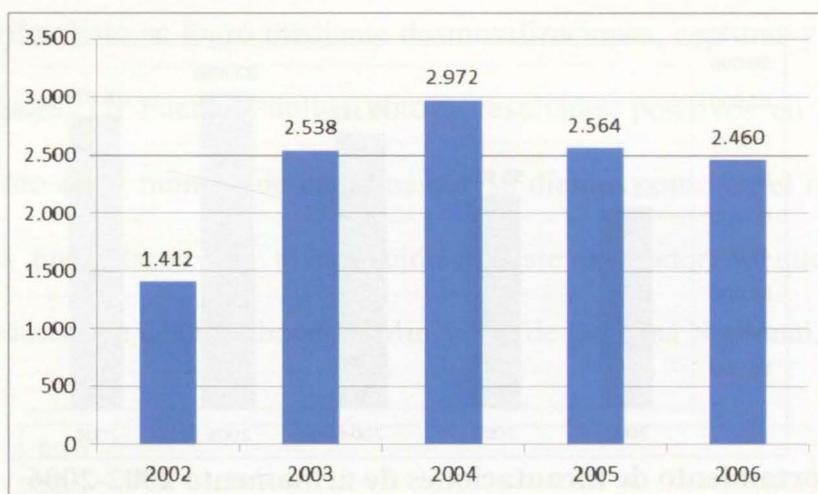


Figura 25. Comportamiento desmovilizaciones individuales 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

4.2.4 Acciones terroristas.

El comportamiento del terrorismo presentaba una tendencia creciente al 2002. Sin embargo, con la Política de Seguridad Democrática este indicador tuvo una reducción en el período, tal como se muestra en el siguiente gráfico (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

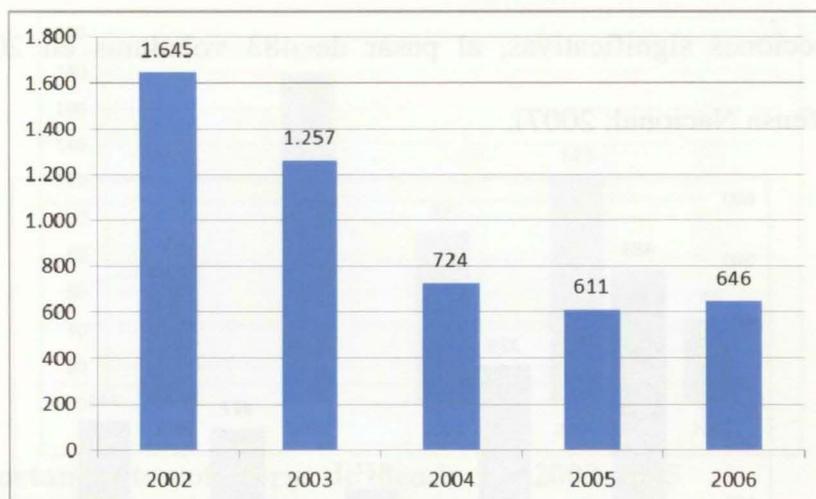


Figura 26. Atentados terroristas totales 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

Durante el año 2005, el promedio departamental de atentados terroristas a nivel nacional fue de 19. Los sitios más afectados fueron Putumayo con 62 casos, Arauca con 62 casos, Meta con 54 casos y Norte de Santander con 53 casos (Ministerio de Defensa Nacional, 2006).

Como resultado del fortalecimiento de la Fuerza Pública fue posible no sólo recuperar el control de amplias zonas del territorio que estaban bajo la amenaza permanente de organizaciones armadas ilegales, sino principalmente, reducir el número de actos terroristas, entre los que se incluyen los ataques contra la población civil y la infraestructura económica (Departamento Nacional de Planeación, 2006). Es decir, el fortalecimiento de la Fuerza Pública fue un factor fundamental para reducir el accionar de los grupos armados ilegales, y por ende, el nivel de violencia en el país (Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

En particular, los ataques a la infraestructura petrolera presentaron una tendencia decreciente durante el período en mención. A pesar las fluctuaciones que muestra este indicador, al comparar los años anteriores al 2002 con el período 2002-2005, se registra una reducción del 32%. Esas mismas fluctuaciones se presentaron en las voladuras a torres de energía, logrando

también ahí reducciones significativas, al pasar de 483 voladuras en 2002 a 241 en 2006 (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

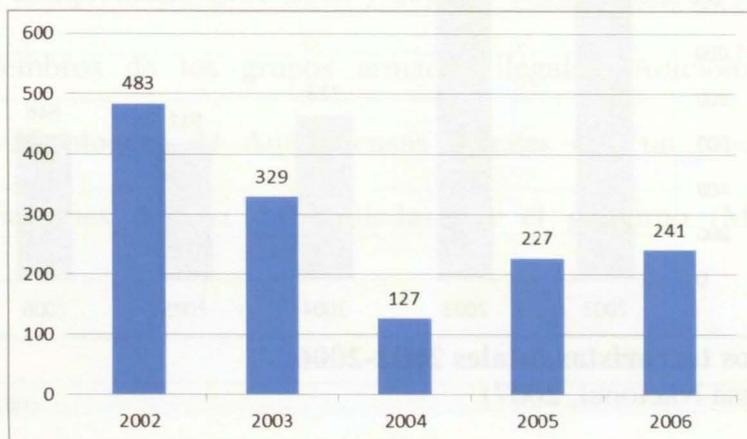


Figura 27. Comportamiento voladura torres de energía 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

Pese a este resultado, no fue posible evitar del todo que acciones terroristas afectaran el suministro de energía, principalmente, en los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Bolívar y Santander (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

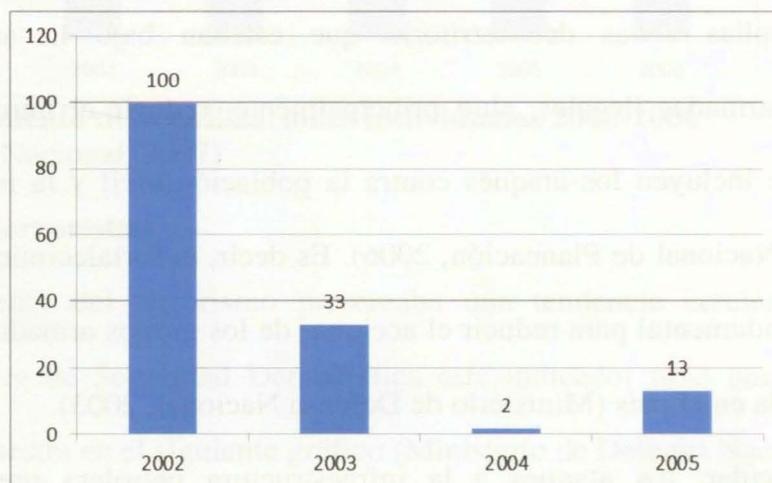


Figura 28. Atentados a puentes 2002-2005
(Departamento Nacional de Planeación, 2006)

En cuanto a los atentados a puentes, estos disminuyeron 87%, lo cual representó una reducción de 87 casos entre 2002 y 2005 (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

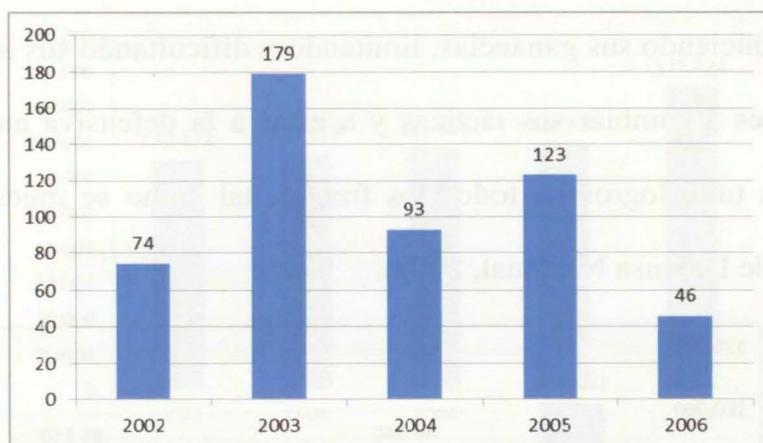


Figura 29. Comportamiento voladuras de oleoductos 2002-2005
(Ministerio de Defensa Nacional, 2005)

Otro de los eventos terroristas de alto impacto para la economía es la voladura de oleoductos. En este campo cabe señalar que entre 2002 y 2003 se registró un incremento de 171% al pasar de 74 a 179 en el número de eventos. Sin embargo, entre 2004 y 2006 se logró revertir de manera parcial esta tendencia (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

4.3. Eliminación del negocio de las drogas ilícitas

La Política de Seguridad Democrática tenía como fin realizar acciones simultáneas en todos los eslabones de la cadena del narcotráfico: en el control de los cultivos ilícitos mediante la erradicación, la aspersión aérea, la erradicación manual y los programas de desarrollo alternativo; en la interdicción, a través del desmantelamiento de laboratorios, la incautación de insumos químicos, coca, heroína y sus derivados, y el control del tráfico terrestre, fluvial, aéreo, y marítimo; en el control de bienes incautados; y en la reducción de la demanda por medio de una estrategia de evaluación y control del consumo (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Los esfuerzos se dieron en todos los componentes, logrando una reducción en el número de hectáreas de coca cultivadas, toneladas de coca incautadas, laboratorios destruidos, hectáreas erradicadas manualmente y hectáreas asperjadas. De tal forma, cabe agregar que cuando se atacan todos los frentes, se rompe y desestabiliza el sistema del narcotráfico, incrementando sus

costos y riesgos, reduciendo sus ganancias, limitando y dificultando sus actividades y obligando a los narcotraficantes a cambiar sus tácticas y a estar a la defensiva en la clandestinidad. La estrategia empleada tuvo logros en todos los frentes, tal como se muestran en las siguientes figuras (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

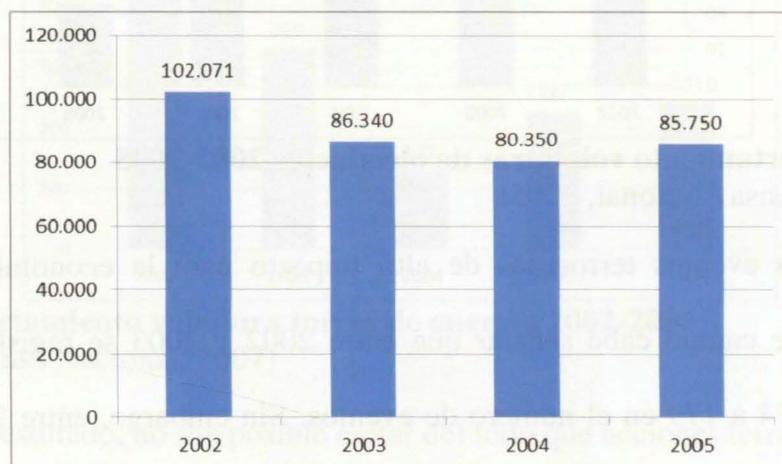


Figura 30. Cultivos de coca en Colombia (hectáreas) 2002-2005
(Ministerio de Defensa Nacional, 2005)

Desde el año 1999 el Gobierno inició, en el marco de la Estrategia de Cooperación Bilateral con los Estados Unidos, conocida como Plan Colombia, la ejecución del componente de lucha contra las drogas, cuyo objetivo era combatir los cultivos ilícitos y el crimen organizado. Paralelo al desarrollo de esta estrategia, en el año 2002 el Gobierno Nacional, mediante la Política de Seguridad Democrática, definió como meta la desarticulación de los grupos armados ilegales y sus fuentes de financiación, entre ellas el narcotráfico. Así, estas acciones lograron la reducción entre 2002 y 2005 del número de hectáreas sembradas con cultivos de coca en un 19% (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

Dos tipos de acciones complementarias se adelantaron para reducir el área cultivada, erradicación manual y aérea (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

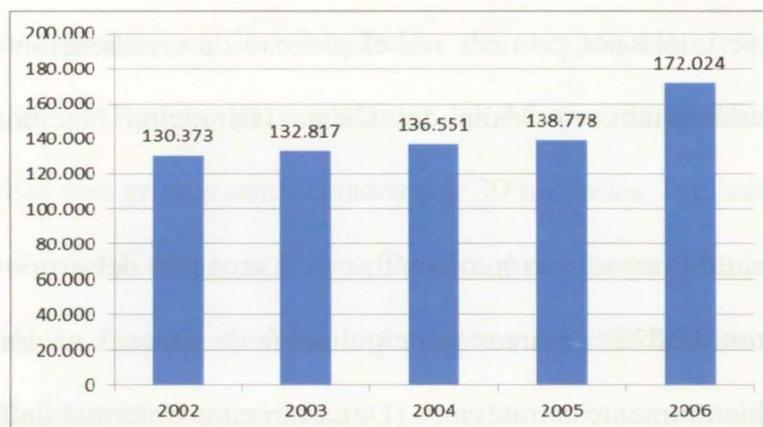


Figura 31. Comportamiento de cultivos de coca asperjados (hectáreas) 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

Cabe mencionar que en 2005, la Dirección de Antinarcóticos asperjó 138.778 ha, de las cuales en Nariño se concentró el 42% del total. Con estas operaciones de aspersion se evitó la producción de 201.223 kilogramos de clorhidrato de cocaína, la comercialización de 68.861 toneladas de sustancias químicas para la producción de alcaloide, el consumo de 2.012 millones de dosis y ganancias de aproximadamente US \$ 5.030 millones de dólares por el tráfico de estupefacientes. El departamento de Nariño presentó la mayor área de coca erradicada mediante la aspersion aérea en 2005, se verificó una disminución de 2% en el área detectada entre el censo de 2004 y 2005. Es de notar que en este departamento se presentaron incrementos del área plantada con coca desde 2001 (7.494 ha) a 2005 (13.875 ha), lo cual representó un crecimiento promedio anual de 35% (Dirección Nacional de Estupefacientes, 2006).

Así mismo, cabe resaltar la concentración de operaciones de aspersion aérea en Nariño con 57.629 ha (42%); Antioquia con 16.833 ha (12%); Meta 14.452 ha (10%); Guaviare 11.865 ha (9%) y Putumayo 11.763 ha (9%), entre los más importantes. Sin embargo, los departamentos de Guaviare, Putumayo y Caquetá presentaron disminuciones del área erradicada por aspersion aérea frente al año anterior, que representan 35.611 hectáreas. Mientras Nariño, Meta y Antioquia tuvieron aumentos del área erradicada, los tres departamentos suman 42.671 ha. Por

otra parte, en 2005 se inició por primera vez el proceso de erradicación de cultivos de coca en Boyacá, Chocó, Cundinamarca y Valle del Cauca (Dirección Nacional de Estupefacientes, 2006).

Por su parte, en la erradicación manual, con la creación del grupo móvil de erradicación en 2005, se eliminaron 37.522 hectáreas principalmente de parques nacionales naturales y zonas con ecosistemas ambientalmente estratégicos (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

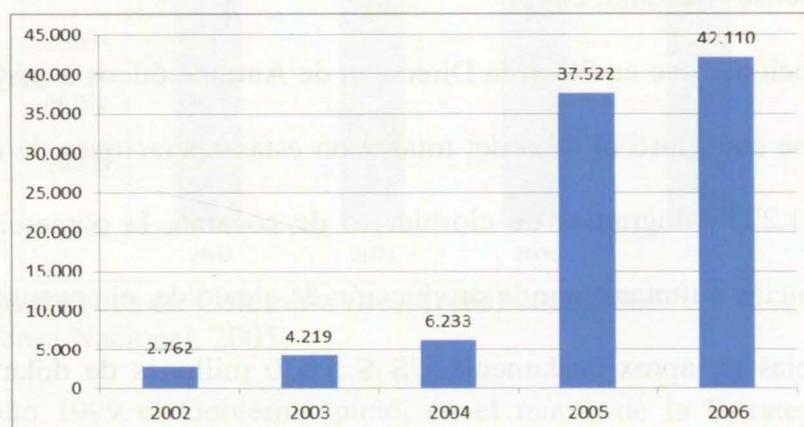


Figura 32. Erradicación manual de cultivos de coca (hectáreas) 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

Igualmente, es de anotar que el Estado Colombiano empeñado en la búsqueda de alternativas para la disminución de cultivos ilícitos, en áreas donde las operaciones de aspersión aérea se han dificultado y, en zonas protegidas como los Parques Naturales Nacionales y los resguardos indígenas, en enero de 2005, puso en marcha la estrategia de erradicación manual de cultivos de coca, a través del Programa Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, correspondiéndole su ejecución a los Grupos Móviles de Erradicación (GME), los cuales constituyeron un programa complementario de lucha contra los cultivos ilícitos, que buscaban controlar su traslado a áreas de economía campesina o a zonas de parque o reservas naturales (Dirección Nacional de Estupefacientes, 2006).

El programa consistió en la vinculación de campesinos, reinsertados o auxiliares regulares licenciados de la Policía, para adelantar las labores de erradicación manual por un períodos de 30 a 45 días con grupos conformados por 30 unidades, implementándolos en todo el territorio nacional. Del mismo modo, la Fuerza Pública y el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación ejecutan operaciones de erradicación manual, desde 1994 (Dirección Nacional de Estupefacientes, 2006).

Durante 2005, el Estado colombiano realizó labores de erradicación manual, en 27 departamentos de los 32 con los que cuenta el país. La erradicación manual en 2005 ascendió a 37.522 ha, que representó un incremento cinco veces mayor al 2004. De la cifra de 2005, los GME aportaron el 75% del total erradicado y el 25% restante fue ejecutado por la Fuerza Pública. Los operativos más destacados por la participación en el área erradicada fueron realizados en los departamentos de Nariño, Boyacá, Córdoba, Meta y Antioquia (Dirección Nacional de Estupefacientes, 2006).

Adicionalmente, la combinación de estrategias del Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática diezmaron la capacidad de los grupos armados ilegales para alterar el orden público. Según estimaciones preliminares, durante 2004 se evitó que llegaran a las arcas de los grupos terroristas, producto de actividades relacionadas con el tráfico de drogas ilícitas, recursos por un monto aproximado de US \$ 436 millones (Departamento Nacional de Planeación, 2005).

Por su parte, en la lucha contra la producción se consiguieron resultados significativos en la destrucción de laboratorios y en la incautación de precursores químicos. Entre 2002 y 2006 se han destruido 8.915 fábricas de cocaína (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

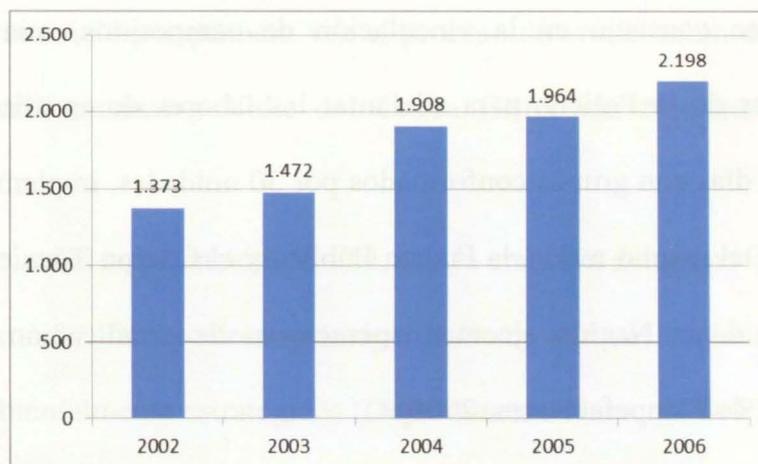


Figura 33. Comportamiento de fábricas de cocaína destruidas 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

Además se han incautado desde agosto del año 2002, 6,5 millones de galones de insumos líquidos y 10 mil toneladas de insumos sólidos. En materia de transporte y distribución de estupefacientes se incautaron desde agosto del año 2002 hasta mayo de 2006, 948 embarcaciones (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

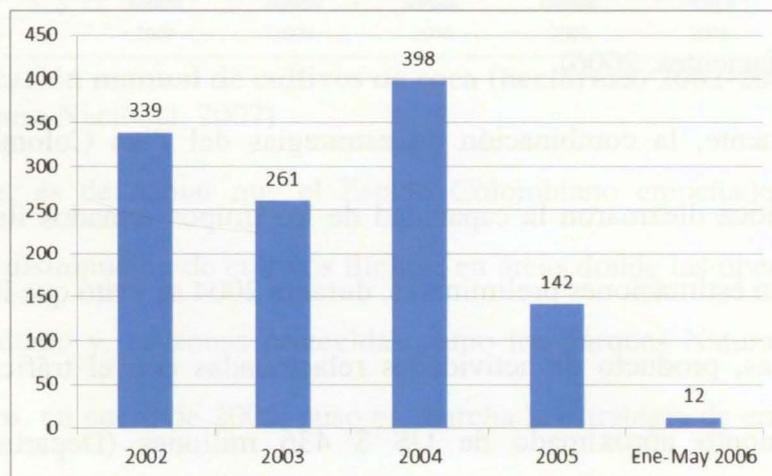


Figura 34. Aeronaves incautadas 2002-2006
(Departamento Nacional de Planeación, 2006)

Así mismo, la incautación de cocaína se incrementó en 80% con respecto al 2002 (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

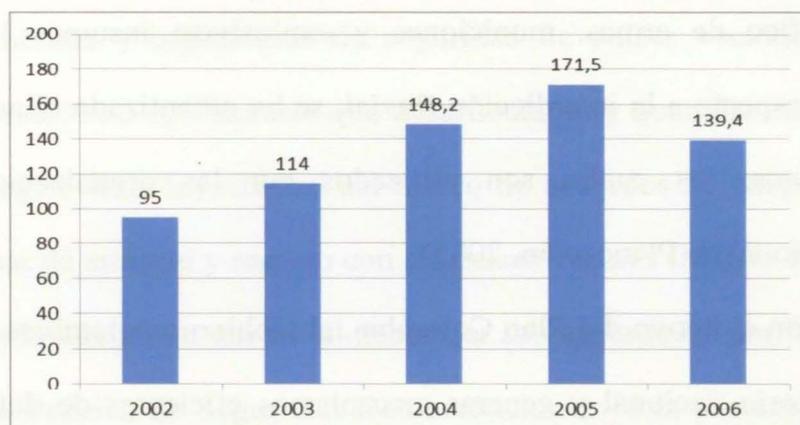


Figura 35. Comportamiento de cocaína incautada (toneladas) 2002-2006
(Ministerio de Defensa Nacional, 2007)

En el marco del fortalecimiento de los programas de interdicción se crearon tres Brigadas Contra el Narcotráfico en el Ejército, cuatro bases móviles de erradicación y dos compañías de interdicción Jungla en la Policía Nacional. Del mismo modo, con recursos del Gobierno estadounidense se inició el proceso de modernización y repotenciación de las aeronaves de ala fija y rotatoria de la Fuerza Pública, complementado con equipos entregados en préstamo de uso para cumplir con los objetivos establecidos en la lucha antinarcóticos (Departamento Nacional de Planeación, 2005).

A partir de 2004, los esfuerzos en la interdicción aérea se fortalecieron con el Programa Bilateral de Supresión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas con el Gobierno de los Estados Unidos, con el que se ha logrado aumentar la capacidad de la Fuerza Aérea para controlar el espacio aéreo y evitar el uso para actividades ilícitas (Departamento Nacional de Planeación, 2005).

Por otro lado, en la interdicción marítima, la cooperación del Plan Colombia ha permitido fortalecer las capacidades del Cuerpo de Guardacostas en aguas interiores y en el mar territorial. Igualmente, se ha fortalecido a las unidades de superficie del componente naval que operan en la zona económica exclusiva, en las áreas de convergencia de las rutas del tráfico de

drogas ilícitas; tráfico de armas, municiones y explosivos; insumos líquidos y sólidos; y contrabando. Con respecto a la interdicción fluvial, se ha garantizado el aumento del control de los ríos colombianos, los cuales son utilizados por las organizaciones narcotraficantes (Departamento Nacional de Planeación, 2005).

Además, con el apoyo del Plan Colombia, el Gobierno colombiano ha logrado recobrar el control del territorio nacional y generar mecanismos eficientes de defensa de la soberanía nacional. De la misma manera, se han dado progreso en la lucha contra organizaciones terroristas y en la participación de tales grupos en los diversos eslabones del tráfico de drogas ilícitas (Departamento Nacional de Planeación, 2005).

Igualmente, se adelantaron labores en las áreas de lavado de activos y extinción de dominio. Gracias a los esfuerzos de la Política de Seguridad Democrática, se dictó sentencia favorable al Estado colombiano en 428 casos de extinción de dominio, se entregaron 3.055 bienes muebles e inmuebles a la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) y se realizaron, con el concurso del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), 63 investigaciones conducentes a extinción de dominio. Además, se inventariaron la totalidad de los bienes incautados durante la Administración Uribe y el 70% de los incautados desde la promulgación de la ley de extinción de dominio. En el mismo sentido, durante el período agosto de 2002 - octubre de 2006 se logró la extradición de más de 470 personas involucradas con el delito de narcotráfico (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

4.4. Mantenimiento de una capacidad disuasiva

Buscaba reforzar el dispositivo militar, naval, aéreo y policial desplegado en zonas de frontera, el desplazamiento de un mayor número de efectivos y equipos que pudieran contribuir a ejercer y mantener una soberanía en las fronteras nacionales. Con el trabajo coordinado de la

Fuerza Pública colombiana y organismos de seguridad de países vecinos, se buscaba darle continuidad a la realización de operaciones que desarticularan y neutralizaran el accionar de las organizaciones al margen de la ley, dentro del marco de acuerdos de cooperación multilateral que reforzaran los lazos de amistad y respeto con los países vecinos (MDN, 2005).

La soberanía y la integridad territorial deben ser salvaguardadas por las Fuerzas Armadas en todo momento. La Política de Seguridad Democrática previó la protección de las fronteras terrestres, marítimas y fluviales, siendo para ello indispensable contar con un mínimo de equipos, sistemas logísticos, infraestructura y capacidades técnicas y humanas que permitieran ejercer un control efectivo sobre los flujos que traspasaran las fronteras nacionales (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

En tal sentido, la Política de Defensa y Seguridad Democrática planteó éste como un objetivo significativo y simultáneamente actuó en todos los frentes: terrestre, aéreo, naval y fluvial (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

En el ámbito terrestre, el Ejército Nacional desarrolló una estrategia del control efectivo de la jurisdicción terrestre. Para ello, realizó esfuerzos en la repotenciación de los vehículos blindados, fortaleció el mantenimiento de su armamento mayor y financió la adquisición y mantenimiento de equipos de ingenieros (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Por su parte, la Armada Nacional logró llegar a los más de 920.000 kms. de jurisdicción marítima y en los 8.917 kms de jurisdicción fluvial navegable. La presencia permanente de las unidades marítimas, como las fragatas, los submarinos oceánicos y los buques multipropósito en los mares constituyen gran parte de la misión institucional. Por ello, la Armada mantuvo un dispositivo de cobertura de los espacios marítimos y fluviales mediante el empleo de sus unidades a flote en estas áreas (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Las operaciones se desarrollaron con el propósito de controlar el tráfico marítimo y fluvial, salvaguardar los recursos naturales y garantizar la seguridad de la población colombiana en esos sitios. Recibieron especial énfasis las áreas de frontera que gravitan en torno al archipiélago de San Andrés y Providencia, la frontera marítima con Ecuador y Venezuela y los ríos fronterizos. En este último aspecto, las Brigadas Fluviales entraron como complemento importante. Con éstas se logró una mayor cobertura en los ríos fronterizos, estableciendo posiciones fluviales en puntos fronterizos en donde confluye la actividad económica, política y social de áreas apartadas de la geografía nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

El control del espacio aéreo también fue una prioridad de la Política de Seguridad Democrática. Para ello, la Fuerza Aérea realizó esfuerzos por recuperar aeronaves, modernizar otras y fortalecer la cooperación con los Estados Unidos en esta materia. En cuanto a esto último, y bajo el amparo del convenio Air-Bridge Denial (ABD), se lograron avances significativos en cuanto a la interdicción aérea se refiere, incrementando la capacidad de alerta temprana con el sobrevuelo de plataformas P-3 AEW y la utilización del Radar sobre el Horizonte (ROTHR) (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

De acuerdo con un análisis del Instituto de Estudios Geostratégicos de la Universidad Militar, el esfuerzo se orientó a proteger las fronteras terrestres, marítimas y fluviales. Se crearon nuevas unidades militares en el Cesar, Norte de Santander, Arauca y Putumayo, con una responsabilidad directa en operaciones de choque contra los actores internos. Sin embargo, las prioridades de presupuesto estaban orientadas al soporte del Plan Patriota y sobre sus teatros de operaciones considerados estratégicos; de modo que la interdicción sobre los corredores fronterizos no tuvieron un cambio fronterizo, por lo que el país continuó registrando una alta porosidad en sus fronteras (Universidad Militar Nueva Granada, 2006).

Todo parece indicar que las FARC advirtieron esta falencia, de ahí que orienten a sus estructuras regionales hacia la realización de un trabajo de organización de masas sobre éstas áreas que requieren de la atención del Gobierno Nacional (Universidad Militar Nueva Granada, 2006).

Dado que la Administración Uribe se encargó de recuperar la iniciativa militar mediante el incremento en el número de combates contra los grupos armados ilegales, la Política de Seguridad Democrática fue decisiva para recuperar el control del territorio nacional y eliminar la presión irregular sobre los principales centros políticos y administrativos. Como resultado, los grupos armados ilegales tuvieron que renunciar al control territorial que mantenían en diversas zonas del país e iniciar un repliegue hacia espacios donde el Estado aún no había multiplicado los combates en sus contra (Cabrera, 2012).

Así, las operaciones del Ejército en el marco del Plan Patriota desde el 2003 sobre el Guaviare, Meta y Caquetá, llevaron a que las FARC relocalizaran sus estructuras armadas en los departamentos vecinos de Guainía, Vaupés y Amazonas. Igualmente, la relocalización de las FARC hacia esta zona de frontera no sólo se explica por factores externos, sino también por lógicas internas. Debido a la imposibilidad de mantener un control extendido sobre múltiples municipios, esta guerrilla priorizó el control de zonas estratégicas que le permitieran asegurar beneficios militares y políticos. Bajo esta racionalidad, el repliegue de las FARC se adelantó de manera táctica sobre las zonas fronterizas por la posibilidad de prolongar el conflicto (Cabrera, 2012).

Un conflicto armado interno puede prolongarse en la medida en que los grupos armados ilegales busquen recursos para movilizarse por fuera del territorio del Estado objetivo y establezcan líneas transnacionales de financiación. Para este efecto, la localización en las fronteras

es de vital importancia para cumplir con este propósito. Así mismo, estos grupos armados aprovechan los Estados cercanos para percibir ayuda logística, aumentar tropas o establecer bases y continuar sus hostilidades (Cabrera, 2012).

De igual forma, los grupos armados aprovechan las fronteras para realizar toda clase de tráfico y sostener su economía de la guerra. Desde estos lugares, los rebeldes pueden evadir los ataques militares de las fuerzas regulares, pues estos últimos no pueden ejercer su capacidad armada por fuera de su territorio soberano (Cabrera, 2012).

Así mismo, la presencia de grupos armados ilegales en zonas de frontera deteriora las condiciones económicas y de seguridad de las poblaciones limítrofes, lo cual repercute negativamente en las relaciones exteriores entre países colindantes. Esto se manifiesta en un traslado de las manifestaciones del conflicto en los Estados vecinos; en la recepción de refugiados; el fomento del comercio ilegal de armas; el traspaso de rebeldes para adelantar saqueos; el tráfico de estupefacientes, personas y bienes. De igual manera, las relaciones exteriores se pueden afectar por la violación de la soberanía de los países vecinos mediante operaciones contrainsurgentes que pueden transgredir los límites fronterizos (Cabrera, 2012).

Por cuanto, la prioridad del Estado se ha centrado en elevar los niveles de interacción con los países vecinos mediante el esfuerzo diplomático por la cooperación frente a los fenómenos de criminalidad transnacional, procurando incrementar los niveles de corresponsabilidad efectiva frente a responsabilidades compartidas e intereses comunes; al punto en que algunos críticos señalan que la agenda de la política exterior de Colombia se encuentra invadida por el fenómeno de la securitización (Universidad Militar Nueva Granada, 2006).

4.5. Inventario Final

Para reducir y mitigar el accionar de los grupos armados ilegales, retomando el control territorial y recuperando la presencia de la Fuerza Pública en el país, se llevó a cabo la estrategia militar del Plan Patriota en el marco de la Política de Seguridad Democrática, la cual permitió disminuir los índices de violencia y criminalidad, brindándole tranquilidad y bienestar a la población colombiana.

5. Adaptación de las FARC a la ofensiva de la Fuerza Pública en el marco de la Política de Seguridad Democrática durante la primera Administración Uribe

Las FARC ha demostrado una gran habilidad para adaptarse a las distintas situaciones y ha estado sólida al esfuerzo militar del Plan Patriota. Esta guerrilla está replegada pero no derrotada (Revista Semana, 2006). Con el fin de compensar su inferioridad militar, la subversión ha modificado sus estrategias y tácticas reduciendo su vulnerabilidad. De esta forma, evita los combates directos con las Fuerzas Militares y privilegia acciones de la guerra de guerrillas, cuyo fin es desgastar de manera progresiva al gobierno. De tal modo, la guerrilla no se expone a ser golpeada por unas Fuerzas Militares fortalecidas, y garantiza, en cambio, la conservación de sus fuerzas. (Bechara, 2005)

5.1. Debate suscitado sobre el Plan Patriota

Dentro de los logros del Plan Patriota, el analista Alfredo Rangel Suarez, destaca en primer lugar que las Fuerzas Militares volvieron a pensar en grande, desarrollando una campaña de significativas proporciones para el medio colombiano por la magnitud de la fuerza militar involucrada, por la extensión del territorio y por su duración. Lo cual, hubo dimensiones trascendentales en los tres factores estratégicos: la fuerza, el tiempo y el espacio (Rangel, 2005).

En segundo lugar, resalta las bondades, la conveniencia y la necesidad de que las Fuerzas Militares realizaran operaciones conjuntas bajo la dirección de comandos conjuntos. Sólo de esta forma se podía realizar semejante operación. En tercer lugar, señala la presencia más significativa en zonas donde antes estaba sólo la guerrilla, la reducción del negocio de coca en ciertas zonas, la baja de guerrilleros y la importante incautación de armas (Rangel, 2005).

Sin embargo, el analista Rangel señala los problemas del Plan, mencionando que con el Plan Patriota las Fuerzas Militares parecen haber caído en la trampa de la eficiencia, que consiste

en hacer bien las cosas donde no se deben hacer y cuando no se deben hacer, en otras palabras, se equivocaron de lugar y de tiempo. Es equivocado el lugar porque con los recursos y el empuje del Plan Patriota se podrían haber desarrollado campañas similares y simultáneas en Antioquia, Valle, Cauca o Nariño, tal como se hizo con éxito en Cundinamarca, con el fin de erradicar zonas mucho más pobladas y de mucho mayor importancia económica y política que las selvas del sur del Caquetá (Rangel, 2005).

El segundo problema es que esta distracción de esfuerzos facilitaba a las FARC su controversia sobre puntos neurálgicos del país justo en el momento más crítico de la evaluación pública, nacional e internacional, de la política gubernamental de seguridad. A cambio de un éxito militar relativo y temporal, el gobierno se estaba exponiendo a tener que pagar un costo político alto (Rangel, 2005).

La tercera dificultad fue, precisamente, que más allá de la incautación de armamento y munición, de la eliminación de algunos guerrilleros y de la reducción de los ingresos de coca a la guerrilla, fue poco el logro militar del Plan Patriota. Las FARC son una guerrilla móvil que trasladaría su retaguardia estratégica más adentro de la selva, cediendo espacio a cambio de tiempo. Con tan amplio margen de maniobra territorial en la selva, no era claro que atacándolas allí se les estuviera quitando posibilidades de acción en el resto del país (Rangel, 2005).

Así mismo, la analista Marta Ruiz, editora de seguridad de la Revista Semana señala que a pesar de los éxitos que en materia de seguridad democrática tuvo Uribe a lo largo de su gobierno, en 2006 se estabilizaron varios de sus indicadores. La Política de Seguridad Democrática fue exitosa para bajar las cifras de violencia que durante el período 1998-2002 habían alcanzado picos históricos, y para neutralizar la sensación de colapso que existía en el país. Pero eso no quiere decir que se estuviera cerca del fin de la guerra. Más bien el país volvió

en 2006 a un estado que el analista Francisco Gutiérrez Sanín denomina 38 de fiebre, el mismo statuo quo de guerra de guerrillas, profundamente rural, lejos de una solución militar, lejos de una solución política (Ruiz, 2006).

Durante los años recientes, las Fuerzas Militares habían mantenido la iniciativa de combate. Una tendencia que se inició en el año 1999 y que tuvo su pico en 2003. Coparon todo el territorio nacional con Policía, Soldados Campesinos y se iniciaron campañas como la operación en el sur del país, que llevó a las tropas a los lugares estratégicos de la guerrilla, se logró una mayor protección de los centros urbanos y las principales carreteras y, en consecuencia, los planes ofensivos de las FARC se tuvieron que aplazar (Ruiz, 2006).

En el año 2005 aunque la iniciativa seguía siendo de la Fuerza Pública, los resultados de las operaciones descendieron. Particularmente, en el sur del país. La guerrilla se dispersó hacia otras zonas en pequeños grupos, llevó a las tropas a una guerra de desgaste, y guardó energías para el final del gobierno Uribe en 2006 (Ruiz, 2006).

Las FARC aprovecharon los flancos débiles de las Fuerzas Militares para atacar en masa como sucedió en Iscuandé, Nariño; y en Mutatá, Antioquia, en febrero. Numerosos ataques se hicieron a lo largo del año. En junio dieron el golpe más duro en Teyeyé, Putumayo. Sus blancos no fueron únicamente los militares (Ruiz, 2006). En la siguiente figura se presentan los ataques de las FARC en los años 2004 y 2005.

Figura 36. Golpes propinados por las FARC a la Fuerza Pública entre 2004 y 2005

25 de febrero de 2004	En ataque con cilindros a la base que protegía a Santa María (Huila) murieron 1 oficial, 1 suboficial y 10 soldados (El Tiempo, 2005).
22 de julio del 2004	Cerca de 200 guerrilleros de los frentes 13 y 49 enfrentaron en el kilómetro 55 de la vía Mocoa (Putumayo)-Pitalito (Huila). En el ataque, 12 soldados murieron, 6 quedaron heridos y otro desapareció (El Tiempo, 2005).
18 de enero del 2005	7 militares murieron y 5 resultaron heridos cuando explotó un campo minado en zona rural de Ortega (Tolima) (El Tiempo, 2005).

1 de febrero del 2005	16 militares murieron y otros 24 quedaron heridos después de un ataque a una base en Iscuandé (Nariño) (El Tiempo, 2005).
2 de febrero del 2005	8 militares y un civil muertos, así como 4 heridos dejó el paso de una patrulla por un campo minado en el corregimiento Santa Ana, de Puerto Asís (Putumayo) (El Tiempo, 2005).
2 de febrero del 2005	Cuatro soldados murieron y cuatro quedaron heridos luego de combates en zona rural de Vistahermosa (Meta) (El Tiempo, 2005).
9 de febrero de 2005	19 policías fueron asesinados en Mutatá, Antioquia (El País, 2005).
10 de febrero de 2005	17 militares muertos. Este fue el saldo de víctimas del Ejército durante un enfrentamiento con las FARC en el cañón de La Llorona (Antioquia) (El Tiempo, 2005).
23 de febrero de 2005	8 infantes de Marina muertos. Fueron sorprendidos por las FARC cerca de Puerto Leguizamo (Putumayo). Escoltaban a una juez penal militar, que también murió (El Tiempo, 2005).
6 de abril de 2005	17 militares muertos. Perdieron la vida en una emboscada de las FARC cuando se desplazaban entre las poblaciones de Fortul y Tame (Arauca) (El Tiempo, 2005).
14 de abril de 2005	Cerco a Toribío (Cauca). Más de una semana duró el cerco de las FARC a Toribío, que se inició el 14 de abril. Murieron tres policías y cinco militares (El Tiempo, 2005).
25 de junio de 2005	22 soldados murieron en la base de Teteyé, Putumayo (El País, 2005).
23 de septiembre de 2005	Nueve policías fueron muertos en La Cruz, Nariño (El País, 2005).
17 de diciembre de 2005	Ocho policías perdieron la vida a manos de las FARC en San Marino, Chocó. Otros 30 fueron secuestrados y liberados tres días después (El País, 2005).

Fuente: Elaboración propia

Después del ataque de Teyeyé, Ecuador volvió a plantear la necesidad de exigir visado para los colombianos que desearan ingresar a ese país. Carolina Barco, la canciller colombiana, dijo que la medida sería un error que afectaría las relaciones comerciales y no solucionaría el problema de seguridad (Fundación Ideas para la Paz, 2005).

Adicionalmente, a mediados del año 2005, la guerrilla se ensañó contra Toribío con un hostigamiento sistemático durante dos semanas que aunque no tuvo la contundencia que los guerrilleros esperaban, dejó en evidencia que en el norte del Cauca el control estatal aún era muy precario. Posteriormente, las FARC en Puerto Rico, Caquetá, masacraron los concejales de ese municipio, a 20 pasos de la garita de la Policía. Como si fuera poco, las FARC paralizaron en octubre a Arauca cuando decretaron un paro armado. Este departamento, en un principio

considerado en un laboratorio de seguridad de Uribe, volvió a vivir el terror, y quedó la sensación de que la guerrilla continuaba fuerte (Ruiz, 2006).

Cabe mencionar que el ataque de las FARC en Teyeyé se inscribió dentro de la misma lógica de los ataques en el Cauca. Como en el caso de Toribío, las FARC identificaron un punto vulnerable de la estrategia de seguridad y planearon una operación para lograr tres objetivos: dislocar la fuerza del Ejército, asegurar su movilidad y abastecimiento logístico y hacer ruido en los medios. En este caso, además, tenían la posibilidad de poner en juego la dimensión internacional. Esto demostraba que las FARC se estaban acomodando a la política de seguridad del gobierno y estaban sabiendo aprovechar los momentos políticos (Fundación Ideas para la Paz, 2005).

Putumayo fue escenario durante 2005 de permanentes acciones por parte de las FARC. Particularmente, la industria petrolera fue objeto de sabotajes, como ocurrió en junio de 2004 cuando las FARC dinamitaron un puente sobre el río Amarón y 12 tramos del Oleoducto Transandino en el municipio de San Miguel (Putumayo), frontera con Ecuador. En consecuencia, la Brigada 27 con jurisdicción en el departamento utilizó la mayor parte de sus efectivos en la vigilancia del oleoducto y la infraestructura, algo similar a lo que ocurría en Arauca. Al estar la tropa dispersa y fija (sus patrullajes son predecibles), era un blanco fácil para las FARC. Pudieron aplicar el principio de acumulación de fuerza para atacar el punto débil del enemigo, enviando un mensaje desestabilizador al Ejército (Fundación Ideas para la Paz, 2005).

Teyeyé como Toribío, no únicamente ofrecía ventajas tácticas. Había evidencias que las FARC estaban vaciando el Caquetá y bajando recursos y hombres al Putumayo. De ahí su interés en debilitar las estructuras estatales. La operación de Teyeyé fue al parecer obra de los frentes que actuaban en el departamento (48 y 32), en combinación con unidades de otros frentes del

Bloque Sur e incluso del Bloque Oriental y del comando Conjunto de Occidente. En otras palabras, las FARC estaban creando unidades interbloques para campañas especiales y así cumplir con los objetivos mencionados, así como también sucedió en Toribío (Fundación Ideas para la Paz, 2005).

El primer objetivo era desconcentrar y concentrar. Desconcentrar los frentes que se encontraban en el área del Plan Patriota, para evitar ser blanco de las operaciones y actuar en lugar con pequeñas unidades que hostigaban los grandes desplazamientos del Ejército; y concentrar sus hombres para operaciones de impacto donde el Ejército y la Policía eran vulnerables (Fundación Ideas para la Paz, 2005).

El segundo objetivo era asegurar rutas logísticas. Como resultado del Plan Patriota, los frentes en esa área tenían dificultades de abastecimiento; y por otra acumulaban stocks de coca que no podían comercializar porque los intermediarios no estaban dispuestos a entrar y salir de la zona. Los frentes se estaban quedando sin financiación. De ahí la urgencia de abrir rutas hacia el Ecuador (Fundación Ideas para la Paz, 2005).

El tercer objetivo era ganar puntos en la batalla de los medios. Las FARC habían aprendido a leer las reacciones de Uribe y las estaban utilizando a su favor. En Toribío la apresurada visita del gobierno quedó en tablas (las FARC no lograron su objetivo de sacar a la Policía) en una victoria publicitaria para las FARC, cuando quedó en evidencia que luego de la visita, los guerrilleros continuaban paseándose por las montañas y carreteras (Fundación Ideas para la Paz, 2005).

Toribío y Teyeyé tienen en común las puntas de un eje en media luna que comienza en el Valle, baja por el macizo colombiano y termina en Putumayo, rodeando un flanco del Plan Patriota y creando nuevos teatros de operaciones. De esa manera, obligaban al Ejército a

desconcentrar tropa, aseguraban su logística y ganaban puntos mediáticos con acciones de bajo costo militar (Fundación Ideas para la Paz, 2005).

La diferencia de Teyeyé con Toribío es la frontera. Era sabido que la región de San Miguel era refugio de Raúl Reyes, desde donde las FARC controlaban algunas de sus más importantes rutas de aprovisionamiento logístico. Por los controles más laxos a la venta de armas, el Ecuador era un proveedor de primer orden de armamento para las FARC, especialmente de explosivos (Fundación Ideas para la Paz, 2005).

Entonces todo esto, ¿significa que fracasó la seguridad democrática? Sería más preciso decir que la estrategia cumplió algunos de sus más importantes objetivos, pero se quedó corta en nuevas realidades (Ruiz, 2006).

En 2006 quedó al desnudo que la nueva retaguardia de las FARC, son los países vecinos. En este terreno los militares pueden hacer muy poco. Es el Presidente quien debía tener una estrategia diplomática inteligente para lograr la cooperación de ambos países. En 2005 arrancó en dirección contraria con la captura de Rodrigo Granda en Venezuela, que generó una crisis diplomática entre los dos países. Con Ecuador, el Plan Colombia y las fumigaciones fueron una fricción constante, aunque hubo ciclos de mayor cooperación entre ambas naciones (Ruiz, 2006).

La estrategia política también falló hacia adentro. Se suponía que una primera fase del Plan Patriota significaba la llegada de la Fuerza Pública a todo el territorio. Posteriormente, se iniciaba una fase de consolidación, con la llegada de las instituciones, la inversión social y una promesa de progreso para las regiones golpeadas por la guerra. Para lo cual, se creó el Centro de Acción Integral, cuya labor se concentraba en asistencia social que se puede considerar de emergencia. En múltiples áreas, los militares se quedaron solos (Ruiz, 2006).

Adicionalmente, en las zonas recuperadas por la Fuerza Pública, como Cundinamarca donde hubo resultados estratégicos contundentes, en lugar de ser consolidados por el Estado, fueron copadas en algunas partes por paramilitares. Situación que también era crítica en Meta y Guaviare, departamentos del Plan Patriota donde se incrementaron los homicidios debido a la presencia de las disidencias de las autodefensas (Ruiz, 2006).

5.2. Estrategia de las FARC en el marco de la Política de Seguridad Democrática

A partir del año 2002 es posible observar un cambio en las estrategias y los movimientos tácticos de los alzados en armas, en función de las modificaciones en la dinámica de la confrontación. La decisión del gobierno Uribe de enfrentar la guerrilla con un mayor esfuerzo militar sobre las estructuras armadas había hecho que retomaran los comportamientos propios de la guerra de guerrillas y optaran por el repliegue estratégico hacia sus zonas de refugio (Echandía & Bechara, 2006).

Mientras compensaban su inferioridad militar, las organizaciones guerrilleras limitaron sus propósitos de copar corredores estratégicos, recurriendo principalmente al minado de sus vías de acceso. La iniciativa armada de la insurgencia, más que expresarse en acciones de grandes proporciones, tenía como fin exasperar a la Fuerza Pública. El modus operandi de la guerrilla se caracterizaba cada vez más por la realización de acciones intermitentes mediante pequeñas unidades que usaban la táctica de golpear y correr, buscando reducir al máximo las bajas y los costos de operación, mientras que las Fuerzas Militares tenían que redoblar sus esfuerzos para atender los incidentes que se producían (Echandía & Bechara, 2006).

Según Peter Waldmann, licenciado en derecho y ciencias sociales, la táctica guerra de guerrillas falta a las reglas del arte militar clásico porque los guerrilleros que, a causa de su inferioridad numérica y armamentística no se arriesgaban a una batalla directa y a campo abierto,

optaban por el aguijonamiento del enemigo, al cual desconcertaban y desgastaban interiormente a través de hostigamientos, ataques por sorpresa y pequeñas encerronas (Echandía & Bechara, 2006).

La actividad armada que los grupos insurgentes estaban produciendo seguía el principio de economía de la fuerza. La guerrilla realizaba sabotajes, hostigamientos y pequeñas emboscadas, acciones que implicaban para el grupo irregular un mínimo gasto militar y una alta ganancia estratégica. La ganancia se obtenía al agotar física y moralmente a las Fuerzas Militares, a través de la producción de acciones que multiplicaban los escenarios de la confrontación y dificultaban la identificación del enemigo (Echandía & Bechara, 2006).

Al respecto cabe señalar que el empleo de métodos propios de la guerra de guerrillas se inscribe dentro del objetivo de los grupos insurgentes de asegurar el control de corredores estratégicos, áreas con recursos económicos y zonas de avanzada y repliegue, con el propósito de garantizar su supervivencia en un entorno que les resulta adverso dada la superioridad militar del Estado (Echandía & Bechara, 2006).

Las tendencias en la evolución del conflicto armado evidenciaban que para la guerrilla, el control de objetivos de carácter estratégico resultaba prioritario, mientras que la consolidación de dominios territoriales pasó a un segundo plano. En ese sentido se explican los movimientos, formas de operar y la estrategia adoptada por los grupos guerrilleros, la cual consiste en no enfrentarse directamente a las fuerzas del Estado, sino por el contrario, en desgastarlas. De esta forma, la guerrilla no se expone a ser golpeada por unas Fuerzas Militares fortalecidas y mejor preparadas, y garantiza, en cambio, la conservación de sus fuerzas (Echandía & Bechara, 2006).

Si bien la insurgencia ha dejado de lado el enfrentamiento directo con el Ejército para evitar su derrota, optando por golpear de manera indirecta a su adversario a través del sabotaje a

la infraestructura económica y a veces practicando terrorismo en las ciudades, es preciso reconocer las limitaciones de esta conducta (Echandía & Bechara, 2006).

La guerrilla ha identificado el sabotaje como una de sus principales armas de combate, en cuanto a través de una guerra de desgaste puede impedir la recuperación de su adversario, pero al mismo tiempo sabe que la obtención de los recursos necesarios para lograr sus objetivos de largo plazo depende de no impactar de manera significativa la economía del país (Echandía & Bechara, 2006).

La urbanización del conflicto implicaba para la guerrilla el riesgo de hacerse militarmente vulnerable, por cuanto demandaría de su parte controlar las grandes ciudades y enfrentar el escalamiento de la confrontación armada, situación que pondría en peligro su influencia sobre las zonas rurales estratégicas (Echandía & Bechara, 2006).

Igualmente, la carencia de capacidad de acción para adelantar la confrontación armada en escenarios urbanos era mayor si se tenía en cuenta que en el año 2003 la retaguardia de las FARC en Cundinamarca fue golpeada por el Ejército en desarrollo de la Operación Libertad 1. En consecuencia, los frentes 42, 22, 53, 54 y la columna Reinaldo Cuéllar de esta organización dejaron de operar en el departamento ante la ofensiva de la Fuerza Pública que desde junio, libró numerosos combates que produjeron bajas y capturas, e hicieron obligatorio el repliegue de estas estructuras armadas que venían tendiendo un cerco sobre Bogotá. Un duro revés para las FARC, que había avanzado durante la década del noventa en su propósito de rodear los centros políticos, económicos y administrativos más importantes del país (Echandía & Bechara, 2006).

La guerrilla, por su parte ha acusado el cambio de la política estatal y ha respondido con un repliegue, dentro de una política de conservación de fuerzas, evitan la confrontación con las Fuerzas Armadas y acuden a acciones de sabotaje, terrorismo y hostigamientos esporádicos.

Parece que su directriz no era hacer operaciones militares de gran envergadura, en la medida en que la nueva estrategia de las Fuerzas Armadas mostró ser eficaz para responder a dichos intentos. Esto no significa que estuvieran cerca de su derrota estratégica; por el contrario, parecen mantener un cierto nivel de operatividad, acusando los golpes del Estado (Vargas, 2012).

Las FARC recibieron golpes militares fundamentales, además de los éxitos de la fuerza Pública en el departamento de Cundinamarca, y no hay duda que fueron obligadas a retirarse hacia sus retaguardias históricas; en definitiva, no pudieron volver a operar con la concentración de fuerzas que emplearon en el pasado. Se rindieron a la evidencia que no podían desarrollar una guerra de movimientos y fueron forzadas a retroceder a la fase de la guerra de guerrillas, con emboscadas esporádicas, rápidas huidas y acciones terroristas (Vargas, 2012).

5.3. Repliegue de las FARC

La guerra es un camaleón, decía Clausewitz para hacer referencia a cómo la guerra necesita cambiar sus formas para poder adaptarse a las circunstancias sociopolíticas variables en que debe ser conducida. Al explicar esta metáfora diferenció tres elementos de la conducción bélica: la violencia original de su elemento, la creatividad del conductor estratégico y la racionalidad de quien toma la decisión política (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Este teórico de la guerra expresa que la violencia original de su elemento, en odio y enemistad, hay que verla como un instinto ciego. Clausewitz al referirse al segundo elemento, la creatividad del conductor estratégico, menciona que el juego de probabilidades y el azar que hace de la guerra una actividad libre del espíritu, es asunto del conductor de la guerra. Por último, hace referencia al tercer elemento, la racionalidad de quien toma la decisión política, señalando que la naturaleza subordinada propia de una herramienta política, por lo cual pertenece

estrictamente a la razón, hace de la guerra un instrumento de gobierno (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Para el politólogo alemán Herfried Münkler, al tenor de esta definición de guerra dada por Clausewitz, se puede resaltar la creatividad del teórico de la guerra de guerrillas Mao Tse-Tung al descubrir la prolongación, es decir, la desaceleración de los acontecimientos, como una oportunidad para una victoriosa resistencia armada contra un enemigo superior en la tecnología y en la organización militar. De esta forma, la guerra de guerrillas concebida por Mao en principio como una estrategia acompañante en la guerra grande, adquirió el rango de una estrategia político-militar autónoma (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Los aparatos militares estatales han tendido a provocar una aceleración de la guerra, como forma de hacer valer sus ventajas. Según Münkler con este proceder la caballería de Murat, destrozaba en persecución a los enemigos que Napoleón expulsaba del campo de combate. Desde esta perspectiva, el desarrollo de la guerra estaría de manera constante sometido al imperativo de la aceleración, y el triunfo correspondería a quien tiene un mayor potencial de aceleramiento (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

De acuerdo con Münkler, la creatividad de Mao radica en no caer en la tentación del gran aceleramiento, con el cual nada tenía que ganar su ejército campesino, sino convertir la debilidad en fuerza: él contrapuso la lentitud al principio de la aceleración al definir la guerra de guerrillas como guerra prolongada. De esta forma, la estrategia de la guerrilla consiste en tomar en cuenta todas las posibilidades de hacer pagar al enemigo el precio de la aceleración y en tal medida que le resulte insostenible. El filósofo y sociólogo Raymon Aron resume este planteamiento expresando que los guerrilleros ganan la guerra cuando no la pierden, y quienes luchan contra ellos la pierden si no la ganan (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

En este contexto se inscribe el repliegue estratégico de las FARC, el cual pretende desacelerar la ofensiva de las Fuerzas Militares, para producir su desgaste, restándole peso a su superioridad militar, expresada en el mayor número de combatientes, mayor poder de fuego y capacidad aérea, entre otros elementos. En esta dilatación de las acciones, la insurgencia está dispuesta a ceder espacio a cambio de tiempo; incluso aprovecha las ofensivas de las Fuerzas Militares para atacar a sus tropas, en un territorio conocido, de fácil movilidad y repliegue (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

El economista y analista Alfredo Rangel hace referencia a esta dinámica en un artículo titulado, *La Fricción y el Plan Patriota*, publicado en junio del año 2004, mencionando que la guerrilla busca convertir a su oponente en esclavo del espacio. La guerrilla nunca defenderá un área, solo dejará pequeños reductos guerrilleros y campos minados, para hostigar y hacer más lento el avance y la permanencia de la tropa en la región. También señala que frente a un poder militar abrumador, un ejército guerrillero relativamente débil buscará aprovechar el espacio del que dispone para darle tiempo al tiempo, de lo cual espera salir beneficiado (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Aguantar hasta el último cuarto de hora, diría el francés Clemenceau. Es la típica estrategia de aproximación indirecta, o de desgaste. La apuesta de la guerrilla es que el adversario se agote y en algún momento se retire desmoralizado. Entonces ésta retornará a las zonas de donde fue forzada a salir por la presencia de las tropas gubernamentales y la situación quedará como al comienzo (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

En el marco de las ofensivas llevadas a cabo durante la Administración Uribe, la insurgencia ha perdido espacio y se ha tenido que replegar. Sin embargo, han ganado tiempo y conservan fuerzas como para poder desacelerar las acciones armadas de las Fuerzas Militares. El

general Ospina en una de sus declaraciones, refiriéndose a uno de los ataques de las FARC a la Fuerza Pública, expresó que eran acciones de las FARC para contrarrestar que en lo estratégico han perdido espacio y en el campo de combate están en declinación; pero habría que mencionar que en lo estratégico han ganado tiempo (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Como señalaba Liddell Hart, en su libro *La Estrategia de la Aproximación Indirecta*, el factor tiempo domina las guerras. Mientras que las fuerzas regulares pretenden influir en el conflicto armado buscando la victoria en el menor tiempo posible, la insurgencia procura prolongar la confrontación, al máximo tiempo posible. Para esto, la guerrilla implementa tácticas dirigidas contra los civiles, las fuerzas Militares y los paramilitares, en el marco de lo que Liddell Hart denomina la estrategia de la aproximación indirecta. Para este teórico el objetivo de la estrategia es conducir la batalla en las mejores circunstancias posibles y su perfección se alcanza cuando se obtiene una decisión a favor, sin una significativa pelea (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Lo que propone Liddell Hart es el uso de acciones intentando, de acuerdo con la línea de menor expectativa, producir el colapso del enemigo. En este sentido, es trascendental, una distracción que corte la libertad de acción del enemigo, como un ataque efectuado sobre la retaguardia o en sus líneas de comunicaciones, así como por efecto de un señuelo en donde se le induzca a un falso movimiento, lo cual puede producir un desbalance que lo vaya desgastando (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Es decir, lo que se busca con la aproximación indirecta es obtener una victoria a través de la maniobra más que por el combate directo. El analista Eric Lair, define esta dinámica, refiriéndose al caso colombiano, como un conflicto de atrición (operaciones violentas, no necesariamente frontales, que buscan desgastar al otro gradualmente) distorsionado y

discontinuo que se desenlaza en una dimensión espacio temporal de tácticas de enfrentamientos a través de emboscadas, ataques relámpago ya tentados que buscan debilitar moral y físicamente al enemigo sin comprometerse en una lógica bélica directa, que sería costosa (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

El politólogo Edward Nicolae Luttwak aporta elementos de análisis a la estrategia de aproximación indirecta al contraponer lo que él denomina la acción paradójica o de la línea de menor expectativa a la acción por sentido común o del mínimo esfuerzo, que es una decisión frecuente en los comandantes cuyas fuerzas son en su conjunto superiores a las del enemigo. Contar con un ejército poderoso los hace conducirse por métodos simples y con el mínimo riesgo de organización. Quienes poseen mayor debilidad material tienen razones para temer el choque directo y pueden obtener el máximo beneficio recurriendo a una conducta paradójicamente autodebilitante, siempre que les sirva para asegurar la sorpresa y tal vez lograr la victoria (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

En esto consiste el repliegue estratégico de las FARC, el cual aunque parezca una conducta autodebilitante, brinda la oportunidad de la sorpresa, de la aproximación indirecta y por consiguiente de la prolongación y del desgaste (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Esta actitud es ilustrada por Carl Schmitt en la teoría del Partisano, en la cual manifiesta que en la lucha partisana (insurgente) surge un nuevo espacio de acción de estructura donde el partisano (subversivo) no lucha en un campo de batalla abierto ni en el mismo plano de una guerra de frentes declarado. Más bien le impone al enemigo otro espacio distinto. Al plano del escenario de guerra regular y tradicional se añade la dimensión de profundidad. En este plano, el uniforme que ostenta de manera abierta resultará moral (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

La guerra subversiva entonces se constituye como una acción pasiva frente al combate directo, del que se prefiere huir, y una actividad para la aproximación directa, que busca mediante la sorpresa, concentrar su propia fuerza sobre las debilidades del enemigo. En este sentido no busca tanto el daño físico como la ruptura de la cohesión, organización, mando y equilibrio psicológico del enemigo (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

El analista Alfredo Rangel se refiere a esta dinámica como la combinación de la defensa estratégica con tácticas ofensivas, que puede lograr victoria en el campo de batalla, pero no consigue resultados definitivos en el campo de la guerra. Pone de presente, citando a Mao Tse-Tung, que la estrategia de la guerrilla es oponer un hombre contra diez, pero su táctica es oponer diez hombres contra uno. Esto quiere decir que una guerra de guerrillas bien conducida, aunque estratégicamente esté a la defensiva, tácticamente está a la ofensiva (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

5.4. Acciones ofensivas de las FARC en el marco de la Política de Seguridad Democrática

La teoría de guerra de guerrillas enseña que una posición defensiva en el ámbito estratégico, complementada por una actitud ofensiva en el escenario táctico no únicamente significa una guerra viable, sino bien conducida. Dado que la actitud defensiva de las FARC en el ámbito estratégico, es hasta cierto punto perceptible para la población, es preciso mostrar la actitud ofensiva de este mismo grupo en el plano táctico, medido en términos de ataques contra miembros de la Fuerza Pública (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Entre agosto del año 2002 y septiembre de 2004, se cuentan 15 casos de acciones ofensivas de las FARC que causaron en cada evento, la muerte de cinco o más miembros de la Fuerza Pública y que sumados causaron 128 bajas a las fuerzas del Estado. De los 15 casos, 13 corresponden a emboscadas realizadas a patrullas o unidades de la Fuerza Pública. Así mismo, se

presentó un ataque contra una base del Ejército Nacional en Santa María, Huila el 24 de febrero del año 2004 (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Antes de entrar en detalle de estos ataques, cabe abordar los principios generales de la guerra, aplicables por extensión a la guerra de guerrillas y que pueden relacionarse en las acciones ofensivas de las FARC, demostrando que este grupo, lejos de permanecer en la inactividad operativa, se encuentra haciendo uso de herramientas tácticas de la teoría guerrillera (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Para esto, la base es el aparte que sobre los principios de la guerra escribió el analista Alfredo Rangel en su libro *Guerra Insurgente*, complementándolo con teóricos de la estrategia como Sun-Tzu, Mao Tse-Tung y Liddell Hart. Se subrayan los principios de: objetivo, ofensiva, masa, maniobra y sorpresa (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

El objetivo, el primer principio de la guerra, se refiere a que toda acción armada debe estar dirigida por un objetivo político. Este principio, es aplicable en uno de sus componentes en la medida en que para trazar un objetivo, se debe primero entender la guerra en la que se está envuelto y para entender la guerra hay que entender contra quien se combate (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

El conocimiento del enemigo, es un aspecto esencial para Sun-Tzu, quien expresa:

Conoce a tu enemigo y a ti mismo, y podrás pelear cien batallas sin el riesgo de ser derrotado. Si eres ignorante de tu enemigo y solo te conoces a ti mismo, tendrás la misma posibilidad de ganar o perder. Si no conoces a tu enemigo ni a ti mismo, estás destinado a perder en cada batalla. (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.24).

Por su parte, Liddell Hart en su obra *Estrategia*, señala que “es sabio en la guerra no subestimar al oponente. Es igualmente importante entender sus métodos y como funciona su

mente. Ese conocimiento es la base necesaria de un esfuerzo exitoso para prever y obstruir sus movimientos” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.24).

A continuación, la ofensiva, es el principio fundamental de la guerra de guerrillas, a través del cual se consiguen resultados tácticos en principio, asegurando libertad de acción y la iniciativa (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Cabe señalar que para Sun-Tzu “la invulnerabilidad se basa en la defensa, mientras que la oportunidad de victoria lo hace en el ataque” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.24). Mao Tse-Tung refiriéndose a la actitud ofensiva resalta el manejo del espacio, de modo que al realizar diversas acciones ofensivas en la mayor extensión territorial posible, se obliga al oponente a dispersar sus fuerzas para cubrir y resistir la ofensiva, atándolo de esta forma al territorio e inclinándolo a adoptar una posición defensiva mientras las propias fuerzas mantienen la iniciativa de combate (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Para Mao Tse-Tung “el efecto total de varios éxitos locales será el cambio de la fortaleza relativa de las fuerzas opositoras” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.24). Además expresa que “la guerrilla puede ganar la iniciativa estratégica si tiene siempre en mente los puntos débiles del enemigo” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.24). Así mismo, afirma que “aun en la defensa, todos los esfuerzos deben estar dirigidos a recuperar la iniciativa, ya que solo a través del ataque es posible extinguir al enemigo y preservar las propias fuerzas” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, pp.24-25).

La masa, el tercer principio, representa el poder de combate cuantitativa y cualitativamente, es decir, número de hombres y armas, pero así mismo significativo, el entrenamiento y habilidad táctica de los combatientes, así como el tipo de armamento y equipo (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Con respecto a este principio, Sun-Tzu, en el Arte de la Guerra, establece que “si nuestras fuerzas están concentradas en un lugar mientras las fuerzas contrarias están dispersas en diez lugares diferentes, entonces la proporción será de diez contra uno cuando lo atacemos en un lugar” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25).

Por su parte, Mao Tse-Tung afirma que “aunque la guerra de guerrillas es la guerra de unidades dispersas, a veces es deseable concentrarlas con el fin de destruir al enemigo” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25). Adicionalmente señala que

Las guerrillas deben concentrarse cuando el enemigo está avanzando hacia ellos y existe la oportunidad de atacarlos y destruirlos. La concentración es deseable cuando el enemigo está a la defensiva y las guerrillas quieren destruir un destacamento aislado en alguna localidad. (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25).

Para Liddell Hart, “la concentración de fuerza frente a debilidades, depende de la dispersión de las fuerzas del oponente, que a su vez se produce por la distribución de las propias” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25). Esto en relación a lo expuesto en el principio de ofensiva cuando Mao Tse-Tung menciona el manejo del espacio, realizando operaciones ofensivas de manera simultánea en puntos opuestos y lejanos para promover la dispersión de las fuerzas enemigas (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

En cuarto lugar, en el plano táctico, el principio de maniobra se refiere al empleo efectivo y eficaz de la fuerza de combate, con el ánimo de mantener la libertad de acción, causar mayor impacto sobre el enemigo y reducir la propia vulnerabilidad. Para emplear este principio, resulta vital la buena planeación de las operaciones, contar con información de inteligencia que contribuya a la conducción de las acciones, el conocimiento y aprovechamiento del terreno donde se desarrollará la operación, la acertada selección del objetivo, así como una adecuada

dotación y uso de armamentos y equipos. La creatividad y el engaño, son elementos esenciales de este principio (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

“Creatividad para adaptarse a condiciones cambiantes y desarrollar nuevos métodos y tácticas de combate. Engaño para confundir y atacar con mayor facilidad, evitando la resistencia y preparación del enemigo” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25).

Según Sun-Tzu, “la guerra es un juego de engaños. En esta medida, finge incapacidad cuando de hecho eres capaz, finge inactividad cuando estés listo para atacar, aparenta lejanía cuando en efecto estás cerca, y viceversa” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25). Así mismo, “cuando el enemigo está ansioso de resultados, ofrécele una carnada para atraerlo” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25). Además, manifiesta que “aquel que está entrenado en el arte de la guerra doblega a su enemigo sin combatirlo. Triunfará el lado que sepa cuándo combatir y cuándo no” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25).

Por su parte, Mao Tse-Tung señala que “la guerra de guerrillas debe aprovechar factores como el terreno, el clima y la sociedad como elementos de resistencia y eventual derrota del enemigo” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25). También resalta que “la dispersión, concentración y cambio permanente de posición es la forma en que las guerrillas emplean su fuerza” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25).

Adicionalmente afirma que

En general, las guerrillas deben dispersarse cuando el enemigo tenga una defensa extensa y no sea posible concentrar suficiente fuerza en su contra; cuando esté rodeado por el enemigo; cuando la naturaleza del terreno limite la capacidad de acción; cuando la disponibilidad de las provisiones limite la acción y con el fin de promover movimientos

masivos del enemigo en un área extensa. (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25).

Liddell Hart, formulador de la estrategia de aproximación indirecta reconoce un enorme valor al principio de maniobra, ya que permite establecer formas creativas de ataque que golpean la línea de menor expectativa del enemigo, reduciéndolo su capacidad de resistencia y de reacción. Para Liddell Hart, “el acercamiento indirecto más efectivo es aquel que conduce al oponente a realizar movimientos en falso de manera que, como en el ju-jitsu, su propio esfuerzo se vuelve en su contra y apalanca su derrota” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25). Así mismo, establece que “para atacar con un fuerte impacto, se deben golpear los puntos débiles” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25).

Igualmente, en explicación de su teoría señala que

Pueden cristalizarse muchas lecciones en dos simples máximas, una negativa y una positiva. La primera es que, en presencia de evidencia abrumadora de la historia, ningún general está justificado al lanzar a sus tropas a un ataque directo contra un enemigo que está firmemente establecido en su posición. La segunda es que en vez de buscar alterar el equilibrio enemigo por medio de un ataque, se debe alterar este equilibrio incluso antes de que el ataque sea lanzado. (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.25).

La sorpresa, el quinto principio está ligado al principio de maniobra. En la guerra de guerrillas se podría decir que no existe uno sin el otro, pues en la generalidad de los ataques guerrilleros, la maniobra se sustenta en la sorpresa. Tácticamente, la sorpresa implica golpear al enemigo cuando no lo espera y donde no está preparado. En este principio surgen como elementos fundamentales la velocidad de acción, el engaño, la inteligencia y contrainteligencia operacional, así como la variación continua de tácticas y métodos (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Sun-Tzu establece que “si el enemigo está unido, divídelo. Atácalo donde está menos preparado. Actúa cuando menos lo espere” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.26). Igualmente, “tomar al enemigo por sorpresa, avanzar por rutas inesperadas y atacar donde está menos preparado” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.26). A su vez, Mao Tse-Tung afirma que “los movimientos de la guerrilla deben ser secretos y de una rapidez sobrenatural; el enemigo debe tomarse desprevenido” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.26).

El Capitán de Navío de la Armada chilena, Gustavo Jordán, cita en un artículo al Almirante Alfred Mahan, uno de los clásicos de la estrategia naval, quien a su vez hace referencia al oficial de marina francés, Daveluy, cuando señala que “el solo hecho de verse impelido a una situación inesperada lo coloca en una situación de inferioridad, impidiéndole restablecerse rápidamente, mientras que al mismo tiempo las fuerzas propias pueden ser empleadas en forma ventajosa” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.26).

Gustavo Jordán, también hace referencia a Liddell Hart cuando afirma que “lo inesperado no garantiza el éxito, pero garantiza la mejor probabilidad de lograrlo” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.26); y al General inglés Jhon Fuller quien consideraba que “la inteligencia debe remplazar cada vez más a la fuerza bruta, y los ataques morales, la guerra de nervios, cada vez más a la colisión física o guerra de cuerpos” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.26).

Del mismo modo, que “el aumento de la movilidad lleva consigo un aumento de la posibilidad de sorpresa” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.26). Fuller vuelve a ser citado cuando establece que “la velocidad es la premisa de la sorpresa, y ésta del pánico. A un ejército preso del pánico se le vence de un solo golpe” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.26).

Jordán en su artículo cita también el manual de doctrina estratégica de Infantería de Marina de los Estados Unidos donde está señalado que “la sorpresa es por sí misma el auténtico multiplicador de fuerzas, dados sus efectos psicológicos. La sorpresa puede afectar en forma decisiva el resultado del combate más allá de los medios físicos que se empleen” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.26).

Luego, Gustavo Jordán concluye que “por complejas que sean las estrategias defensivas, siempre un enemigo inteligente y audaz podrá atacar logrando la sorpresa, y en la mayoría de los casos junto a ella, la victoria” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.26), y que

El límite de la sorpresa, más que la tecnología, está en la inteligencia de los contenedores, en su capacidad para desarrollar nuevos procedimientos estratégicos y planes de operaciones audaces y originales. El límite está, en consecuencia, en el hombre más que en los medios de combate. (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.26).

A la luz de estos principios de la guerra, es posible analizar las acciones ofensivas de las FARC contra la Fuerza Pública constituidas por 15 ataques de los cuales 14 son emboscadas y un ataque a instalación militar, entre agosto de 2002 y septiembre de 2004, durante la primera Administración Uribe (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

En cuanto a las emboscadas, cuatro sucedieron en los primeros nueve meses del año 2004, siendo la del 4 de septiembre de 2004, en el municipio de Trujillo, Valle, donde guerrilleros de la Columna Arturo Ruíz las FARC activaron un artefacto explosivo al paso de una patrulla de la Policía Nacional, dejando nueve muertos. Según declaraciones del director General de la Policía Nacional, los uniformados cayeron en una trampa tendida por los guerrilleros quienes hicieron anteriormente una llamada a la estación de policía de Tulúa para

reportar el robo de unos computadores en una hacienda en la inspección de Andinópolis (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Figura 37. Golpes propinados por las FARC a la Fuerza Pública entre 2002 y 2004

2 de noviembre de 2002	El Frente 59 de las FARC emboscó una patrulla del Ejército Nacional en San Juan del Cesar, Guajira, con un saldo de cinco militares muertos. Igualmente, en Pueblo Rico, Risaralda, las FARC emboscaron una patrulla del Ejército dejando cinco militares muertos (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).
26 de noviembre de 2002	En la vía que conduce de Pitalito, Huila, Mocoa, Putumayo, el Frente 13 de las FARC activó una carga explosiva al paso de una patrulla del Ejército Nacional dejando nueve militares muertos. Un día antes, es decir, el 25 de noviembre, guerrilleros de las FARC emboscaron una unidad del Ejército que acudían a desmontar un retén ilegal puesto por las FARC en la vía a la población de Paz de Aiporo en el Casanare. En el ataque murieron 14 soldados (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).
7 de enero de 2003	En el municipio de Quipile, departamento de Cundinamarca, las FARC hicieron explotar dos cilindros bomba al paso de una patrulla de la Policía donde se movilizaban 18 carabineros. El saldo del ataque fue ocho policías muertos (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).
24 de junio de 2003	En el Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, tropas de Infantería de Marina fueron emboscadas por el Frente 27 de las FARC, quienes usaron artefactos explosivos lanzados a la patrulla en su paso por la vía que comunica a Carmen de Bolívar con Zambrano. El ataque ocasionó la muerte de 13 infantes (Fundación Seguridad y Democracia, 2004). En ese mismo municipio, el Frente 37 de las FARC ya había hecho una emboscada el 20 de enero contra un vehículo donde se movilizaban policías vestidos de civil, dejando siete muertos. Para este ataque usaron armas de largo alcance y granadas. Voceros de la Policía Nacional afirmaron en su momento que la información sobre el desplazamiento se filtró y por eso los guerrilleros los estaban esperando en la vía (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).
21 de julio de 2003	En el municipio de Quinchía, Risaralda, guerrilleros del Frente 47 de las FARC atacaron una patrulla de la Policía Nacional con artefactos explosivos y fuego de fusil, dejando seis uniformados muertos. La patrulla venía persiguiendo a estos mismos guerrilleros que horas antes habían realizado un secuestro masivo en la carretera troncal (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).
1 de diciembre de 2003	La emboscada se presentó en el municipio de Galeras, Sucre, cuando según las autoridades, guerrilleros del Frente 35 de las FARC activaron una carga explosiva de 450 kilos de dinamita al paso de una patrulla de la Policía Nacional, con un saldo de cinco uniformados muertos. La patrulla se dirigía a una finca en la vereda de Punta de Blanco para atender una denuncia sobre el asesinato del administrador de una finca (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).
18 de abril de 2004	En el municipio de Puerto rico, Caquetá, cinco miembros del Escuadrón Móvil de Carabineros de la Policía Nacional, murieron cuando fueron

	atacados por guerrilleros de la Columna Móvil Teófilo de las FARC quienes activaron una carga explosiva al paso de la patrulla. Cinco policías murieron en el acto y dos más en los combates posteriores (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).
19 de julio de 2004	En el municipio de Frontino, Antioquia, guerrilleros del Frente 34 atacaron con cilindros y balones bomba una patrulla del Ejército Nacional que se desplazaba por una vía de la vereda La Cueva. En el ataque murieron cinco militares (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).
22 de julio de 2004	El Ejército Nacional perdió 13 hombres en una emboscada realizada por las FARC en la inspección de San Juan de Villalobos, Cauca, en los límites con Huila y Putumayo. El Frente 13 de las FARC, en esta acción concentró 200 combatientes, contra 36 soldados que estaban en el lugar en ese momento (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).
2 de agosto de 2004	En el municipio de Trujillo, Valle, al paso de tres patrullas de la Policía Nacional que iban a atender un aviso de ataque en la población de Andinópolis, guerrilleros de la Columna Arturo Ruiz activaron un artefacto explosivo, dejando diez policías muertos (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los ataques contra instalaciones militares o de policía, se debe señalar el ataque que realizaron 50 guerrilleros de la Columna Joselo Lozada de las FARC contra una base militar del Ejército Nacional en la población de Santa María en Huila el 24 de febrero del año 2004, dejando doce militares muertos. En el ataque fueron usados cilindros de gas y armas de largo alcance (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Estas 15 acciones ofensivas de las FARC son una muestra de aplicación práctica de los principios de la guerra expuestos anteriormente. El principio del objetivo por ejemplo, en lo referente al conocimiento del enemigo para entender la guerra, tiene una gran aplicabilidad en el caso de las FARC (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Las 14 emboscadas ejecutadas en el período entre agosto de 2002 y septiembre de 2004, hacen evidente el hecho de que las FARC tienen bien estudiada a la Fuerza Pública en términos de estructura, tácticas y estrategias. Una acción de este tipo únicamente puede ser exitosa en la medida en que la guerrilla sepa cómo se mueve una patrulla policial o militar, cuántos hombres acostumbra a agrupar, qué defensas tiene, en qué vehículos se moviliza, por qué vías suele

transitar, que tan rápido pueden llegar los apoyos, qué equipos de comunicación tiene, cuál es la unidad fija más cercana, etc. (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Como lo anota Sun-Tzu, no basta solo con conocer al enemigo, sino que además es vital conocer las propias fortalezas y debilidades, es decir, conocerse a sí mismo. De forma que estas acciones aún bajo un buen conocimiento de la Fuerza Pública, no tendrían garantizado su éxito, si no hubiera en el caso de las FARC, un adecuado conocimiento de sus propias fuerzas, para saber en qué caso es posible atacar y en cuál no (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Por su parte, el principio de masa, fue aplicado en la emboscada realizada por las FARC en San Juan de Villalobos, Cauca, donde un grupo de 36 soldados se vio enfrentado en un momento a 200 guerrilleros. Y aunque de todas las emboscadas ésta representa el mejor ejemplo de aplicación del principio de masa, no es la única, de hecho, está presente en todas las demás, ya que se entiende en principio que toda emboscada consiste en una acción ofensiva, en la que el número de atacantes es mayor al número de hombres que se defienden o que son atacados (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

La correcta aplicación de este principio va más allá de lograr una mayoría numérica en términos de combatientes. La esencia del principio consiste en determinar y emplear un poder de fuerza suficiente para atacar las debilidades del enemigo y lograr la victoria. Por esto, si bien las FARC no concentran habitualmente como lo hacían en años anteriores cantidades de 200 o más hombres para una sola acción, no implica que hagan uso del principio de masa, ya que con el hecho de concentrar 50 hombres como en el caso de Santa María pudieron ejecutar acciones de enorme impacto (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

De ahí que tome gran importancia el principio de objetivo, en la medida en que el conocimiento del enemigo, de sus fortalezas y de sus debilidades, permita a las FARC saber

cuándo y en qué circunstancias, la utilización de un cierto grupo de hombres y medios técnicos, sin que se constituya en una cantidad abrumadora, representa en términos de poder de combate una ventaja sobre el oponente (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Otro aspecto determinante en la aplicación del principio de masa, depende de la dispersión de las fuerzas del oponente. De ahí la importancia del principio de ofensiva en la medida en que la guerrilla realiza acciones tácticas ofensivas en toda o la mayor parte de la extensión del territorio nacional, obligando a la Fuerza Pública a dispersar sus tropas para atender y mitigar estos ataques (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Esta situación tiene efectos, como el hecho de que amarra a las fuerzas del Estado al territorio, ya que se entiende como su misión, defender a la población y la infraestructura de las distintas zonas que sufren los embates de la subversión. Dado un número determinado de soldados y policías, entre más territorio deban cubrir, menor será la concentración posible de efectivos en un mismo lugar. Este es un aspecto que es aprovechado por las FARC y que facilita la aplicación del principio de masa, mediante emboscadas a patrullas de la Fuerza Pública (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Liddell Hart menciona que la dispersión del oponente depende también de la dispersión de las propias tropas y, para poder realizar acciones ofensivas simultáneamente en distintas partes de la geografía nacional, las FARC deben igualmente dispersarse a lo largo y ancho del territorio, esta es sin embargo la esencia de una guerrilla, de forma que no implica mayor cambio o esfuerzo en la disposición estratégica de sus fuerzas (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Pero más allá de buscar la dispersión de las fuerzas del Estado, para las FARC, como para cualquier guerrilla este tipo de acciones ofensivas son primordiales, ya que son las que le dan la

iniciativa en la confrontación, que en un conflicto irregular como el colombiano, resulta determinante (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

En el plano táctico, la iniciativa permite mayor libertad de acción para ejecutar distintas maniobras a conveniencia de la fuerza atacante, según sus medios y recursos, por otro lado, la fuerza que no tiene la iniciativa, por lo tanto adopta una actitud defensiva que la limita a ejecutar acciones reactivas como resistencia los ataques de su oponente (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

De ahí que Mao Tse-Tung destaque en que “aun en la defensa, todos los esfuerzos deben estar dirigidos a recuperar la iniciativa, ya que solo a través del ataque es posible extinguir al enemigo y preservar sus propias fuerzas” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.28). Además, Mao Tse-Tung menciona que “la suma de varios éxitos tácticos serán los que a la postre permitan cambiar la fuerza relativa del oponente, lo que en otras palabras implicaría una inclinación a su favor en el balance estratégico de la confrontación” (Fundación Seguridad y Democracia, 2004, p.28).

Las 15 acciones ofensivas de las FARC mencionadas anteriormente, también permiten apreciar la adecuada aplicación del principio de maniobra. En efecto, las 14 emboscadas y el ataque a la base militar en el Huila demuestran un buen desenvolvimiento de las unidades tácticas que ejecutaron estas acciones (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

En primer término, denotan una apropiada planeación, destacando un aspecto significativo como es el hecho de contar con información de inteligencia operacional que se obtiene de distintos medios, por ejemplo, la infiltración de unidades de policía o militares con informantes que luego transmitirían a los comandantes guerrilleros, información detallada sobre desplazamiento de patrullas, número de hombres por patrulla, armamento y equipos que usan, así

como disposición de las fuerzas de determinada unidad, son algunos de los aspectos clave a la hora de planear una acción ofensiva (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

La interceptación de comunicaciones e incluso la observación rutinaria son medios alternativos para recolectar esta información de inteligencia. Así mismo, en el caso de ataque a una unidad fija, resulta vital contar con información como el número de hombres que permanecen en determinado momento, sistema defensa, turnos de guardia, posibles apoyos, distancia de unidades cercanas (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

En el caso de la emboscada realizada el 20 de enero de 2003 en el Carmen de Bolívar, la Policía reconoció que la información sobre el desplazamiento de un grupo de policías había sido filtrada, lo cual permitió a los guerrilleros esperarlos en un tramo de la vía y atacarlos con granadas y fusiles de largo alcance, con un saldo final de siete policías muertos (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Es indiscutible que ninguna de estas emboscadas se realizó al azar y que previo al ataque, los guerrilleros tuvieron que haber recolectado el tipo de información. De otra forma sería imposible coordinar tiempos, medios, lugar y objetivo a la hora de realizar los ataques (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Otro aspecto esencial de las maniobras tácticas de las FARC en desarrollo de estas acciones ofensivas tiene que ver con el empleo del engaño o lo que Sun-Tzu denominaría estratagema. En el caso de las dos emboscadas en el municipio de Trujillo, Valle, en septiembre y agosto del año 2004, así como en el de Galeras, Sucre, las patrullas de la Fuerza Pública se movilizaron para atender llamadas de emergencia en lugares cercanos (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Según declaraciones de la Policía, quedó identificado que en la emboscada del 4 de septiembre de 2004 en Trujillo, los policías cayeron en una trampa de las FARC que previamente realizaron una llamada a la estación de policía de Tulúa, para reportar un robo en una hacienda de la inspección de Andinópolis. Cuando la patrulla fue a atender la denuncia fue emboscada con artefactos explosivos, dejando nueve policías muertos (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

En los otros dos casos, las patrullas iban a atender llamados por la inminencia de un ataque sobre la población de Andinópolis en el caso de Trujillo y en el caso del municipio de Galeras la patrulla respondió a una denuncia sobre el asesinato del administrador de una finca. Si bien, la información disponible no permite saber con certeza si estas denuncias fueron realizadas previamente por miembros o colaboradores de las FARC como medio para engañar a la Fuerza Pública y luego atacarla, es factible suponer que fue así, ya que se ajusta a su forma de operar (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Pero aun cuando no fuera así, y las FARC no hubieran tenido nada que ver con estas llamadas, lo cierto es que conocían del desplazamiento de las patrullas, lo que lleva a pensar que conocían las denuncias. Esto demuestra que la recolección de inteligencia operacional funciona bien para las FARC a la hora de hacer este tipo de acciones ofensivas (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Un aspecto para destacar es el hecho de que si bien, las FARC aplican varios de los principios y recomendaciones de la guerra, especialmente, de la guerra de guerrillas, hay una recomendación que deciden no aplicar en ciertos casos: cambiar continuamente su forma de operar para evitar que la Fuerza Pública conozca su dinámica de operación y pueda hacerle frente con

mayor efectividad, así como para aprovechar el factor de sorpresa (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

De las 15 acciones ofensivas de las FARC contra la Fuerza Pública, 14 son acciones calcadas. Emboscadas a patrullas en movimiento que son atacadas con la detonación de artefactos explosivos y rematadas con fuego de fusil. En ciertos casos se usan granadas y cilindros de gas lanzados. Incluso, la guerrilla ha llegado a usar esta misma táctica en el mismo municipio en un lapso de un mes, como ocurrió en el municipio de Trujillo, Valle, donde el Frente 37 de las FARC hizo dos emboscadas de las mismas características a patrullas de la Policía Nacional el 4 de septiembre y el 2 de agosto de 2004 (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Las FARC al ver como esta forma de operar sigue produciendo resultados positivos aun cuando la Fuerza Pública parece no encontrar una forma efectiva de contrarrestarlas, seguirá haciendo acciones de este tipo (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Por último, el principio de sorpresa que es la médula de las operaciones tácticas analizadas. En todos los casos, las unidades de la Fuerza Pública han sido tomadas por sorpresa, lo que por lo tanto, le permite a la guerrilla golpearlos en los puntos más débiles y con el mayor impacto, minimizando al mismo tiempo, la capacidad de resistencia y de reacción. De ahí que se haga referencia a la sorpresa como el multiplicador de fuerzas, en la medida en que la contundencia del ataque es tal, que en condiciones normales y de preparación del oponente requeriría un poder de combate mayor del que de manera original se usó en el ataque (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Así, resulta esencial la inteligencia operacional con el propósito de aplicar el principio sorpresa. La sorpresa solo es posible usarla cuando se tiene completo conocimiento de las

características y movimientos del objetivo que se piensa atacar. Una emboscada es por definición una acción sorpresiva y se podría pensar que el ataque a la base militar de Santa María en el Huila tomó por sorpresa a los miembros del Ejército Nacional presentes en esta unidad (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

El uso de la sorpresa ofrece otra ventaja y es que otorga la iniciativa y relega al oponente a realizar maniobras reactivas y de preservación, pero difícilmente de ataque (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Para concluir, es posible apreciar como las FARC han mantenido durante el gobierno Uribe una vocación ofensiva en el ámbito táctico, representada en significativas acciones que han tenido un enorme impacto sobre la Fuerza Pública, medida en número de bajas, en este caso. Adicionalmente, estas acciones no han sido improvisadas o producto del azar, sino acciones que responden a planteamientos que desde siglos atrás reposan en manuales sobre estrategia y forma de conducción de operaciones de guerra (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

Estrategas recomiendan no subestimar al oponente, sino conocerlo hasta en el más mínimo detalle. Al reconocer que la forma de operación de las FARC sigue unos lineamientos, y que lejos de la inactividad, en diversas regiones del país se encuentran a la ofensiva, se da un primer paso hacia el objetivo de entender su dinámica y de actuar de manera eficaz en su contra (Fundación Seguridad y Democracia, 2004).

5.5. Relocalización de las FARC en las fronteras colombianas

Aunque se redujo la capacidad armada de las guerrillas, no podía afirmarse que su derrota estuviera cerca. Si bien el incremento de los operativos del Estado en el centro del país forzó la relocalización de los grupos irregulares, la capacidad de contención de la Fuerza Pública no fue

suficiente en otros escenarios de la periferia del país y ello generaba una serie de riesgos para los países vecinos (Cabrera, 2009).

A partir de un análisis municipal que recoge la dinámica del conflicto entre 1998 y 2006, es posible establecer que los esfuerzos del gobierno se vieron desbordados por la iniciativa de los grupos irregulares en las zonas fronterizas. Es necesario observar qué sucede en los departamentos limítrofes, pues en estos escenarios las FARC lograban posiciones favorables a nivel militar y político que hacía posible la prolongación del conflicto armado colombiano (Cabrera, 2009).

Estudios nacionales e internacionales sugirieron que las FARC relocalizaron su presencia armada debido al incremento de la capacidad militar del Estado y la expansión paramilitar entre 2000 y 2005. Como resultado de estos dos procesos, las FARC pasaron de procurar un control territorial a un control estratégico. Es decir, tuvieron que renunciar a un dominio directo sobre los territorios y poblaciones donde no tenían suficiente capacidad militar para continuar este control, y más bien, optaron por replegarse o relocalizarse hacia aquellos territorios que les permitieran garantizar su supervivencia. Tal control territorial consiste en restablecerse en zonas que facilitaran la obtención de financiamiento y que otorgaran ventajas militares para la confrontación (Cabrera, 2009).

Es aquí donde los 13 departamentos fronterizos merecen especial atención, teniendo en cuenta que el repliegue de las FARC se efectuó hacia estas zonas de frontera, por ser espacios que otorgaran beneficios dentro de las lógicas de guerra. Aquí cabe analizar hasta qué punto la salida de las guerrillas del centro del país es síntoma de la proximidad de su derrota, o si por el contrario, su relocalización hacia las fronteras resulta estratégica para mantener su lucha armada (Cabrera, 2009).

Entre los argumentos que esgrime el gobierno de Uribe para afirmar que se acerca el fin de estas organizaciones se destacan múltiples explicaciones militares y políticas. En el primer tipo de argumento es significativo señalar que en los últimos años la iniciativa militar del Estado a nivel nacional supera las acciones de los grupos irregulares. Los combates contra las FARC aumentaron un 32,45% con el gobierno Uribe. Así mismo, las FARC perdieron hombres importantes de su estructura militar y de mando (Cabrera, 2009).

Por otra parte, entre los argumentos políticos señalados por el gobierno, resulta determinante que las condiciones para la desmovilización de las autodefensas, también incentiven la desarticulación de integrantes de las FARC. Por ejemplo, en 2004 las FARC fue el grupo irregular que perdió un mayor número de combatientes por deserciones individuales, al registrarse 1.300 casos, seguidos de las AUC con 1.269 (Cabrera, 2009).

Finalmente, cabe mencionar que la ausencia de un proyecto político apoyado desde la población civil y la calificación de narcoterroristas han desdibujado el perfil político de las guerrillas. En efecto, su debilidad militar e ideológica podría traducirse en un desgaste y la desarticulación definitiva de estos grupos irregulares por medios militares o de negociación (Cabrera, 2009).

Ahora bien, para validar la posible derrota militar de las guerrillas es necesario considerar las tendencias de la confrontación en las zonas de frontera, allí es posible cuestionar que el Estado cuente con una superioridad militar en la totalidad del territorio colombiano. Aunque los combates aumentaron a nivel nacional, la mayoría de operaciones de la Fuerza Pública se concentraron en los departamentos del interior del país con el propósito inicial de romper el cerco guerrillero sobre los centros político-administrativos. En efecto, los combates realizados en

los departamentos fronterizos no se equiparan a los que se efectuaron en otras zonas del país (Cabrera, 2009).

Si se realiza una comparación de las acciones irregulares frente a los combates de las Fuerzas Militares por departamento fronterizo, se observa que tanto en la Administración Pastrana como en la primera Administración Uribe, la iniciativa de las guerrillas sigue siendo superior en unos escenarios específicos. En el período Pastrana, las guerrillas mantuvieron una superioridad militar en Arauca, Boyacá, César, Chocó, la Guajira, Nariño, Norte de Santander y Putumayo. Y en el primer período Uribe, las guerrillas fueron superiores en Arauca, Nariño, Putumayo, Norte de Santander y Vaupés (Cabrera, 2009).

Aquí se corrobora que aunque las guerrillas perdieron el control sobre numerosos territorios, las FARC han tenido un repliegue activo en términos de las acciones irregulares que han efectuado. En la siguiente tabla, elaborada con datos del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República de Colombia, se evidencia el nivel de acciones irregulares de las FARC por período presidencial y se descubre que en la primera Administración Uribe aumentó la actividad armada de esta guerrilla en algunos departamentos, por encima de las acciones del período Pastrana (Cabrera, 2009).

Tabla 3.

Actividad armada de las FARC entre 1998-2002 y 2002-2006

Departamento	1998-2002	2002-2006
Amazonas	0	0,75
Arauca	45,875	43,7
Boyacá	16,2	12,7
César	10,825	6,725
Chocó	8,775	12,625
Guainía	0,45	2,275
Guajira	3,05	4,675
Nariño	21,275	58,2

Norte Santander	de	6,65	20,625
Putumayo		17,4	41,75
Vaupés		2,525	5,65
Vichada		2,75	1,325

(Cabrera, 2009)

Como resultado, es posible evidenciar que las acciones de las FARC en las fronteras aumentaron un 80,12% entre el período Pastrana y el período Uribe. Sin embargo, más allá del incremento o no de su accionar armado se destacan numerosos municipios donde las acciones de las FARC superan los operativos realizados por las Fuerzas Armadas. Al comparar los combates de la Fuerza Pública y las acciones irregulares por municipio se descubre que las FARC son superiores en el 20,70% de la totalidad de los municipios pertenecientes a los departamentos limítrofes. (Cabrera, 2009).

La persistencia de su actividad armada en múltiples municipios de las zonas de frontera muy por encima de la capacidad militar del Estado, deja entredicho la congruencia de la Política de Seguridad Democrática en la totalidad del territorio nacional. En aquellos municipios que podrían calificarse como críticos debido a la poca contención de las Fuerzas Armadas, las guerrillas continúan actividades militares y financieras desde posiciones ventajosas que demuestran su capacidad de adaptación ante el mayor esfuerzo del gobierno (Cabrera, 2009).

Si bien en los últimos años se han establecido iniciativas a nivel fronterizo para garantizar el desarrollo, seguridad y la integración, aún se mantiene una distancia entre la formulación de políticas, focalización de capacidades militares y la efectiva contención de las guerrillas en las fronteras (Cabrera, 2009).

En cuanto a los retrocesos militares que requerían ser superados cabe desatacar que en Colombia el Ejército se ha caracterizado por su inflexibilidad ante las estrategias cambiantes de

los grupos irregulares. Mientras que la Fuerza Pública busca incrementar el número de combates, las guerrillas buscan evadir la confrontación directa mediante minas antipersonas y el desarrollo de actividades que no implican mayor desgaste, como el sabotaje y pequeños hostigamientos. Aunque se establecieron nuevos batallones de alta montaña que son útiles para supervisar el traspaso fronterizo, la necesidad de custodiarlos resta movilidad a la hora de tener contundencia en sus operaciones sobre el territorio (Cabrera, 2009).

Es importante revalidar las instancias de cooperación y plantear estrategias comunes a nivel militar y político para contener el accionar de los grupos irregulares que están trasladando los efectos negativos de la confrontación como los homicidios, secuestros y extorsiones a los países vecinos (Cabrera, 2009).

5.6. Inventario final

No se puede desconocer que la guerrilla ha sufrido golpes importantes por parte del gobierno Uribe. Sin embargo, no son acciones lo suficientemente contundentes para traducirse en la derrota militar la insurgencia. La guerrilla ha sabido adaptarse a las nuevas circunstancias del escenario de guerra colombiano. Es así como la estrategia de las FARC consiste en no enfrentar a las fuerzas del Estado, sino en desgastarlas (Bechara, 2005).

Conclusiones

La situación del país en el año 2002 era preocupante. Los indicadores revelaban niveles insostenibles en los delitos de impacto social. Para dar respuesta a esta situación, el Gobierno Nacional presentó la Política de Seguridad Democrática, revirtiendo la tendencia que presentaba en los indicadores. De esta forma, presentó el Plan de Guerra de esta Política, el Plan Patriota, con el que se logró reducir el accionar terrorista de los grupos armados ilegales (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Durante este período se produjeron cambios sin precedentes en la dinámica de la confrontación, expresados primordialmente en el aumento de la capacidad de combate de las Fuerzas Militares que invirtió la relación de fuerzas con las FARC, obligando al grupo guerrillero a reducir su accionar armado y presencia territorial. Esta situación se produjo gracias al proceso de transformación de la Fuerza Pública iniciado en la Administración Pastrana y profundizado en el gobierno Uribe (Echandía, 2011).

En la primera Administración Uribe se diseñó y llevó a la práctica la Política de Seguridad Democrática que priorizó el desmantelamiento de los grupos armados ilegales a través del desarrollo de grandes operaciones militares sostenidas en el tiempo. El escalamiento del conflicto armado en este período se produjo, esencialmente como resultado de los combates librados por la Fuerza Pública y no como acciones de las FARC, que presentaban una tendencia descendente (Echandía, 2011).

El mayor esfuerzo militar dirigido contra las FARC empieza a producir un quiebre en la dinámica de la confrontación a partir de la declaración de las Zonas de Rehabilitación y consolidación, en septiembre de 2002 (Echandía, 2011).

En el Oriente antioqueño, la Operación Marcial desplegada en el año 2003, le permitió al Ejército retomar la iniciativa en la lucha contra la guerrilla, lo cual se expresó en un gran número de combates librados contra los frentes 9 y 47 de las FARC. La contundencia de la ofensiva, manifestada en un alto número de bajas y capturas y de entregas voluntarias, forzó el repliegue de las estructuras armadas al occidente antioqueño, el oriente de Caldas y norte del Tolima (Echandía, 2011).

En Cundinamarca la retaguardia de las FARC fue fuertemente golpeada por el Ejército en el año 2003 en desarrollo de la Operación Libertad I que permitió dar de baja a múltiples comandantes, entre ellos a Carlos Arturo Osorio Velásquez, alias Marco Aurelio Buendía. Los frentes 42, 22, 53, 54 y la columna Reinaldo Cuéllar salieron del departamento ante la ofensiva militar expresada en el elevado número de combates (Echandía, 2011).

Entre 2003 y 2006 se desplegó el Plan Patriota cuyo objetivo principal fue el de recuperar el control de una extensa área del sur y oriente del país, considerada la retaguardia estratégica de las FARC. El teatro de operaciones del Plan Patriota corresponde al escenario donde guerrilleros fueron abatidos en desarrollo de los combates y donde las FARC fueron afectadas en su logística y principal fuente de recursos (Echandía, 2011).

La acción de la Fuerza Pública, logró revertir los planes estratégicos de los grupos armados ilegales y atacar sus zonas de retaguardia. Dentro de los logros más destacados en ese sentido se encuentra la neutralización de los frentes guerrilleros que rodeaban a Bogotá, la desarticulación de las milicias que operaban en la capital antioqueña y el debilitamiento de las estructuras armadas de la insurgencia (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

La contundencia de la ofensiva militar en este período obligó a las FARC a modificar sus tácticas para tratar de compensar su inferioridad. El *modus operandi* de esta guerrilla se

comienza a caracterizar por la realización de acciones intermitentes mediante pequeños grupos que utilizaban la táctica de golpear y correr, buscando reducir sus bajas y costos de operación (Echandía, 2011).

La guerrilla se adaptó a las nuevas realidades del escenario de guerra. Con el fin de compensar su inferioridad militar, la subversión modificó sus estrategias para reducir su vulnerabilidad, puesto que se enfrentaban a unas Fuerzas Militares fortalecidas y mejor preparada (Echandía & Bechara, 2006).

Las FARC retoman de su experiencia los comportamientos propios de la guerra de guerrillas, que se orientan a evitar los contactos directos con el Ejército y en cambio optan por el aguijonamiento del enemigo, al cual buscaban desconcertar y desgastar a través de hostigamientos, pequeñas emboscadas, (Echandía, 2011) ataques sorpresivos y atentados que buscaban debilitar la moral y físicamente al enemigo sin comprometerse en una lógica bélica directa (Echandía & Bechara, 2006).

Adicionalmente, cabe señalar que otras formas de desgaste de la guerrilla son las acciones que afecta la infraestructura del Estado, sabotear la economía local, realizar actos terroristas en las ciudades, los secuestros y homicidios, de modo que la opinión y la Fuerza Pública vean un escenario incierto en el conflicto armado y una victoria que se presenta como lejana (Fundación paz y Reconciliación, 2013).

En este sentido, cabe mencionar la aproximación indirecta, que según Sun-Tzu, buscaba la victoria en el ámbito moral de la guerra, a través de la dislocación del enemigo, sin tener que lograr la destrucción física de la masa de las fuerzas del enemigo. Por su parte, Liddell Hart expresaba que la aproximación indirecta evitaba que el enemigo incrementase su fuerza relativa y maximizaba las propias, capacidades para permitir alcanzar objetivos que, de otra forma, no

serían obtenibles. Hart se oponía a la aproximación directa porque moverse directamente contra el enemigo le permitía a éste consolidar su equilibrio, físico y psicológico (Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires, s.f.).

Volviendo al tema, las FARC tenían que limitar sus propósitos a defender sus posiciones estratégicas, recurriendo a la siembra de minas antipersonal para evitar las ofensivas militares y la erradicación manual de cultivos de coca en regiones como el Nudo de Paramillo, Oriente antioqueño, Nariño y Meta (Echandía, 2011).

La conducta de las FARC seguía el principio de economía de fuerza, y por ello se aumentan las acciones que implicaban un mínimo esfuerzo militar. Con esta conducta, se buscaba agotar física y moralmente a las Fuerzas Militares, a través de la realización de acciones que multiplicaban los escenarios de la confrontación y dificultaban la identificación del enemigo que en pocas ocasiones se presentaba como un frente estático. Los sabotajes, hostigamientos y las emboscadas a las patrullas del Ejército y la Policía, fueron las acciones más recurrentes (Echandía, 2011).

Las tendencias de la confrontación en este período evidenciaban que para las FARC, el control de zonas de carácter estratégico era prioritario ante la imposibilidad de defender amplios dominios territoriales. De aquí el cambio en los movimientos y formas de operar que buscaban evitar los combates con las Fuerzas Militares, y al mismo tiempo tratar de desgastar a su oponente, acudiendo a las prácticas descritas, así como al asesinato selectivo de policías y soldados. De esta manera, las FARC adoptaron una estrategia defensiva para evitar recibir más golpes (Echandía, 2011).

En este contexto, los grupos guerrilleros decidieron posponer su objetivo de lograr el control territorial para buscar el control de posiciones estratégicas que garantizaran su

supervivencia y la continuidad de la guerra. Mientras que el control territorial apuntaba a mantener por la fuerza o por medios indirectos un dominio sobre la zona y su población, cuando el fin era el control estratégico lo esencial no era tanto la influencia sobre la población, sino las ventajas asociadas a las lógicas de la guerra (Echandía & Bechara, 2006).

Es así como la geografía del conflicto armado correspondía cada vez menos con la presencia estable de los grupos irregulares, y se relacionaba más con los objetivos de carácter estratégico que eran más significativos que la consolidación de dominios territoriales (Echandía & Bechara, 2006).

Una serie de hechos ocurridos a partir del año 2005, evidenció el propósito de las FARC de ir en contravía de la estrategia del Estado. En efecto, mientras que las Fuerzas Militares se propusieron como objetivo lograr el control territorial del suroriente del país, las FARC buscaron el dominio estratégico de zonas que garantizara su supervivencia, como el Pacífico o el Catatumbo (Echandía, 2011).

La actividad de las FARC en estos escenarios pretendía diluir el mayor esfuerzo militar desplegado contra su núcleo histórico en el suroriente del país y por ello insistían en multiplicar los escenarios de confrontación. De aquí la ola de paros armados impuestos por las FARC en la coyuntura electoral de 2006 (Chocó, Guaviare, Caquetá, Huila, Putumayo y Nariño), los ataques contra civiles (Huila y Meta) y contra la Fuerza Pública (Córdoba, Nariño, Putumayo, Santander, Norte de Santander y César) (Echandía, 2011).

En este sentido se explican las manifestaciones de la violencia y concentración de las acciones armadas en Tolima, Huila, Cauca, Nariño y Putumayo, donde los principales objetivos de la guerrilla se orientaban al control de corredores estratégicos, áreas con recursos económicos y zonas militares de avanzada y repliegue (Echandía & Bechara, 2006).

En contraste, la Fuerza Pública, se impuso como objetivo principal lograr el control territorial del suroriente del país y para conseguirlo desplegó el Plan Patriota, iniciativa que consistió en el desplazamiento de 27.000 hombres al Caquetá, Guaviare y sur del Meta, con el fin de golpear los frentes subversivos que operaban en esta zona desde hace décadas (Echandía & Bechara, 2006).

Pero a pesar de los refuerzos, la ofensiva del Plan Patriota (activado con la ayuda estadounidense, adicionales al Plan Colombia) en el sur del país en los dos últimos años no logró que las FARC descuidaran otros frentes geográficos importantes, como lo eran los corredores de comunicación entre sus bloques y las fuentes de recursos ligados al narcotráfico y al tráfico de armas. Tal fue el caso del Catatumbo, donde la competencia con los paramilitares llevó a esta guerrilla a masacrar 34 raspachines de coca en junio del año 2004, y posteriormente, en agosto a 10 campesinos. Y, en el año 2005, las FARC prosiguieron con sus acciones armadas en regiones que les eran neurálgicas, incluido el corazón del Plan Patriota, donde propinaron el más certero contra una unidad elite contraguerrillera (Leal, 2006).

Sin embargo, el Plan Patriota que adelantaron las Fuerzas Militares en la Amazonía, en lo que se conoce como la retaguardia estratégica de las FARC, presentó sus bemoles. Aunque tenía en su haber que mientras no se desarticulaba esa retaguardia la capacidad de reproducción común de esta guerrilla continuaba, tenía la desventaja que el área en cuestión estuvo abandonada por el Estado, era demasiado extensa, de difícil y costoso acceso, y de mayor costo para mantener y controlar (Leal, 2006).

Por otra parte, las limitaciones en la financiación y las insuficiencias en la capacidad logística, en el número de efectivos y en sus relevos hacían que fuera muy difícil de sostener la ofensiva del Plan Patriota en esa región durante el tiempo necesario para someter a la guerrilla.

De hecho en el año 2003, cuando se esbozaba el Plan Patriota, fue el año final del ascenso ofensivo de la Fuerza Pública iniciado en el año 1999 (Leal, 2006).

De ahí en adelante, sin que se hubiera disminuido la iniciativa oficial, los resultados operativos fueron modestos, situación a la que contribuyó la complejidad y dispersión del dispositivo militar en el país. Por eso, sin descuidar el control de lugares clave de la Amazonía, hubiese sido preferible adelantar operaciones similares a la que tuvo éxito en el departamento de Cundinamarca, en áreas neurálgicas como Arauca, Cauca, Catatumbo, Antioquia y Urabá (Leal, 2006).

Por eso, también se dificultó en estas y otras zonas con problemas arraigados de desorden público el avance en la recuperación de las cabeceras municipales, a través de los Soldados de mi Pueblo y la Policía Nacional. Más aún, hubiese sido apropiado controlar zonas en disputa entre las FARC y los paramilitares, que incluso por la degradación política y la conjunción de intereses llevó a que establecieran alianzas circunstanciales entre sí y con los narcotraficantes, frente a los recursos de la coca, la amenaza de la extradición y la ofensiva de la Fuerza Pública (Leal, 2006).

Nariño y Cauca eran escenario de fuertes enfrentamientos que involucraban a las organizaciones guerrilleras, particularmente a las FARC, y la Fuerza Pública. Eran uno de los focos más intensos de violencia al tratarse del epicentro de la guerra por el control estratégico en el suroccidente colombiano entre guerrillas y paramilitares, por cuanto convergían allí corredores entre la Amazonía y el Océano Pacífico, el Valle del Cauca y Ecuador (Echandía & Bechara, 2006).

Por tanto, no resultaba sorprendente que fuera en estos departamentos, junto con Huila que revestía un gran valor estratégico para la insurgencia por su ubicación geográfica, aquellos

en los que las acciones de los grupos irregulares superaban la iniciativa de las Fuerzas Militares en su contra, a la inversa de la tendencia nacional. Mediante el accionar de la guerrilla en los últimos años, se evidenció el interés de las FARC por conservar un corredor estratégico hacia el Valle del Cauca, tal como lo pone de presente el ataque registrado en el año 2003 contra la población de San Antonio (Echandía & Bechara, 2006).

Adicionalmente, la región se caracterizaba por su diversidad geográfica; contaba con valles interandinos y selvas que se extendían desde la Cordillera Central hasta el Pacífico. Este conjunto de características explicaban los elevados niveles de confrontación entre los grupos armados y la Fuerza Pública, así como la competencia entre guerrillas y paramilitares (Echandía & Bechara, 2006).

Del mismo modo, es significativo señalar con respecto a la interacción entre la guerra y los factores geográficos, que la selva tenía un papel esencial en el curso de los conflictos por cuanto constituía una barrera natural que proporcionaba una ventaja estratégica para protegerse, disimularse, descansar y abastecerse, mientras obligaba a quien no la controlaba a dispersarse y a acudir a armamento ligero (Echandía & Bechara, 2006).

Las zonas montañosas de difícil acceso eran lugares de repliegue de los grupos armados que buscaban sustraerse del alcance de las fuerzas que se encontraban a la ofensiva o lanzar ataques relámpago desde sus estribaciones antes de iniciar la huida. Por su parte, las vías hidrográficas navegables servían de soporte a la movilidad operativa, y táctica cuando eran el escenario de combates repetidos. Cumplían también con una función de aprovisionamiento y logística en las economías de guerra (Echandía & Bechara, 2006).

Por otra parte, la existencia de la variedad de pisos térmicos facilitó la implantación de cultivos de coca y amapola por parte de la insurgencia. A partir de éstos, la guerrilla logró

constituir una importante fuente de financiamiento. Cabe mencionar que la economía de guerra no se limitaba a la territorialización de los frentes guerrilleros en zonas rurales donde los cultivos ilícitos se constituían en el principal medio de obtención de recursos. La economía de guerra también tenía dimensiones menos territoriales en la aplicación de la extorsión y secuestro. En estas dos fuentes de financiamiento, que se registraban con mayor frecuencia en los principales núcleos urbanos del suroccidente colombiano, el control territorial no era condición necesaria para la obtención de recursos por parte de los grupos alzados en armas (Echandía & Bechara, 2006).

Ahora bien, cabe resaltar que en la primera Administración Uribe, el Estado colombiano en el marco del Plan Patriota, inició una estrategia de contención del grupo guerrillero, blindando las principales ciudades, la infraestructura energética y las principales vías de comunicación. Para ello, creó los Batallones Minero-energéticos, el Plan Meteoro, los EMCAR de la Policía Nacional, además de la brigada aérea para el Ejército, pirañas para la Armada Nacional y en general, equipamiento bélico (Fundación paz y Reconciliación, 2013).

La situación del país mejoró. En el campo militar y policial, los logros se materializaron en el triunfo en la guerra de movimientos que pretendían adelantar los grupos armados ilegales, en el ejercicio de un control territorial sin precedentes en la historia reciente del país, en significativos avances en la lucha contra el narcotráfico, la reducción y debilitamiento de los grupos armados ilegales y la reducción de manera sustancial de la criminalidad y el delito en el territorio nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Adicionalmente, uno de los logros de la Política de Seguridad Democrática es una relativa contención de la capacidad ofensiva de los grupos armados ilegales, que es a su vez, el mejor argumento a favor de su eficacia; y que se traduce en los indicadores que manifiestan que

la intensidad de la confrontación se ubicaba en un nivel bajo en comparación a los períodos anteriores. Ello sería resultado de iniciativas del Plan Patriota y la Operación Libertad I (Torrijos, 2006).

Así mismo, otro de los logros de la Política de Seguridad Democrática es el avance en el proceso de recuperación del control territorial, cuyo primer indicador era el retorno de la Fuerza Pública en todas las cabeceras municipales del país. Este proceso permitió mejorar la capacidad de reacción del Estado, por lo menos en materia militar, frente a los desafíos de los grupos armados ilegales (Torrijos, 2006).

Igualmente, otro logro de esta Política es el posicionamiento de la problemática de seguridad interna del país en el escenario internacional, que permitió un incremento en la cooperación por parte de los Estados Unidos, puede ser ahora encauzada, de manera directa, a la lucha contra la subversión y se inscribe en la órbita más amplia de la lucha contra el terrorismo y ya no en estrictos términos de la lucha contra las drogas (Torrijos, 2006).

Además, el gobierno logró que la comunidad internacional condenara las actividades de estas organizaciones, y aunque por ahora era un éxito más formal y diplomático que real y efectivo, constituye un logro importante para visualizar el problema y generar compromisos (Torrijos, 2006).

De igual manera, otro logro de la Política de Seguridad Democrática se refiere al fortalecimiento de los recursos de los operadores de seguridad del Estado, que aunque debía ser profundizado, mejoró las condiciones con que la Fuerza Pública enfrentaba la amenaza narcoterrorista (Torrijos, 2006).

Otro logro hace referencia a la intensificación de la lucha contra el narcotráfico, que aunque no se cumplieron las promesas retóricas, la erradicación por aspersion y manual alcanzó

niveles históricos en cobertura geográfica y en volumen, y el mecanismo de extradición disminuyó los riesgos de elusión y evasión de la ley por parte de los narcotraficantes capturados. También se alcanzó una eficacia en el empleo del procedimiento de extinción de dominio (Torrijos, 2006).

De igual forma, otro logro de la Política de Seguridad Democrática es la recuperación de la confianza en niveles básicos de la seguridad, como resultado de la disminución del secuestro y de la recuperación de las condiciones normales de movilidad por los corredores viales más importantes del país, lo cual tuvo un impacto económico favorable. Así mismo, un último logro es el crecimiento de los niveles de confianza en la Fuerza Pública (Torrijos, 2006).

Cabe agregar que son logros que no están totalmente asegurados, el enemigo todavía debe ser derrotado o forzado a aceptar una negociación en condiciones favorables a la institucionalidad democrática, pero también son logros que configuraban una plataforma inmejorable para abordar en los próximos años, con mayor contundencia estratégica, el desafío de garantizar el ejercicio pleno de las libertades y derechos a los colombianos (Torrijos, 2006).

Se avanzó de manera determinante, pero persisten muchos retos por enfrentar. La implementación de la Política de Seguridad generó un nuevo contexto estratégico marcado por la adaptación de las amenazas (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Así, el accionar de las Fuerzas Militares debía modificar su forma operacional para enfrentar a las FARC, las cuales se acomodaron y se adaptaron a la forma como estaban contrarrestándolas. Esto le quita efectividad a la estrategia y esto pasa diversas veces porque es cíclico (El Universal, 2011).

La resistencia de las FARC estaba puesta a prueba por las ofensivas militares sostenidas que las debilitaron. Sin embargo, se evidenciaba que los insurgentes no estaban próximos a ser

derrotados en el corto o el mediano plazo, y que la mejor opción para el gobierno Uribe era complementar la presión militar con una estrategia integral tendiente a establecer negociaciones de paz, expandir el Estado de derecho y mejorar la protección de las poblaciones vulnerables en el país (Crisis Group, 2009).

Pese a los significativos logros del Plan Patriota en el marco de la Política de Seguridad Democrática durante la primera Administración del Plan Patriota, la contención contra los grupos armados ilegales fue relativa, ésta fue contundente pero no suficiente para la derrota militar de las FARC.

Así, cabe agregar que para avanzar de manera contundente en la terminación del conflicto armado interno y consolidar los éxitos militares obtenidos, es importante que el Estado colombiano tenga mayor control territorial y mayor presencia a través de todas sus instituciones permitiendo mejorar la calidad de vida de la población colombiana en materia de salud, vivienda, educación, empleo, cultura, recreación y deporte; producto de la inversión social.

Esto unido a políticas para parar el reclutamiento de niños, materia prima del conflicto, y un gran sistema educativo para educar en la paz, son factores clave para consolidar los éxitos militares, contribuyendo al logro de una paz duradera.

La paz no sólo se negocia con la guerrilla sino que hay que construirla en los ciudadanos, esencialmente con los niños que serán futuros ciudadanos. Educar para la paz es educar en valores como justicia, libertad, respeto, solidaridad, participación, tolerancia, honestidad, diálogo y responsabilidad social (El Espectador, 2014).

En efecto, para consolidar los resultados alcanzados, era necesario adecuar la política a las nuevas necesidades y diseñar estrategias que permitieran alcanzar la paz. Esto suponía, además de continuar con las acciones que se venían adelantando, proponer nuevos contenidos y

cambios a la Política de Seguridad Democrática, para que de manera definitiva se eliminaran las organizaciones contra el narcotráfico, se neutralizara el terrorismo, se desmovilizaran y reincorporaran a la vida civil los grupos armados ilegales y se superaran las dificultades en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

La persistencia y continuidad en los logros obtenidos hasta el momento, dependían de la implementación de una estrategia que, además de poner en práctica nuevos lineamientos de política, enmarcados dentro del contexto de la Seguridad Democrática, articulara la acción institucional, el esfuerzo militar y el apoyo de la población. La inversión en seguridad generaba confianza y estabilidad, y permitía el crecimiento económico, lo que se traducía en mayor bienestar para la población colombiana (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

Una segunda fase de la Política de Defensa y Seguridad Democrática debía contemplar el reforzamiento del despliegue militar con una intervención institucional cada vez más profunda; insistir en la adecuación normativa para extender la maniobrabilidad de la Fuerza Pública; y blindar la recuperación territorial a través de estrategias de desarrollo que la hagan duradera (Torrijos, 2006).

Si se tenía en cuenta en perspectiva la reelección del presidente Uribe, la Política de Seguridad Democrática para un nuevo período de cuatro años, entre 2006 y 2010 se proyectaba en un horizonte de profundización más que ampliación, que debía apuntar a la capitalización de los logros, la corrección de las deficiencias y la consolidación de los avances obtenidos (Torrijos, 2006).

Algunas proyecciones para avanzar en la profundización de la Política de Seguridad Democrática, era el aprovechamiento de la mayor gobernabilidad congresional y aprovechar la

mayor liquidez de la que se disponía al iniciar cada período de gobierno para asegurar fiscalmente los recursos para mantener el proceso de fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Militares e instrumentar el paquete legislativo requerido referente a una nueva legislación sobre defensa y seguridad nacional, nueva legislación antiterrorista y expedición de una ley de inteligencia (Torrijos, 2006).

Una segunda proyección era superar la obsesión por la captura o eliminación de la cúpula de las organizaciones ilegales y focalizarse en el desmantelamiento de las estructuras base. El centro de gravedad de estas organizaciones era su cohesión interna que dependía de intereses fragmentados, de la fluidez de los canales de comunicación y circulación de recursos, y especialmente, de los mandos medios. Estos debían ser objetivos primordiales, todo nudo gordiano se rompe por el centro (Torrijos, 2006).

Una tercera proyección era concretar el modelo con base en el cual se desarrollaría el ciclo de recuperación, rehabilitación y consolidación de las áreas recuperadas, iniciando por las zonas de influencia de los paramilitares, sensibles a la penetración guerrillera o a la aparición de nuevas formas de violencia. Si la primera Administración Uribe fue de recuperación del control territorial, el próximo énfasis debía ser puesto en la rehabilitación institucional y la integración social de las áreas ya recuperadas (Torrijos, 2006).

Una cuarta proyección de la Política de Seguridad Democrática en un segundo período de gobierno era redefinir los términos de la lucha contra las drogas, ya que durante el primer gobierno Uribe se avanzó en la erradicación de cultivos ilícitos; sin embargo, el narcotráfico parecía intacto. Ello obligaba, a nivel interno a centrar la atención no únicamente en la producción sino en la intermediación. A nivel externo se presentaba un escenario para insistir en

la corresponsabilidad de la comunidad internacional para reclamar más colaboración, con un mayor control de la demanda (Torrijos, 2006).

Una quinta proyección era promover mayores niveles de coordinación entre los operadores de seguridad, debía evaluarse hasta qué punto la búsqueda de resultados condujo a una competencia interna entre las agencias de seguridad, que incrementaba la falta de sincronización y el acaparamiento de información, que traía como consecuencia la reducción de la capacidad de anticipación y ampliaba el espacio para errores operativos (Torrijos, 2006).

Una última proyección era intensificar los esfuerzos por sincronizar la disuasión con la persuasión, debían explorarse escenarios en los que se combatiera y se dialogara simultáneamente, vinculando la mediación de países (Torrijos, 2006).

Más que en una segunda parte de la Política de Seguridad Democrática, debía insistirse en su profundización y fortalecimiento, con la continuación de los esfuerzos para fortalecer la capacidad de disuasión y anticipación del Estado (Torrijos, 2006).

Posterior a la Política de Seguridad Democrática se diseñó la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, cuyo fin era consolidar el control territorial, generar las condiciones que presionaran a grupos armados ilegales a entrar en una negociación política o a desmantelarse, romper todos los eslabones de la cadena del narcotráfico, formar una Fuerza Pública moderna y desarrollar la doctrina de Acción Integral (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Por cuanto, una posibilidad de desarrollo posterior de la temática de investigación, sería analizar cómo se desarrolló la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, cómo se ejecutó su Plan de Guerra Consolidación, qué logros obtuvo y qué deficiencias y dificultades tuvo. Así mismo, se podría examinar la adaptabilidad de las FARC a dicho escenario.

Uno de los elementos de la investigación que podría abordarse a futuro sería la Acción Integral como una estrategia que complementa la consolidación del control territorial, vital para ganar la guerra y facilitar el alcance de la victoria, lo que permitiría una paz digna. De allí que la Acción Integral consista en la coordinación interna de los campos político, económico y social, cuyo objetivo es eliminar la voluntad de lucha y la capacidad de daño de los agentes generadores de violencia, con el propósito de devolver la tranquilidad de la población y contribuir al logro de la paz (Montoya, 2007).

Cabe agregar que si las negociaciones con las FARC resultan ser exitosas, en un escenario de postconflicto, sería importante continuar desarrollando el componente de apoyo del Plan Patriota, referido a la Acción Integral y al fortalecimiento de las Fuerzas Militares (Diálogo, 2014).

En este sentido, la Acción Integral en un postconflicto, facilitará la presencia estatal en el territorio nacional a través de una oferta social incluyente que genere condiciones para el desarrollo rural como motor de prosperidad. Esto demandará una Fuerza Pública que desarrolle proyectos de infraestructura en las áreas más distantes de la geografía nacional mediante ingenieros militares, con brigadas de atención de desastres, desminado humanitario y brigada de construcciones (Diálogo, 2014).

Múltiples analistas pensarían que una reducción de la Fuerza Militar sería lo mejor. Pero esto no es conveniente en tanto que el postconflicto es una oportunidad para lograr un mayor desarrollo de infraestructura y llevar la ingeniería militar a las poblaciones más abandonadas (El Colombiano, 2014).

Las Fuerzas Militares cuentan con recursos humanos y técnicos, de movilización y presencia en áreas críticas que les permitirán desempeñar un papel importante en labores

asociadas con reconstrucción y rehabilitación del país. Dichas actividades facilitarán el desarrollo socioeconómico, generando oportunidades para la población, fundamentalmente en las áreas rurales, de forma que se desincentive el retorno a la violencia (El Espectador, 2015).

Adicionalmente, las Fuerzas Militares no pueden reducirse puesto que es necesario una defensa efectiva contra nuevos riesgos que puedan surgir en el futuro y prevenir la derivación de las FARC en otros grupos criminales o una migración de sus actividades del área rural a los principales centros urbanos del país (El Colombiano, 2014).

El Estado y el pueblo colombiano seguirán requiriendo del esfuerzo y concurso de las Fuerzas Militares, no únicamente para la defensa del territorio, sino para el desarrollo, la salvaguarda de la democracia y la protección de los derechos. En lo que se refiere a seguridad, las FARC no son la única amenaza violenta. En el país también existen bandas criminales, delincuencia organizada y organizaciones que se dedican a la minería criminal. Esto sin contar las disidencias que puedan surgir luego de un acuerdo (El Espectador, 2015).

Igualmente, una de las tareas para las Fuerzas Militares en un escenario de postconflicto será ayudar en el cubrimiento del territorio nacional para neutralizar el dilema de Estado geografía. Las fronteras están desprotegidas, los litorales y mares les falta vigilancia y es en este ámbito donde se ejecuta el delito estratégico. Por tanto, es significativo disponer de fuerzas suficientes para controlar los espacios terrestres, marítimos y aéreos haciendo énfasis en las fronteras descuidadas (Bonett, 2014).

Bibliografía

- Álvarez Vargas, V. (2006). *Hacia la consolidación de una cultura de Seguridad y Defensa en Colombia*. En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 200. Guerra de Guerrillas y Control Territorial. (pp. 28-41). Recuperado de http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/pdf/revista_200.pdf
- Álvarez Vargas, V. (2007). *La Defensa integral del Estado: un reto inaplazable*. En Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacional. Estudios en Seguridad y Defensa No. 3. La integración, cooperación y liderazgo mutuo harán consolidar la paz en Colombia. (pp. 46-54). Recuperado de <http://www.esdegue.mil.co/sites/default/files/3.pdf>
- BBC Mundo. (2002). *Colombia: Ejército ya está en la zona*. Recuperado de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_1835000/1835523.stm
- Bechara Gómez, E. (2005). *La Política de Seguridad Democrática: aciertos, errores y perspectivas*. Recuperado de http://portal.uexternado.edu.co/pdf/5_revistaZero/ZERO%2014/6_Bechara_PSD.pdf
- Bonett Locarno, M. (2014). *El Posconflicto y las posibles misiones para las Fuerzas Militares*. En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 231. El Postconflicto y las posibles misiones para las Fuerzas Militares. (8-14). Recuperado de <http://issuu.com/esdeguecol/docs/231/1?e=8957336/13633095>
- Borrero Mansilla, A. (2006). *Guerra de Guerrillas y control territorial*. En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 200. Guerra de Guerrillas y Control Territorial.

- (pp. 12-19). Recuperado de http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/pdf/revista_200.pdf
- Borrero Mansilla A. (2007). *Comandos Conjuntos: oportunidades y dificultades*. En Escuela Superior de Guerra. En Revista Fuerzas Armadas No. 201. Doctrina conjunta: el éxito en la unidad de esfuerzos. (pp. 12-19). Recuperado de http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/pdf/revista_201.pdf
- Brigada Especial contra el Narcotráfico del Ejército Nacional (2013). *Historia de la creación Brigada contra el Narcotráfico*. Recuperado de <http://www.ejercito.mil.co/?categoria=189542>
- Cabrera Nossa, I. A. (2012). *Latín-A: Frontera colombo-brasilera: persistencia del conflicto armado y alcances de las estrategias de seguridad*. Recuperado de dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=3973405
- Cabrera Nossa, I. A. (2009). *La guerrilla en las fronteras colombianas ¿un problema de seguridad regional?* Recuperado de <http://politicacolombiana.net/pdfs/2edicion/articulo012.pdf>
- Caracol Radio. (2004). *Operaciones del Plan Patriota logran la destrucción de campamento en Guaviare*. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/operaciones-del-plan-patriota-logran-la-destruccion-de-campamento-en-guaviare/20041210/nota/135521.aspx>
- Carvajal Villamizar, J. (2005). *Estrategia Nacional y Estrategia Militar: hacia la solución del conflicto armado en Colombia*. En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas

No. 194. Estrategia nacional y estrategia militar: hacia la solución del conflicto armado en Colombia. (12-25). Recuperado de <http://www.esdegue.edu.co/node/2379>

Castellanos Segura, G. (2007). *La Inteligencia en la nueva estrategia de los Comandos Conjuntos*. En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 201. Doctrina Conjunta: el éxito en la unidad de esfuerzos. (pp. 20-27). Recuperado de http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/pdf/revista_201.pdf

Centro de Comercio y Turismo. (s.f.). *Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU*. Recuperado de <http://centrodecomercioyturismo.blogspot.com/2008/03/resolucin-1373-del-consejo-de-seguridad.html>

Chernick, M. (2008). Los procesos de paz: De La Uribe (1984) a Uribe (2002). En Chernick, M. *Acuerdo Posible: Solución negociada al conflicto armado colombiano* (pp. 55 – 111). Bogotá: Ediciones Aurora

Clack, G. (2007). *Contrarrestar la mentalidad terrorista*. Recuperado de: <http://www.america.gov/media/pdf/ejs/ijps0507.pdf>

Collazos Guzmán, G. (2007). *Proyectos marítimos, aporte potencial a la estrategia del Estado contra los grupos narcoterroristas*. En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 202. Hacia una cultura estratégica. (46-53). Recuperado de http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/pdf/EDICION%20202.pdf

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2004). *Análisis coyuntural sobre el Plan Patriota*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/76713088/ANALISIS-PLAN-PATRIOTA>

Comando General de las Fuerzas Militares. (2008). *Guía de planeamiento estratégico 2010 Fuerzas Militares de Colombia*. Recuperado de:

[http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/PlanesEstrategicos/\(1\)guia_de_planeamiento_cgfm.pdf](http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/PlanesEstrategicos/(1)guia_de_planeamiento_cgfm.pdf)

Crisis Group. (2009). *Poner fin al conflicto con las FARC en Colombia: Jugar la carta correcta*.

Recuperado de http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/colombia/nding_colombias_farc_conflict___dealing_the_right_card_spanish_web.ashx

Dirección Nacional de Estupefacientes. (2006). *Acciones y Resultados 2006*. Recuperado de

http://odc.dne.gov.co/docs/publicaciones_nacionales/lb_2006.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Plan Nacional de desarrollo 2006-2010 Estado comunitario: Desarrollo para todos*. Recuperado de

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND_Tomo_1.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2006). *Objetivo 1 Brindar Seguridad Democrática*. En

Departamento Nacional de Planeación. Informe del presidente Álvaro Uribe Vélez ante el Congreso de la República 2006. (pp. 27-66). Recuperado de

https://sinergia.dnp.gov.co/sinergia/Documentos/Inf_Congreso_2006_seguridad_democratica.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2004). *Plan Colombia: resultados 1999 – 2003*.

Recuperado de

http://www.soberania.org/Archivos/Plan_Colombia_resultados_1999_2.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2006). *Balance Plan Colombia 1999-2005*. Recuperado de http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DJS/DJS_Documentos_Publicaciones/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf

Departamento Nacional de Estupefacientes. (2003). *La lucha de Colombia contra las drogas ilícitas: Acciones y resultados 2002*. Recuperado de http://odc.dne.gov.co/docs/publicaciones_nacionales/lb_2002.pdf

Diálogo. (2014). *Acción Integral y Consolidación en Colombia, de la mano en el camino hacia la paz*. Recuperado de http://dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/regional_news/2014/02/07/espada-de-honor

Echandía Castilla, C. & Bechara Gómez, E. (2006). *Conducta de la guerrilla durante el gobierno Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico*. En Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Análisis político No. 57. Dossier 4 años del gobierno Uribe: Balance y Perspectivas. (pp. 31-54). Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/tools/download/50659>

Echandía Castilla, C. (2011). *Situación actual de las FARC: Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990-2011)*. Fundación Ideas para la Paz. Informes FIP. Serie Informes No. 13. Recuperado de <http://archive.ideaspaz.org/images/Situacion%20FARC%20web.pdf>

Echandía Castilla, C. (2008). *El fin de la invulnerabilidad de las FARC*. Recuperado de http://www.nuso.org/upload/articulos/3543_1.pdf

Ejército Nacional. (2004). *Batallones de Alta Montaña*. Recuperado de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=260>

Ejército Nacional. (2004). *Plan Meteoro*. Recuperado de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=261>

Ejército Nacional. (2004). *Brigadas Móviles*. Recuperado de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=262>

Ejército Nacional. (2004). *Soldados campesinos*. Recuperado de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=259>

Ejército Nacional. (2009). *Plan de Consolidación*. Recuperado de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=236149>

Ejército Nacional. (2010). *Primer gran golpe a las FARC*. Recuperado de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=240713>

Ejército Nacional. (s.f.) *Fuerza de Despliegue Rápido – FUDRA*. Recuperado de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=81>

El Colombiano. (2014). *Fuerzas Militares en el postconflicto*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/fuerzas_militares_en_el_postconflicto-BXEC_294137

- El Colombiano. (s.f.). Ejército dice que ocupa el Paramillo. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/ejercito_dice_que_ocupa_el_paramillo/ejercito_dice_que_ocupa_el_paramillo.asp
- El Colombiano. (s.f.). Ejército persigue a segundos de FARC. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/ejercito_persigue_a_segundos_de_farc/ejercito_persigue_a_segundos_de_farc.asp
- El Espectador. (2008). *Una pesadilla que lleva 10 años*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso-una-pesadilla-lleva-10-anos>
- El Espectador. (2014). *Educación para la paz*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/educacion-paz-columna-510472>
- El Espectador. (2015). *Fuerzas militares y posconflicto*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/fuerzas-militares-y-posconflicto-columna-542840>
- El Informador. (2010). *El Comando Conjunto Caribe celebró su sexto aniversario*. 2010. Recuperado de http://www.elinformador.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=8003:el-comando-conjunto-caribe-celebro-su-sexto-aniversario&catid=71:judiciales&Itemid=415
- El País. (2005). *Ataque de las FARC en Meta deja 33 muertos*. Recuperado de <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Diciembre282005/A228N1.html>

- El Tiempo. (2004). *El Plan Top Secret de Uribe*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1538549>
- El Tiempo. (2003). *Libertad l acorraló a las FARC*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000445>
- El Tiempo. (2005). *La secreta operación J.M.* Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1681820>
- El Tiempo. (2009). *Pie de fuerza militar llegó a su techo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3294706>
- El Tiempo. (2007). *Grandes contrastes Pastrana contra Uribe*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2673779>
- El Tiempo. (2008). *Cayó alias 'Nicanor' tercer jefe del frente 31 de las Farc, uno de los más buscados del país*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4718362>
- El Tiempo. (2005). *Un año del Plan Patriota*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1675906>
- El Tiempo. (2005). *17 militares muertos y 8 desaparecidos*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1640230>
- El Tiempo. (2005). *Se sabía que las FARC nos atacarían*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1627313>

- El Universal. (2011). *Ante adaptación de las Farc, Fuerzas Militares cambiarán de estrategia*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/ante-adaptacion-de-las-farc-fuerzas-militares-cambiaran-de-estrategia-40485>
- Flórez Henao, J. A. (2012). *La doctrina conjunta en Colombia: Análisis de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia). Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/7724/1/699243.2012.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz. (2011). *Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial*. Recuperado de: <http://archive.ideaspaz.org/images/consolidacionweb.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz. (2005). *Siguiendo el conflicto: hechos y análisis de la semana*. Recuperado de http://web.archive.org/web/20100713181556/http://www.ideaspaz.org/publicaciones/download/boletin_conflicto19.pdf
- Fundación Paz y Reconciliación. (2013). *Cómo es eso de negociar en medio del conflicto. La guerra de las FARC en el 2013*. Recuperado de <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2013/12/Informe-Farc-2013.pdf>
- Fundación Seguridad y Democracia. (2004). *El repliegue de las FARC: ¿derrota o estrategia?* Recuperado de https://mafiaandco.files.wordpress.com/2010/05/el-repliegue-de-las-farc_derrota-o-estrategia.pdf
- González Posso, D. (2002). Armas químicas y biológicas en el Plan Colombia. Interrogantes sobre la `estrategia antinarcóticos`. En Estrada Álvarez, J. *El Plan Colombia y la*

- intensificación de la guerra: Aspectos globales y locales.* (pp. 421 – 445). Bogotá: Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia.
- Guáqueta, A. (2006). Transformación y efectos de la cooperación antidrogas entre Colombia y Estados Unidos (1970-2000). En Camacho Guizado, A. *Narcotráfico: Europa, Estados Unidos, América Latina.* (pp. 185-223). Bogotá: Uniandes.
- Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires. (s.f.). La naturaleza, la conducta y el propósito de la guerra. Recuperado de <http://www.ieeba.com.ar/docu/La%20naturaleza.pdf>
- Insuasty Cortés, A. A. (et al.) (2006). Acuerdo humanitario: Antecedentes. En *Acuerdo Humanitario* (pp. 81-99). Cali: Universidad Santiago de Cali.
- Marcella, G. y Fought, S. (2011). *Estrategia: Conceptualización y Enseñanza.* En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 217. Estrategia: Conceptualización y Enseñanza. (pp. 20-25). Recuperado de <http://www.esdegue.mil.co/sites/default/files/217.pdf>
- Leal Buitrago, F. (2006). *La Política de Seguridad Democrática: 2002-2005.* En Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Análisis político No. 57. Dossier 4 años del gobierno Uribe: Balance y Perspectivas. (pp. 3-30). Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/tools/download/50659>
- Martínez Pachón, M. (2010). *El principio de la Defensa Nacional.* En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 216. Defensa y Seguridad: Los desafíos del futuro.

(pp. 6-9). Recuperado de
http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/Revista-FFAA%20216.pdf

Medina Gallego, C. (2009). *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia: una memoria de los casos de las FARC-EP y el ELN*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional. (2010). *Informe ejecutivo Rendición de cuentas Sector Seguridad y Defensa 2002-2010*. Recuperado de
http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_el_Ministerio/RendicionCuentas/Informe%20rend%20cuentas%20junio%202010.pdf

Ministerio de Defensa Nacional. (2006). *Manual Red de Cooperantes*. Recuperado de
http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/red_coopeantes/Manual%20Red%20de%20Cooperantes.pdf

Ministerio de Defensa Nacional. (s.f.). *Soldados de mi Pueblo*. Recuperado de
http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/Soldados%20de%20mi%20Pueblo.pdf

Ministerio de Defensa Nacional. (2007). *Rendición de Cuentas 2002-2006*. Recuperado de
http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_el_Ministerio/RendicionCuentas/Audiencia_Publica_2002_2006.pdf

Ministerio de Defensa Nacional. *Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2003*.
Recuperado de: en <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>

Ministerio de Defensa Nacional. (2005). *Logros y retos de la Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Recuperado de <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/col-poldef-resultados.pdf>

Ministerio de Defensa Nacional. (2007). *Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/evaluaciones/logros2007.pdf>

Molano Aponte, D. (2007). *La coordinación interagencial: el arma secreta de la Seguridad Democrática*. En Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacional. Estudios en Seguridad y Defensa No. 3. La integración, cooperación y liderazgo mutuo harán consolidar la paz en Colombia. (pp. 34-44). Recuperado de <http://www.esdegue.mil.co/sites/default/files/3.pdf>

Montoya Uribe, M. (2007). *La Acción Integral: Una estrategia para ganar la guerra*. En Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacional. Estudios en Seguridad y Defensa No. 3. La integración, cooperación y liderazgo mutuo harán consolidar la paz en Colombia. (pp. 18-24). Recuperado de <http://www.esdegue.mil.co/sites/default/files/3.pdf>

Mora Rangel, J. E. (2008). *El Plan Patriota, base del Plan Consolidación*. En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 205. Control territorial, legitimidad y consolidación de la Política de Seguridad Democrática. (pp. 18-25). Recuperado de http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/pdf/Revista_FFMM_205.pdf

Pabón Ayala, N. (2008). El papel de las Fuerzas Armadas Colombianas en la política antinarcóticos (1998-2006). En Vargas, Velásquez, A. *El papel de las Fuerzas Armadas en la Política Antidrogas Colombiana 1985-2006* (pp. 145-176). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Presidencia de la República. (2013). *Palabras del Presidente Juan Manuel Santos durante la activación del Comando Conjunto Sur Oriente Número 3*. Recuperado de http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2013/Octubre/Paginas/20131009_05-Palabras-del-Presidente-Santos-durante-la-activacion-del-Comando-Conjunto-Sur-Oriente-3.aspx

Presidencia de la República. (2008). *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://historico.presidencia.gov.co/sp/2008/agosto/11/impacto.pdf>

RCN Radio. (2010). *Cronología del secuestro de Pablo Emilio Moncayo*. Recuperado de <http://www.rcnradio.com/noticias/nacional/30-03-10/cronolog-del-secuestro-demoncayo>

Rentería Rodríguez, C. (2008). *La Consolidación de la Política de Seguridad Democrática en el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010), Estado comunitario: Desarrollo para todos*. En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 205. Control territorial, legitimidad y consolidación de la Política de Seguridad Democrática. (pp. 6-17). Recuperado de http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/pdf/Revista_FFMM_205.pdf

Revista Semana. (2005). *El plan Patriota*. Recuperado de <http://www.semana.com/on-line/articulo/plan-patriota/70530-3>

Revista Semana (2006). *Con el ataque en Córdoba, ¿abandonan las FARC el repliegue estratégico?* Recuperado de <http://www.semana.com/on-line/articulo/con-ataque-cordoba-abandonan-farc-repliegue-estrategico/81769-3>

Revista Semana. (2011). *Los golpes*. Recuperado de <http://m.semana.com/nacion/articulo/los-golpes/248973-3>

Revista Semana. (2004). *Tras los mandos medios*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/tras-mandos-medios/63560-3>

Revista Semana. (2001). *El gran garrote*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-gran-garrote/48177-3>

Revista Semana. (2008). *Hora de renunciadas. Las elecciones no pueden convertirse en cortina de humo para aplazar el debate sobre el fracaso de la estrategia militar en Colombia*. Recuperado de http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=32261

Revista Semana. (2006). *Con 38 de fiebre*. Recuperado de <http://www.cerac.org.co/assets/pdf/Media/72Con%2038%20de%20fiebre.pdf>

Romero Uribe, A. (2010). *El enemigo como sistema, una aplicación al caso de Colombia*. En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 216. Defensa y Seguridad: Los desafíos del futuro. (pp. 26-35). Recuperado de http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/Revista-FFAA%20216.pdf

- Rueda Rueda, R. (2007). *¿Son apropiados los aportes teóricos de Clausewitz para analizar los conflictos armados de los últimos años?* En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 202. Hacia una cultura estratégica. (pp. 42-45). Recuperado de http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/pdf/EDICION%20202.pdf
- Ruiz Mora, J. (2007). *Acción integral, hacia una doctrina unificada*. En Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacional. Estudios en Seguridad y Defensa No. 3. La integración, cooperación y liderazgo mutuo harán consolidar la paz en Colombia. (pp. 26-32). Recuperado de <http://www.esdegue.mil.co/sites/default/files/3.pdf>
- Sánchez Hurtado, R. (2010). *El desconocimiento de la Seguridad y Defensa Nacional ¿Un error estructural?* En Escuela Superior de Guerra. Revista Fuerzas Armadas No. 216. Defensa y Seguridad: Los desafíos del futuro. (pp. 10-19). Recuperado de http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/Revista-FFAA%20216.pdf
- Spencer, D. E, (et. al). (2011). *Encontrando la solución: El gobierno de Álvaro Uribe, 2002-2010*. En D. Spencer. Colombia camino a la recuperación: Seguridad y gobernabilidad 1982-2010. (pp. 77-114). Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa.
- Tickner Beth, A. & Cepeda, C. (2011). Las drogas ilícitas en la relación Colombia-Estados Unidos: Balance y perspectivas. En Gaviria Uribe, A. & Londoño Mejía, D. *Política antidroga en Colombia: Éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 205-234). Bogotá: Uniandes.
- Torres del Río, C. (2008). Conflicto interno y Fuerzas Armadas colombianas, 1982-2002. En Torres del Río & Rodríguez Hernández S. *De milicias reales a militares contrainsurgentes* (pp. 339-359). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Torrijos Rivera, V. (2006). *Balance y Perspectivas de la Política de Seguridad Democrática*.

Recuperado de <http://www.aainteligencia.cl/wp-content/uploads/2013/06/Perspectiva-de-la-Seguridad-en-Colombia.pdf>

Universidad Militar Nueva Granada. (2006). *La Política de Defensa y Seguridad Democrática*

(PDSD) durante el 2005: Una evaluación de sus resultados. Recuperado de <http://www.umng.edu.co/documents/10162/60e3fc81-8810-49c0-b50d-181f97d85153>

Universidad Militar Nueva Granada. (2010). *Evaluación de la Política de Defensa y Seguridad*

Democrática, 2002-2010. Recuperado de: <http://www.iegap-unimilitar.edu.co/dmdocuments/informativo71.pdf>

Vargas Velásquez, A. (2008). Conclusiones. En Vargas Velásquez, A. *El papel de las Fuerzas*

Armadas en la Política Antidrogas Colombiana 1985-2006 (pp. 191-193). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Vargas Velásquez, A. (2012). Las Fuerzas Armadas y el conflicto interno durante los gobiernos

de Álvaro Uribe. En Vargas Velásquez, A. *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: antecedentes y perspectivas* (pp. 179-214). Medellín: La Carreta Editores E.U.

Vanguardia. (2003). *Así es la fuerza de tarea conjunta Omega que ejecutó operación Sodoma*.

Recuperado de <http://www.vanguardia.com/historico/76509-asi-es-la-fuerza-de-tarea-conjunta-omega-que-ejecuto-operacion-sodoma>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001093

